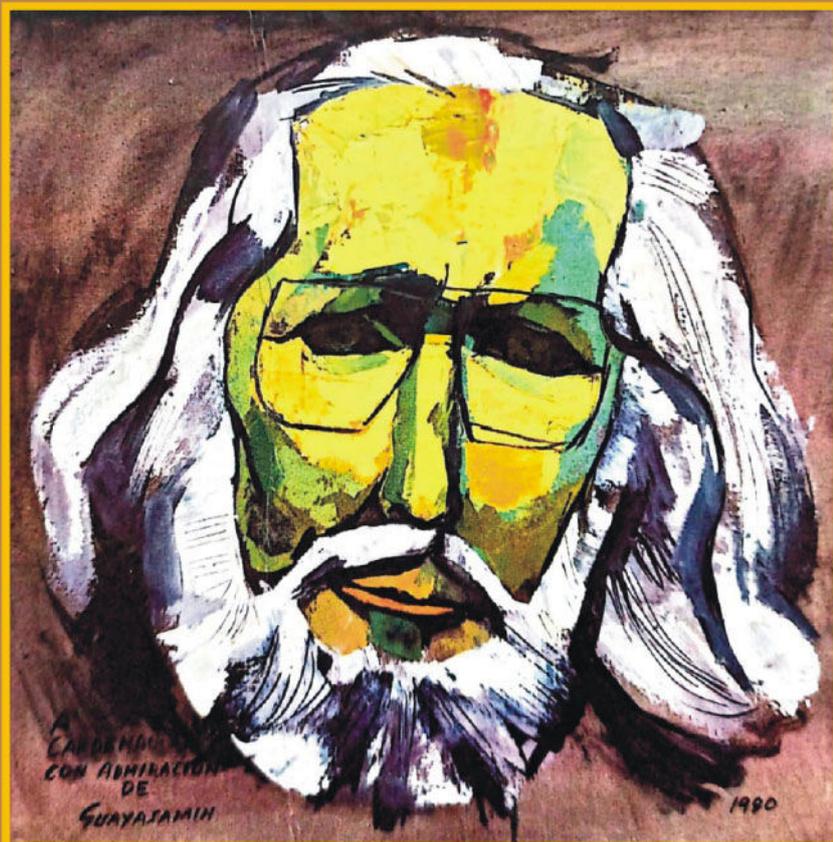


# Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

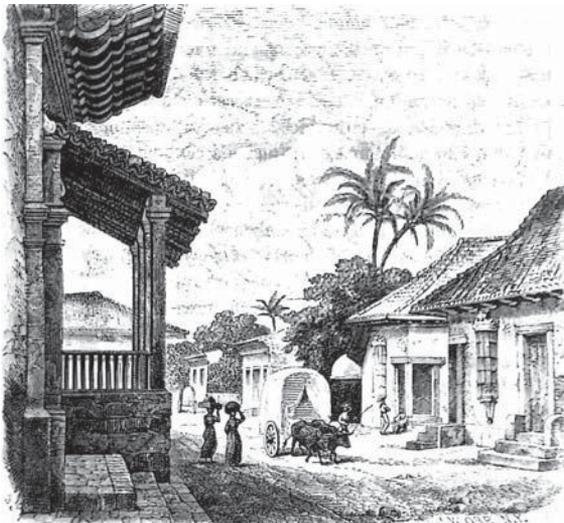
Tomo 86, agosto 2020





# REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Segunda época  
Tomo 86



Managua, Nicaragua, C.A.  
Agosto, 2020

Revista de la Academia de Geografía  
e Historia de Nicaragua  
Segunda época, tomo 86  
Agosto, 2020

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua  
Palacio Nacional de la Cultura  
Telefax: (505) 2228-1173  
Correo electrónico: [aghnhist@gmail.com](mailto:aghnhist@gmail.com)  
Página Web: [www.aghn.edu.ni](http://www.aghn.edu.ni)  
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director: Jorge Eduardo Arellano  
Subdirectora: Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:  
Jaime Íncer Barquero  
Aldo Díaz Lacayo  
Ligia Madrigal Mendieta  
Germán Romero Vargas

Ilustración de la cubierta:  
«Retrato de Ernesto Cardenal» (1980),  
óleo de Guayasamín

Ilustración de la contracubierta:  
Rincón de Great Corn Island en el Mar Caribe.  
Fotografía de Rodrigo Castillo Salaverry

Ilustración de la portada interna:  
calle de San Juan, León, en 1850.  
Dibujo de James McDonough.

Diagramación: Fernando Solís B.

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA  
E HISTORIA DE NICARAGUA

**Junta Directiva**

Dr. Jaime Íncar Barquero	Presidente
Lic. Aldo Díaz Lacayo	Vicepresidente
MSc. Ligia Madrigal	Tesorera
Dr. Germán Romero Vargas	Primer Vocal
MSc. Róger Norori Gutiérrez	Segundo Vocal
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Tercer Vocal
Lic. Nicolás López Maltez	Cuarto Vocal

Dr. Jorge Eduardo Arellano  
Secretario

**Miembros de Número**

Lic. Aldo Díaz Lacayo	Dr. Jaime Íncar Barquero
Lic. Hamlet Danilo García	MSc. Ligia Madrigal Mendieta
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Lic. Edgar Espinoza
Dr. Germán Romero Vargas	Dr. Oscar-René Vargas
Lic. Antonio Esgueva Gómez	Lic. Carlos Alemán Ocampo
Arq. Jaime Serrano Mena	MSc. Dora María Téllez
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Lic. Norman Caldera Cardenal
Dr. Manuel Madriz Fornos	Dr. Francisco Aguirre Sacasa
Ing. Eddy Kühl Araújo	MSc. Róger Norori
Lic. Nicolás López Maltez	Gral. (r) Humberto Ortega Saavedra
Dr. Wilfredo Navarro Moreira	Dr. Edgar Zúniga
MSc. Pablo Kraudy Medina	Dr. Rigoberto Navarro Genie
MSc. Isolda Rodríguez Rosales	Dr. José Rizo Castellón
Dr. Mauricio Herdocia Sacasa	MSc. Lily Soto
Lic. Rafael Casanova Fuertes	Lic. Clemente Guido Martínez

### Miembros correspondientes

Dr. Patrick Samuel Werner (q.e.p.d.)  
Dr. Antonio Acosta (Sevilla, España)  
D. Pedro Escalante Arce (El Salvador)  
Ing. Bayardo Cuadra (Nicaragua)  
Lic. Waldo Soza Cisne (Nicaragua)  
D. Jaime Marengo Monterrey (Nicaragua)  
D. Eleazar Morales Marengo (Nicaragua)  
Dr. Agustín Torres Lazo (Nicaragua / Ecuador)  
D. Fernando López (Nicaragua)  
Arq. Porfirio García Romano (Nicaragua)  
Ing. José T. Mejía (Nueva Orleans, E. U. A.)  
Dr. Bonifacio Miranda (Nicaragua)  
Ing. Adolfo Díaz Lacayo (Nicaragua)  
D. Joaquín Absalón Pastora (Nicaragua)  
Lic. Armando Zambrana Fonseca (Nicaragua)  
Dr. Eduardo Devés (Chile)  
Dr. Jorge Núñez Sánchez (Ecuador)  
Prof. Hernán Zúñiga Reyes (Nicaragua)  
Prof. Alma Nubia Briceño de Zúñiga  
Msc. Mario Rizo Zeledón (Nicaragua)  
Dr. Luís Cláudio Villafañe (Brasil)  
Dr. Michael Schroeder (E. U. A.)  
D. Armando Vargas Araya (Costa Rica)  
Mario H. Castellón (q.e.p.d.)  
Alexander Zosa-Cano  
Chester Urbina Gaitán

### Miembros honorarios

Ing. Dionisio Rodríguez Altamirano	Dr. Gustavo Adolfo Vargas
D. Eduardo Zepeda-Henríquez	Dr. Gilberto Bergman Padilla
Dña. Irene López	Dr. Arturo Cruz Sequeira
D. Mario José Borge	Dr. Francisco Laínez
Lic. Ramiro García	Dr. Francisco Mayorga
Ing. Jaime Chamorro Cardenal	Dr. Jaime Rodríguez Arana (España)
Mons. Miguel Mántica	Dr. Eusebio Leal Spengler (Cuba)
D. Mario Tapia	Lic. José Reyes Monterrey
D. Onofre Guevara López	Dr. Noé Pineda Portillo (Honduras)
Dr. Armando Íncer Barquero	Dña. Marcela Sevilla Sacasa
Dr. Ernesto Fernández Holmann	Dr. Juan V. Ugarte del Pino (Perú)
Lic. Esteban Duque Estrada	Dr. José Viramonte (Argentina)
Hno. Agustín Díaz López	Msc. María Elena Sáenz (México)
D. Fabio Gadea Mantilla	Ing. Luis H. Flores Donaire
Dr. José Antonio Millán Pérez	D. Marcelo Valle Founrouge

## CONTENIDO

Presentación .....	9
--------------------	---

### I. ENSAYOS

Jaime Íncer Barquero/ El oro de Moctezuma pasaba por Nicaragua .....	13
--	----

Aldo Díaz Lacayo/ Relectura de Pedrarias Dávila .....	25
---	----

Ligia Madrigal Mendieta/ Paradigmas en Nicaragua en el siglo XIX (Anexo: Mensaje del presidente general Tomás Martínez. 16 de enero, 1861) .....	38
--	----

Jorge Eduardo Arellano/ Fundadores del periodismo nicaragüense .....	56
--	----

### II. DOCUMENTOS

Textos histórico-literarios sobre Nicaragua en el siglo XVI .....	85
---	----

Luis Mena/ Carta abierta al Presidente Wilson (5 de marzo, 1913) .....	88
--	----

Pablo Hurtado/ Carta sobre el presbítero Agustín Vijil (Presentación de Alexander Zosa-Cano .....	95
---	----

Carlos Cuadra Pasos/ Discurso en honor de cinco nicaragüenses salvadores de naufragos norteamericanos (31 de mayo, 1927) .....	101
--	-----

Edelberto Torres et al/ Manifiesto de los  
exiliados nicaragüenses sobre *un canal para  
la guerra* (Guatemala, enero, 1951) ..... 105

### III. LA MANAGUA DE AYER

Stefan Baciú/ El Mercado San Miguel ..... 115

Bayardo Cuadra y Guillermo de la  
Rocha H./ *El Campeón* Daniel Ortiz ..... 117

### IV. NUESTRA COSTA CARIBE

Modesto Armijo Lozano/ Diario de Puerto  
Cabezas (30 de noviembre 1926 - 20 de  
mayo 1927): fragmentos ..... 121

### V. VIAJEROS DEL SIGLO XIX

Jorge Eduardo Arellano/ William V. Wells:  
un empresario bostoniano en la región del  
Pacífico ..... 139

### VI. DOSSIER SOBRE ERNESTO CARDENAL (1925-2020)

Miguel Polaino-Orts/ Ernesto Cardenal en  
su hora 0 ..... 151

Álvaro Urtecho/ Ernesto Cardenal: imagen  
de un proceso liberador ..... 156

Pedro Xavier Solís/ Cardenal en perspectiva ..... 159

Rosario Murillo/ Ernesto Cardenal escultor:  
barro de Dios y del alma india (entrevista) ..... 168

Helena Ramos/ Ernesto Cardenal en ruso: altibajos poético-políticos .....	176
Pablo Centeno Gómez/ Desavenencias de CMR con EC et al .....	186
Ernesto Gutiérrez/ Borges y Cardenal .....	195
Jorge Eduardo Arellano/ «El Sueco»: cuento único de Cardenal .....	199
Luz Marina Acosta/ <i>Mentir es robarle la verdad a la palabra</i> .....	204
Héctor Vargas/ Bibliografía cardenaliana: libros, folletos, separatas, tesis .....	206

## VII. NOTAS

Benjamin I. Teplitz/ El anticlericalismo de la Revolución Liberal (1893-1909) .....	217
JEA/ La ejecución de los mercenarios gringos Cannon y Groce en 1909 .....	233

## VIII. FOTOGRAFÍAS DESCONOCIDAS

Pedro Joaquín Chamorro Alfaro/ Blanca Cousin de Zelaya/ Ernesto Cardenal Martínez .....	242
--	-----

## IX. FUENTES

<i>RAGHN</i> / Bibliografía de la Flora de Nicaragua .....	247
--	-----

## X. ACTIVIDADES Y RESEÑAS

JEA/ La <i>RAGHN</i> 85 .....	255
-------------------------------	-----

Róger Norori Gutiérrez/ <i>Momentos compartidos</i> de Onofre Guevara .....	257
JEA/ <i>Chuno</i> Blandón (1940-2020) .....	259
JEA/ Vigencia democrática de Benito Juárez .....	260
RAGHN/ Libros recibidos .....	263
RAGHN/ Actividades recientes .....	268



Pablo Hurtado (1853-1936), primer presidente de la AGHN

## PRESENTACIÓN

UNA INDAGACIÓN sobre la ruta de los Pochtecas —eficientes comerciantes integrales— inicia este número 86 (agosto, 2020) de la RAGHN. En ella, Jaime Íncer Barquero parte de la cita de Isabel La Católica, perteneciente a una cédula de 1536, acerca del San Juan: un río muy grande, como el Guadalquivir que pasa por Sevilla [...] y desde allí se llevó a Yucatán el oro que tenía Moctezuma. En seguida, Aldo Díaz Lacayo aporta una revaloración del fundador de la Nicaragua española y pivote de la conquista: Pedrarias Dávila. Y Ligia Madrigal Mendieta y el suscrito puntualizamos aspectos básicos del siglo XIX. Ella las ideas paradigmáticas que ejemplifica en un significativo documento del presidente general Tomás Martínez, fechado el 16 de enero de 1861; y yo centrándome en las semblanzas de los fundadores del periodismo nicaragüense (Anselmo H. Rivas, Rigoberto Cabezas, Carlos Selva, Enrique Guzmán, Pedro Ortiz, entre otros) y sus pensamientos.

A los cuatro **Ensayos** de la primera sección, proseguimos difundiendo en la segunda seis documentos escasamente conocidos: dos del siglo XVI y los restantes del XX, emitidos por los protagonistas de nuestra historia contemporánea: Luis Mena (5 de marzo, 1913), Carlos Cuadra Pasos (27 de mayo, 1927), Pablo Hurtado (6 de marzo, 1928) y Edelberto Torres (enero, 1951). En la tercera y cuarta sección, ambas permanentes (**La Managua de ayer** y **Nuestra Costa Caribe**) se rescatan primero textos de Stefan Baciú («El Mercado San Miguel»), Bayardo Cuadra y Guillermo de la Rocha H. («El Campeón: Daniel Ortiz»); y luego un novedoso «Diario de Puerto Cabezas», elaborado en el contexto de la revolución constitucionalista (1926-27) por Modesto Armijo Lozano, miembro del gabinete de Juan B. Sacasa establecido en dicho Puerto. Dicho diario contiene importantes observaciones de orden político, cultural y geográfico.

En la quinta sección (**Viajeros del siglo XIX**) se eligen tanto la figura del estadounidense Williams V. Wells como las páginas de su principal obra dedicadas al país en otro contexto histórico: el de la guerra civil de 1854 y sus consecuencias. Dos miembros del bando liberal o democrático, el leonés Francisco Castellón y el chinandegano Mariano Montealegre, se retratan admirablemente, al igual que la muchacha más bonita de Posoltega.

Un «**Dossier sobre Ernesto Cardenal (1925-2020)**» constituye la sexta sección. Se trata de diez aproximaciones diversas a su obra (poesía, cuento, escultura, traducciones al ruso, bibliografía) que tienen de autores al español Miguel Polaino-Orts y a los nicaragüenses Álvaro Urtecho, Pedro Xavier Solís, Rosario Murillo, Helena Ramos, Pablo Centeno Gómez, Ernesto Gutiérrez, Jorge Eduardo Arellano, Luz Marina Acosta y Héctor Vargas. Este registra 36 volúmenes —entre libros y tesis doctorales— sobre el recién fallecido escritor de proyección mundial.

Pasando a las secciones séptima y octava (**Notas y Fotografías desconocidas**), se ofrecen crónicas puntuales sobre aspectos de la revolución liberal (1893-1909): su anticlericalismo y las circunstancias de la caída de su conductor: el autócrata progresista José Santos Zelaya; y luego retratos de tres relevantes figuras históricas: Pedro Joaquín Chamorro Alfaro, Blanca Cousin de Zelaya y Ernesto Cardenal. Finalmente, en la sección novena (**Fuentes**) se divulga una bibliografía de la Flora de Nicaragua y en la décima (**Actividades y reseñas**) presentamos noticias relacionadas con nuestro quehacer.

En fin, al seleccionar este rico material historiográfico, hemos continuado siendo fieles al primer lema de nuestra Academia: Investiga/ Instruye/ Difunde y, sobre todo, al actual: El pueblo que ignora su historia está condenado a morir.

**JORGE EDUARDO ARELLANO**

Director/RAGHN

I.  
ENSAYOS



Ruta de los pochtecas en Nicaragua

## EL ORO DE MOCTEZUMA PASABA POR NICARAGUA

Jaime Íncer Barquero

Presidente/ AGHN

*Preservar estos nombres es muy importante porque en el futuro podrían arrojar mucha luz sobre el origen de los pobladores primitivos de la región.*

(Thomas Belt: *El naturalista en Nicaragua*).

SI HAY un lugar en este continente para indagar sobre una probable conexión entre las grandes culturas de Mesoamérica y aquellas de la América del Sur, ese lugar es Chontales en Nicaragua. Al estudiar la procedencia y significado de los nombres geográficos en esa interesante región se advierte la convergencia de tres definidas influencias culturales: *mexicana-náhuatl*, cuyas toponimias se encuentran distribuidas por las llanerías chontaleñas vecinas al Lago de Nicaragua, tales como Tecolostote Cuisalá, Juigalpa, Ojocuapa, Acoyapa, Quimichapa, Tepenaguasapa, etc.; la chontal-matagalpa-ulúa, a lo largo de la serranía de Amerrique y sus estribaciones, como Gualaco, Quilile, Oluma, Subasa, Tumbé, Lóvago, Oyate y otras; y finalmente, la ulwa-rama-chibcha, por la selvática y lluviosa vertiente que descendiendo hacia el Caribe donde encontramos nombres como Sikia, Carca, Bulún, Múham, Banadí, Tapalwás, etc. Los hallazgos arqueológicos recogidos por el Clan Intelectual de Chontales y hoy albergados en el Museo de Juigalpa confirman la ex-

cepcional y estratégica posición de la región como ruta de tránsito y de intercambio comercial entre estas tribus de diferentes expresiones culturales.

### El oro de los Aztecas

Existen algunas referencias sobre las rutas comerciales de los aztecas a través de las actuales Honduras y Nicaragua y por el litoral caribe de Costa Rica y Panamá, hacia las zonas auríferas de Veraguas. La expansión del comercio desde la meseta de Anáhuac a través del istmo centroamericano debió haberse verificado por lo menos desde las últimas décadas del siglo XV hasta los umbrales de la conquista española. Ciertamente se sabe que durante el reino de Ahuitzotl los guerrilleros aztecas extendieron sus conquistas hasta Guatemala y enviaron partidas exploratorias a Honduras y Nicaragua a demandar tributo. Desde opuesta dirección, figurillas de oro maleable (una herencia claramente chibcha), han sido descubiertas por el litoral caribe de Panamá y Costa Rica, avanzando su comercio o intercambio hacia el norte, hasta la serranía de Amerrique en Chontales. Una bella esmeralda colgaba del septo nasal de Moctezuma, procedente de las montañas de Muzo, en Colombia, obtenida posiblemente del intercambio con las tribus ubicadas en Panamá.

Confirmando este comercio azteca hacia el sur, el arqueólogo Samuel K. Lothrop denominó como Desaguaderos (por falta de una mejor identificación) a una colonia náhuatl que existió en la desembocadura del Río San Juan. Pocas leguas al sur, en la bahía de Almirante estaba el grupo de los Siguas que hablaban el idioma náhuatl. Estos confesaron a los españoles que habían sido

enviados a Talamanca a recoger el oro que «los caribes» solían pagar a Moctezuma y que se habían establecido ahí cuando se enteraron de la conquista de México por Cortés. Quizás la sospecha de ese comercio originó la conocida cédula mediante la cual la reina de España, en 1535, ordenó se explorase el curso del Río San Juan, por donde se sabía «pasaba el oro de Moctezuma» rumbo a Yucatán.

Los indios náhuas de Nicaragua conocían bien esa ruta y aunque el cacique fingió ignorar la existencia del desagadero de la Mar Dulce, ante las preguntas inquisitivas del conquistador Gil González, los indígenas estaban ciertamente enterados que el río salía a la Mar del Norte y facilitaba una comunicación expedita con las costas de Talamanca y Veraguas. Ellos mismos sirvieron de guías, en 1539, a la expedición exploratoria del Río San Juan, comandada por Machuca y Calero y, además, condujeron a este último capitán y a la poca gente que logró sobrevivir las vicisitudes de tan ardua empresa, hasta Nombre de Dios en la costa caribe de Panamá.

En relación con estas incursiones, la conocida arqueóloga norteamericana Doris Stone escribe: «Aún los Nicaraos que ya se encontraban bien establecidos en su nuevo lugar, se mantuvieron viajando a Panamá y quizás aún más lejos, indudablemente en expediciones comerciales posiblemente impulsados por el culto del oro. Al tiempo de la conquista española le habían concedido tal valor a ese metal que a los orfebres se les confió rango de nobleza». Asentados en el istmo de Rivas tenían abierta una ruta enteramente acuática a Chontales, al Río San Juan y a las costas caribes de Talamanca y Veraguas.

## Jalonando la ruta dorada

Para reconstruir la ruta del oro de los aztecas hacia el sur del istmo debemos descartar la ruta de Nicoya, la que exigía pasar del Pacífico al Caribe remontando la actual meseta central de Costa Rica, o la inexpugnable muralla que forma la alta cordillera de Talamanca. Los traficantes aztecas, soportando bultos hasta de 60 libras de peso, preferían seguir los caminos llanos, las costas y los ríos como rutas de comercio. La ruta de Chontales y del Río San Juan era, casualmente, mucho más corta y libre de accidentes topográficos, además de permitir el trueque o la colección del dorado tributo entre los indios Rama, Votos, Suerres y Talamancas, todos ligados, al menos lingüísticamente, con la cultura de los Chibchas del norte de Suramérica, o con los Arawacos circun-caribes.

Basta, a continuación, atar el cabo en dirección contraria: la ruta azteca en busca de oro parece circunvalaba la península de Yucatán, o atravesaba el antiguo territorio maya hasta alcanzar la costa norte de la actual Honduras. Seguramente no continuaba a lo largo del borrascoso litoral hondureño, o por la desprotegida costa miskita de Nicaragua, que además de alargar el derrotero lo hacía también más arriesgado. Resultaba más fácil atravesar el centro de Honduras siguiendo sus valles transversales. Una ruta posible era el rico valle del Ulúa, donde estaba Naco, un importante centro de comercio antes de la conquista; continuar por el valle de Comayagua y bajar por las cabeceras del río Choluteca hasta la región aurífera de Yuscarán, Dipilto y Macuelizo. Otra ruta, un poco más al oriente, remontaba el río Aguán hasta los valles de Agalta y Olancho, también ricos en

corrientes que arrastran oro. De ahí se dirigían a Nicaragua por el portillo de Teotecacinte; cruzaban el valle de Jalapa hasta los placeres auríferos del río Yare o Coco, los que más tarde fueron explotados por los españoles y aún siguen rindiendo pingües ganancias a los «güiriseros» actuales.

La ruta en busca del oro bajaba de Nueva Segovia a Chontales, conectando con el Río San Juan. El camino quedó jalonado por una serie sucesiva de mercados y adoratorios indígenas, que bien pueden ser identificados por la toponimia náhuatl en varios lugares de los actuales departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Matagalpa, Boaco, Chontales y Río San Juan. Su curso pasaba en medio de los altiplanos de los indios matagalpapolucas y de los antiguos chontales. «Algunos asentamientos de esta área del altiplano —comenta Doris Stone— deben haberse hecho sobre importantes rutas ceremoniales, pues se han encontrado figuras de barro del estilo olmeca y vasos de mármol semejantes a los de la planicie de Sula en Honduras». La ruta, además, permitía ventajosamente intercambiar mercancías con las tribus náhuas asentadas en las bajuras lacustres del Pacífico, teniendo a su vez acceso a los grupos selváticos del oriente de Nicaragua. Tal era el camino de los *Pochtecas*, o *potecas*, los traficantes aztecas encargados de coleccionar el oro a lo largo del istmo, metal este que no se encontraba como recurso natural en las planicies volcánico-lacustres de la región del Pacífico de Nicaragua.

### Siguiendo las huellas de los Pochtecas

Eran los Potecas mercaderes ambulantes, parte de la política expansionista del dominio de los aztecas. Reco-

rrían rutas que saliendo de la meseta mexicana se dirigían al istmo de Tehuantepec, golfo de México, Península de Yucatán y a los territorios ístmicos de la América Central. Formaban un clan especial, una especie de membresía religiosa que proclamaba el culto a Quetzalcóatl, extendiéndolo a las más apartadas regiones, a donde arribaban como mercaderes, banqueros, embajadores, informadores, espías, colectores de tributos, propagadores de fe, buscadores de oro; o bien, como hombres de armas para ejercer acciones punitivas contra quienes se negaban a pagar tributo o reconocer la autoridad de sus amos, los monarcas aztecas. En ese sentido eran la vanguardia del imperio. Su deidad protectora era *Yiacatecuhli*, el «guía de los comerciantes», Señor del Oro. A lo largo de sus rutas se improvisaban «tiangués» para intercambiar mercaderías y se levantaban adoratorios para presentar ofrendas o realizar sacrificios humanos a sus dioses.

«El comercio era un monopolio de los *pochtecas* —escribe Víctor von Hagen en su libro sobre los Aztecas— empleando días, semanas y meses en la adquisición de artículos para comerciarlos en los varios mercados; organizaban cargadores (llamados *tamenes*), capaces de aguantar sesenta libras sobre sus espaldas y luego la caravana humana emprendía la marcha. En regiones donde las condiciones no eran seguras se hacían escoltar por guerreros aztecas; el comercio era siempre considerado sacrosanto».

Los trashumantes aztecas ofrecían una gran variedad de productos, entre los que se contaban mantos de algodón ricamente adornados, pieles de conejo, penachos de plumas, espejos de obsidiana, cerámica artísticamente

diseñada, incienso de copal, cosméticos hechos de pastas floridas, hierbas medicinales, etc. Recibían a cambio oro en polvo, piedras preciosas, múrice, vainilla, hule, cacao, exóticos pájaros tropicales para el aviario de Moctezuma, etc., sin contar con el tributo de algodón traído de las tierras cálidas del sur.

La ruta de los potecas penetraba a Nicaragua por dos sitios: Macuelizo y Teotecacinte, según procedieran del valle de Ulúa o de Olancho respectivamente. La primera toponimia deriva de *Macuil-Xoctlí* (Cinco-Flor), dios del fuego de los aztecas y se localiza junto a los ríos cabeceros del Coco, que bajan arrastrando gránulos de oro desde las vecinas sierras de Dipilto. Una vez cruzados los playones del río se dirigían a Totogalpa («vecinos de los pájaros») donde obtenían las largas plumas caudales de los quetzales de la montaña de Tepesomoto, para luego alcanzar Condega, donde se juntaba la ruta que venía de Olancho.

Esta segunda ruta hacía su entrada, como decíamos anteriormente, por el portillo de Teotecacinte, cruzando las cabeceras de un río que casualmente se llama Poteca. El vocablo Teotecacinte (*teo-tecalli-centli*), que significa «el templo de las mazorcas sagradas», era indudablemente un lugar de culto sobre la ruta del oro. Una derivación de esta ruta seguía aguas abajo del Poteca hasta los playones auríferos del río Coco, formados por la erosión de las montañas de Murra y Chachagua, hasta el cerro piramidal de Teosintal, «la mazorca sagrada», otro posible adoratorio situado en la actual comarca de Cuá. Cruzaba luego el valle de Apanás y Tomatoya, dejando a un lado la montaña de Jinotega para salir al Valle de Sébaco, a juzgar por la presencia de estas toponimias sobre la ruta.

El portillo de Teotecacinte, además, daba entrada al alargado valle de Jalapa («río de las arenas» auríferas), donde los mercaderes aztecas recogían oro lavado hasta salir por Cuyutepe («cerro del cuyús», El Jícaro) a Quilalí. Carlos Mantica, filólogo nicaragüense, quien descifró algunas toponimias sobre esta ruta, hace la observación que este nombre coincide con *Quilaztli*, «la germinadora», nodriza de Quetzalcoátl. Un cerro en la vecindad se llama también Teosintal, otro lugar de adoratorios «de las mazorcas sagradas». Indudablemente los aztecas aprovechaban los cerros cónicos de la región central de Nicaragua para improvisar sus templos y ceremonias propiciatorias. De ahí deriva probablemente la costumbre implantada después por los frailes españoles de ubicar cruces en la cumbre de ciertos cerros para exorcizar esas «diabólicas ceremonias».

### En el lago de la Mujer-Serpiente

La cruzada del Río Coco por esta ruta es realizada en la angostura de Telpaneca o *Citelpaneca* (*citli-tetlpan-tecatl*), nombre con sentido mítico que puede traducirse por «la Madre Tierra donde la gente usa el pasadizo de piedra». Esta angostura pedregosa, cortada por el río, posee terrenos esquistosos cruzados por venas de cuarzo aurífero. La ruta de Macuelizo, como la de Jalapa, convergían en Condega («gente de los comales»), donde se celebraba mercado. Piezas de cerámica y collares de jadeíta han sido encontrados en las vecindades de este pueblo, algunos de los cuales muestran una clara influencia maya. La tradición comercial de Condega persistió hasta el siglo pasado, según lo atestiguará Thomas Belt en su libro sobre Nicaragua. El naturalista refiere la cos-

tumbre de celebrar, el día de San Isidro, un gran tiangué en la plaza frente a la iglesia, donde solían acorralar varios animales salvajes para ser bendecidos y luego comerciados.

Los potecas continuaban su viaje por el angosto valle del río Estelí («río de la obsidiana» en lenguaje náhuatl-matagalpa), en cuyo lecho se encuentran piedras semipreciosas como el jaspe, el ágata y el ópalo. En las cuevas de La Cucamonga y La Mocuana practicaban extraños ritos funerarios en honor a ciertas deidades femeninas de formas espeluznantes. Otra deidad parecida era *Tisei* o *Tósi*, diosa bruja según el filólogo nicaragüense Alejandro Dávila Bolaños, que dio su nombre a un alto cerro en la vecindad. Todas estas representaciones femeninas, sin embargo, tenían su mejor culto bajo la advocación de *Cihuacóatl*, la Mujer-Serpiente, de donde deriva su nombre el vecino pueblo de Sébaco, a continuación de la ruta. Esta diosa fantástica poseía un templo en una isla de la laguna de Moyuá («el agua de los mosquitos»), cuyas ruinas todavía pueden observarse muy destruidas o saqueadas. En Metapa (hoy Ciudad Darío), junto al Río de los Metates (Grande de Matagalpa), obtenían bellos especímenes de piedras de moler y otras cerámicas fabricadas con las buenas arcillas de la meseta de Totumbra («Los olleros» en lenguaje lenca-matagalpa), así como las piezas procedentes de las vecinas bajuras lacustres por el pasaje de Tipitapa.

La cañada del río Teosintal (otra de las «mazorcas sagradas»), afluente del Malacatoya, los llevaba hasta el valle de Teustepe. Aunque este nombre ha sido interpretado como *tochtli-tepec*, «poblado de conejos», también admite la etimología *teotl-tepetl*, «cerro de los dioses»,

perfectamente aplicable al cerro piramidal de laderas escalonadas que hoy llaman Asiento Viejo. Un poco más allá se levanta el imponente monolito de Cuisaltepe («cerro de los gavilanes»), donde se rendía culto a los dioses del aire. Enfrente, junto al río Tecolostote («cueva de los búhos»), se eleva la mesa de Teoyaca («la colina sagrada»), en cuya cumbre plana se practicaban, sin lugar a dudas, ritos y sacrificios propiciatorios.

### En el valle sagrado del Mayales

Los mercaderes aztecas y adoradores de Quetzalcóatl hacían alto al pie del cerro piramidal llamado Sacapiluya, contracción de *Zacazontli-pil-loyan* que se traduce por «lugar de los nobles señores que rinden culto a *Zacazontli*», el dios de los caminantes, donde se les recibía con grandes obsequios; cerro donde convergían los caminos de Camoapa, Comalapa y Cuapa (respectivamente «río de las lapas, los comales, las serpientes») con sus obligados tributos. Pasaban a continuación a purificarse en las aguas del río Cuisalá o Teosapa («río sagrado»). Estos actos de purificación eran necesarios para entrar en el valle sagrado del Mayales, donde se han excavado muchos *calpules*, o montículos funerarios y donde los arqueólogos han encontrado abundantes y valiosas piezas de cerámica y estatuaria, que revelan la gran trascendencia ceremonial del sitio. Thomas Belt descubrió sobre la cumbre de la colina de Huastepe, junto al salto del Mayales una tumba indígena de cierta importancia.

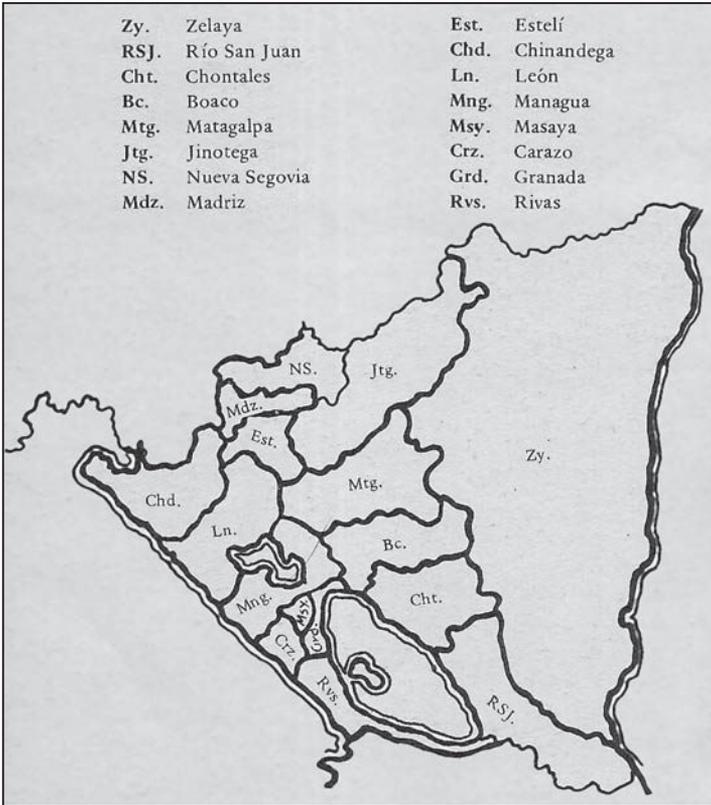
Juigalpa («pueblo grande») era indudablemente una plaza promisoría para el trueque, donde se podía contactar con los UIwas y obtener figuras de oro de las tribus que vivían en las regiones selváticas más allá de la sierra

de Amerrique. Quizás los potecas se aventuraron hasta las cabeceras de los ríos Siquia y Mico, en el actual distrito aurífero de La Libertad, donde existe un cerro con toponimia náhuatl: Matayagual, así como una comarca llamada Ahuelona y una localidad insólitamente denominada Moctezuma. La ruta continuaba junto al cerro cónico de Platotepe (hoy llamado La Vainilla) donde, a juzgar por el nombre, se practicaba un cierto juego ceremonial utilizando las semillas rojas del elequeme (*Erythrina*). Muy cerca, desde las lomas vecinas de Acoyapa («el divisadero») gozaban de la primera visión del gran Lago de Nicaragua o Quetzalcóatl (vocablo corrupto a Cocibolca). Junto al río Oyate levantaban el último adoratorio, a orillas de la quebrada de Niscalá («la Casa de la Ceniza»), antes de internarse por las fangosas llanerías de Quimichapa («río de los espías»), que se extienden paralelas al lago cruzadas por los ríos de Tepenaguasapa, Tule y Camastro. Esta última corriente dedicada, según Mántica, a *Camaxtli*, dios tlaxcalteca de la cacería, una actividad muy remunerada en estos parajes entre los llanos y las selvas húmedas. Así llegaban, finalmente, al inicio del gran Río San Juan, cuyo nombre náhuatl se ha perdido y donde entraban en contacto directo con las exóticas tribus selváticas como los Melchora (una fracción de los Rama), Guatusos, Votos y Suerres, cuyos artefactos de innegable sello suramericano debieron ser objeto de trueque.

Al final del río estaba la ya mencionada colonia náhuatl de los Desaguaderos, posible centro de acopio del carey y del oro recogidos por la vía marina en las márgenes caribeñas de Talamanca y Veraguas, hasta donde llegaron los pochtecas en sus andanzas itinerantes de muchas

leguas y varios meses de peregrinaje. Estamos seguros que las futuras investigaciones arqueológicas, a lo largo de la ruta propuesta y sobre la cumbre de los cerros mencionados, arrojarán evidencias más concretas sobre este comercio indígena de procedencia azteca a través del istmo centroamericano.

[*El Pez y la Serpiente*, núm. 28, invierno, 1989, pp. 161-170.]



Departamentos de Nicaragua (1980) designados con sus abreviaturas

## RELECTURA DE PEDRARIAS DÁVILA

Aldo Díaz Lacayo  
Vicepresidente/ AGHN

LA CONQUISTA se convirtió —casi naturalmente— en una guerra a cuchillo entre conquistadores, entre gobernadores y sus subalternos, siendo además despiadadamente cruel contra la población originaria. Una cadena de conspiraciones, traiciones, juicios casi siempre sin fundamento y decapitaciones. Siempre al amparo de la defensa de los derechos del rey y de sus respectivas *capitulaciones*. Realidad mucho más cruda aún en el caso de las conquistas subsidiarias, aquellas que se hacían por mandato de un gobernador, beneficiario originario de una capitulación. Sobre todo después del ejemplo de Hernán Cortés (1485-1547), quien concedor del derecho logra comunicación directa y reconocimiento de la Corona con solo fundar Veracruz en 1519, rebelándose tan pronto llegó a tierra mexicana contra el Gobernador de Cuba que lo había enviado.

La de Nicaragua no fue una conquista diferente. Exacerbado su celo de poder por los maravillosos relatos de Gil González Dávila (1480-1526), y sobre todo por el éxito de su empresa de *rescate* (así calificaba el derecho del conquistador a la captación del oro de los nativos, a cambio de chucherías), el Gobernador de Tierra Firme o Castilla de Oro, la actual Panamá, decidió continuar la conquista de Nicaragua. Continuar, porque su gente había llegado con anterioridad a esas tierras y alegaba de-

rechos de prelación. Simultáneamente extendería su guerra a cuchillo a esos nuevos espacios territoriales. Pedro Arias de Ávila se llamaba aquel gobernador, aunque la historia lo registra como Pedrarias Dávila, o simplemente Pedrarias. Un segoviano nacido en torno al 1468, tan celoso de su poder como ambicioso. Tremendamente cruel y profundamente religioso.

### Un conquistador singular

Siendo joven Pedrarias sufrió un ataque que lo dejó en estado cataléptico, lo dieron por muerto y lo colocaron en su ataúd. Luego despertó y cada año en conmemoración de aquel milagro se acostaba en el mismo ataúd, que siempre llevaba consigo como parte de su menaje. Diferente a la mayoría, Pedrarias era en efecto singular. De muchos años atrás su familia formaba parte de la nobleza española. Su abuelo Diego Arias Dávila (¿1400?-1466) fue Contador Mayor de Castilla durante el reinado de Enrique IV (1454-74), cuando la unidad de España era quimérica. Tenía además un cercano ascendiente religioso, su tío Juan Arias (1436-1497), obispo de Segovia, de quien heredó su fortuna. Era, pues, un hombre rico. Y en su hoja de vida constaban importantes servicios a la Corona, habiendo tomado parte en la reconquista de Granada y en las campañas de África (1508-11). Precisamente por estos servicios recibió su blasón de los propios Reyes Católicos. En 1513 Fernando el Católico (1452-1516) lo nombró Gobernador y Capitán General de Tierra Firme, Castilla de Oro (Panamá), asumiendo el cargo a los cuarenta y seis años de edad, en 1514.

Además, Pedrarias se distingue de sus homólogos porque probablemente fue el primer conquistador que viajó

a América acompañado de su familia. Estaba casado con Isabel de Bobadilla y Peñalosa (¿?-1531), igualmente del círculo de nobleza. Su tía Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya (1440-1511), fue una de las protectoras de Cristóbal Colón (1451-1506); y su padre, Francisco Fernández de Bobadilla (c. 1448-1502), era nada menos que el gobernador de La Española. Ambas circunstancias, su unidad familiar y la relación consanguínea su esposa con una de las principales gobernaciones de España en América, si no la principal, le permitieron a Pedrarias desarrollar un profundo sentimiento de arraigo en sus dominios. No pensaba regresar a España, ni pensaba moverse del destino al cual lo asignó el Rey. Sus restos quedaron en León, Nicaragua. Así completó su arraigo. Porque este conquistador singular sería el primer gobernante de Nicaragua.

### Primer gobernante de Nicaragua

El nombramiento de Pedrarias fue consecuencia de sus cualidades personales, con su origen nobiliario, sus capacidades y servicios meritorios al reino reconocidos en su blasón de «siete escalas y ocho castillos en campo de sangre». Consecuencia, en fin, de la confianza que en él depositaban los Reyes Católicos. Nunca antes la Corona había autorizado expedición tan importante y numerosa: veintidós naves y dos mil expedicionarios, mayormente financiada por el propio Pedrarias. Incluso, el Rey le concedió libertad plena para escoger a sus lugartenientes. Escogió a los mejores. Fue un proceso lento. Le tomó un año armar su expedición, pues no llegaría a Castilla de Oro hasta el miércoles 30 de junio de 1514.

Con Pedrarias vinieron, entre los más destacados: Hernando de Soto (1500-1542), Diego de Almagro (1475-1538), Sebastián de Benalcázar (1480-1551), Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557), Bernal Díaz del Castillo (1492-1584), Gaspar de Morales (primo de Pedrarias), Juan Vespucio (1460-1524), hermano menor de Américo Vespucio; fray Juan de Quevedo (c. 1450-1519), primer Obispo de Castilla de Oro y el clérigo Diego Álvarez Osorio (1485-1536), quien un poco más tarde sería el primer obispo de Nicaragua. Todos saldrían después a distintas posesiones españolas en América y la mayoría pasaría a la historia de la conquista, desde Perú hasta México, pasando por Cuba y La Española, una amplia red de intereses que más tarde sería aprovechada políticamente por los descendientes de Pedrarias. Dos de estos expedicionarios escribirían sobre la Conquista: Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés como Cronista de Indias, y Bernal Díaz del Castillo como cronista de la conquista de México.

### Fundador de la ciudad de Panamá

Pedrarias no fue el primero en llegar a Castilla de Oro pero sí el más importante, y con derechos específicos estipulados en la capitulación otorgada por el Rey. Casi diez años antes había llegado, entre otros, Vasco Núñez de Balboa (1475-1519). Buscando oro, Balboa fue hacia el sur y se topó con el Pacífico en 1513 —desde entonces la Mar del Sur. Sentar su autoridad, única e indiscutible, fue pues objetivo prioritario de Pedrarias. Buscó y pronto encontró la oportunidad de acusar a Balboa y a algunos de sus colaboradores (Fernando de Argüello, Luis Botello, Hernán Muñoz y Andrés Valderrábano) de re-

belión, traidores a la Corona. Los enjuició, los declaró culpables y los decapitó en enero de 1519, según el derecho español de la época. Pedrarias tenía entonces 51 años.

A esa edad y en contra de la opinión de sus lugartenientes a Pedrarias le corresponde el mérito histórico de percibir con nitidez que la conquista del sur istmico debía hacerse por el Pacífico y no por la Mar del Norte. Y así lo hizo. No fue una decisión espontánea. Después de meditarla, decidió trasladar la sede de la Gobernación a la costa de la Mar del Sur, donde fundó la ciudad de Panamá en agosto de 1519, dejando atrás la ciudad fundacional de Santa María del Darién. Una decisión que le permitió deslastrarse del grupo original de conquistadores que le habían precedido, asentados allí desde 1510, y empezar a cortar amarras con la Corona conservando las formalidades de la lealtad. Decisión estratégica validada por la historia, que revela —en lenguaje actual— su *concepción geopolítica*.

### Factótum de la conquista del Pacífico

Térco, poderoso y visionario, desde este nuevo asentamiento que respeta el nombre originario de Panamá, Pedrarias se convertiría en factótum de la conquista del Pacífico: decide inmediatamente expandirse hacia el norte; envía la primera expedición que llega hasta la parte sur de Nicaragua; se involucra, incluso financieramente, en la conquista de Perú; y desarrolla, desde entonces, lo que pronto sería una suerte de eje Nicaragua-Panamá-Perú, dando pie —se explicaría más adelante— a objetivos fabulosos para sus descendientes.

La conquista de Nicaragua se inicia entonces desde

Castilla de Oro (Panamá), aunque este fallido primer intento solo ha quedado registrado muy de pasada en la historia convencional. La expedición enviada por Pedrarias a recorrer la costa Pacífica ístmica hacia el norte fracasó. Solo uno de los expedicionarios, Juan de Castañeda, logró llegar hasta el golfo de Chira, luego Nicoya, dejando como única huella la nominación de este golfo como San Lucas (quizás porque llegó el 18 de octubre de 1519, marcado en el santoral católico como el día de ese santo).

Cinco años después, en 1523, vendría la segunda expedición, la de Gil González Dávila, que tuvo la característica de haber sido realizada con absoluta independencia de Pedrarias, y que este no pudo evitar y luego la de Francisco Hernández, fundador de Bruselas, León y Granada, cuyas acciones reafirmaron su ambición de independencia frente a Pedrarias.

Su derecho —habría pensado él— de ser recompensado por el Rey. Y sucumbió a los halagos de Hernán Cortés (1485-1547). Pero Pedrarias cortó por lo sano. Le abrió juicio por rebelión, y decidió ir a buscarlo él mismo hasta León. Tan pronto llegó de Panamá, lo juzgó, lo condenó y lo decapitó en 1526. Hernández llevaba un par de años en Nicaragua. La historia convencional dice que, más que víctima de su ambición, Hernández de Córdoba fue víctima de las circunstancias, entendiendo por tales la inercia de la conquista, determinada como ya se dijo por la *lucha a muerte* entre conquistadores.

Oficialmente, pues, la conquista de Nicaragua se inicia en 1519, con la fallida expedición de Juan Castañeda que llegó hasta el Golfo de Chira (Nicoya), continúa con

la capitulación de Gil y su llegada al cacicazgo de Nicarao a principios de 1523, y se consolida con la empresa de Hernández de Córdoba, en sociedad con Pedrarias, que llega a fines de ese mismo año. Un cataclismo social que pretendió soterrarlo todo, destruir toda evidencia que pudiera despertar posteriormente el inconsciente colectivo originario. Tarea imposible. Ningún cataclismo social es capaz de liquidar el inconsciente colectivo de los pueblos. Siempre aflorará, con independencia del plazo. Y volverá a resurgir cuántas veces se le reprima.

Corresponde a Pedrarias Dávila la culminación exitosa de lo adelantado por todos ellos, en particular por Hernández, ampliando la colonización de Nicaragua hasta casi a todos los confines del territorio original, tal como fueron fijados y sugeridos al Rey por el propio Pedrarias. Porque, mientras este se encontraba en territorio nicaragüense, después de decapitar a Hernández de Córdoba, el miércoles 16 de marzo de 1526 fue nombrado Gobernador y Capitán General de Nicaragua por el Rey. No hay registros acerca de si fue el propio Pedrarias quien gestionó la gobernación de Nicaragua, pero —como ya se dijo— es lo más probable, sobre todo después del rescate y los fabulosos relatos de Gil González. Lo cierto es que su nombramiento le concedía poderes casi absolutos. Un rasgo poco usual de las capitulaciones.

Pedrarias, sin embargo, no se quedó en Nicaragua. Prefirió viajar a Panamá a atender personalmente el obligado Juicio de Residencia por el cambio de gobierno, aun cuando tenía derecho a nombrar un representante. Así era Pedrarias. Regresó a posesionarse de su nueva sede hasta marzo o quizás abril de 1528, después de un año de ausencia. Año difícil para los conquistadores, con dos

grandes rebeliones de la población originaria, llegando una de ellas hasta sitiar la ciudad de León. La guerra continuaba. Aunque no al nivel del ataque combinado Diriangén-Nicarao sí fue un ataque organizado, planificado. Los indígenas tomaron la iniciativa. Fueron derrotados por la desventaja militar, pero también por el temor. En ese momento, en el imaginario de la población originaria el conquistador era asumido como de fuerza superior, y la guerra había menguado mucho la población originaria. La respuesta de Pedrarias no fue inmediata pero sí cruel, todo lo cruel que en su opinión exigía la demostración de su autoridad inapelable e implacable. Tres meses después de su regreso de Panamá, en un juicio abultado a juzgar por el tono del señalamiento de Oviedo, condenó a muerte por feroz ataque de perros amaestrados a dieciocho indígenas. Los acusó de haberse comido a los españoles y los ejecutó en la plaza pública de León el martes 16 de junio de 1528.

Cuando creyó que controlaba el poder en todos los órdenes, político, militar, administrativo, Pedrarias decidió fijar los límites de Nicaragua, para dedicarse de lleno a su colonización. Lo hizo pensando en su propio beneficio, es verdad, pero también en la seguridad territorial frente a los ataques del poderoso Cortés y las pretensiones también inevitables de su sucesor en Castilla de Oro, Provincia de la cual había dependido Nicaragua hasta su nombramiento. En su Relación del miércoles 15 de enero de 1529, recomendó al Rey llevar esos límites hasta la mitad de los actuales Estados de El Salvador y Honduras por el Norte, y hasta Castilla de Oro por el Sur.

A partir de ese mismo año, 1529, Pedrarias empezó a

ser cuestionado por sus lugartenientes. No era una rebelión sino una secuela inevitable de la demanda del Rey acerca del ilimitado cumplimiento del tributo del Quinto Real, que Pedrarias había logrado escamotear con la exportación ilegal de los llamados *indios libres* (exportados sin herrar, para efectos fiscales, y capturados sin el requisito de la guerra justa). Porque la ausencia de oro había convertido a los indígenas en la mayor fuente de riqueza. El Rey entonces decidió nombrar un funcionario que se encargara del control del Quinto Real. El resultado inmediato fue la inestabilidad política. Se le escapó de las manos a Pedrarias la autoridad sobre León y Granada, y la población originaria aprovechó la situación para insurreccionarse. Un ambiente que exigió como obligada medida compensatoria que el Consejo de la Provincia, formado por todos los oficiales nombrados directamente por el Rey, se mantuviera unido alrededor de la autoridad de Pedrarias. Medida insuficiente, porque la estabilidad no regresó plenamente.

La gobernación de Pedrarias duró solo cuatro años, desde 1527 hasta la fecha de su muerte, el viernes 6 de marzo de 1531. Pero su poder legal fue de doce: a partir de 1519, cuando asume la gobernación de Castilla de Oro (Panamá), con jurisdicción sobre Nicaragua. A pesar de tan corto tiempo, Pedrarias es el pivote de la historia fundacional de Nicaragua desde la conquista. Toda la historiografía nacional parte de Pedrarias. Él es el fundador de la Nicaragua española. Un peso histórico que solo se explica por razones no consideradas por la historia convencional. En primer lugar, como ya se dijo, Pedrarias fue probablemente el único conquistador que llegó a América con una familia constituida, que hizo causa co-

mún con él en el desarrollo y consolidación de su poder real desde su estadía en Panamá. Y luego, una razón que jamás se menciona: Pedrarias alcanzó un prestigio inmenso frente a las Cortes y a lo largo de la zona sobre la cual actuó. No solo porque la mayoría de sus lugartenientes lograron posiciones destacadas en otros territorios, sino porque todos ellos asumieron como norma los aciertos de Pedrarias en la conducción de sus propias capitulaciones. Solo el prestigio de Hernán Cortés en México fue mayor que el de Pedrarias. Sin embargo, la valoración de la historia convencional sobre Pedrarias es casi absolutamente negativa.

Todo se dice *a posteriori* sobre Pedrarias, y en buena medida sin faltar a la verdad. Fue el gran encomendero y el gran encomendador. El gran esclavizador de *indios*, no solo conforme al derecho de conquista que así penaba las rebeliones (que fueron muchas y frecuentes en Nicaragua), sino también de los llamados *indios libres*. El mayor *alanzador de indios*, y quien más utilizó el recurso de *las entradas* para capturarlos y esclavizarlos ilegalmente. Y desde luego un amasador de fortuna, no siempre lícita. Controlador de vidas y haciendas. Un tirano. También se le atribuye haber sido el mayor despoblador. Una verdad a medias, porque fue un crimen compartido por varias gobernaciones. La despoblación en efecto se dio entre 1520 y 1548, diecisiete años después de la muerte de Pedrarias. En esos veintiocho años la población de Nicaragua (del Pacífico) pasó de seiscientos mil habitantes a once mil. Trescientos años después, al declararse la Independencia de Centroamérica en 1821, la población de Nicaragua todavía no se recuperaba, alcanzaba apenas el treinta por ciento de la originaria.

## Entre el caballero medieval y el capitán de conquista

Sin embargo, frente a todos estos desmanes y crímenes se impone la honestidad histórica. Con independencia del grado de conciencia que hubiese tenido al respecto, la idiosincrasia de Pedrarias se mantuvo siempre a caballo entre el caballero medieval y el capitán de conquista. Es desde esta óptica que se le debe juzgar, no con otros patrones, menos con los de quinientos años después. En general, puede afirmarse lo mismo de la Corona española de la época y en consecuencia de la mayoría de los conquistadores. Hecha esta obligada salvedad, puede afirmarse que Pedrarias creó la institucionalidad del poder colonial en Nicaragua —vino a América para quedarse, como ya se dijo. Y lo hizo con los patrones propios del recién instalado reino unitario de España, buscando primero y casi exclusivamente el control absoluto del poder para garantizar la unidad política. No tenía ni podía tener otro objetivo. Por esta distorsión, la historia convencional ha hecho de Pedrarias el hito histórico-social de todos los vicios políticos actuales de la llamada cultura política nicaragüense, repitiendo este aserto hasta el cansancio, todavía hoy día. Y no es cierto. Son vicios que provienen exclusivamente de la cultura política de la época. Es solo ahora, a principios del siglo veintiuno, que esos vicios empiezan a quedar atrás. Por esta razón es obligado referirse a Pedrarias desde *la otra historia*.

### Primera encuesta antropológica

Por ejemplo, en el contexto de construir el poder y la institucionalidad de su gobierno, a Pedrarias se le debe la primera encuesta antropológica de Nicaragua y quizás

de América. La concibió sin duda a partir del diálogo de Gil con Nicaragua, y solo pudo realizarla cuando encontró a alguien de absoluta confianza. Se la encargó a fray Francisco de Bobadilla, su sobrino político, sobrino carnal de su mujer. Necesitaba controlar a la población originaria y quería conocerla a fondo, obviamente, pero decidió hacerlo sobre bases científicas —como se diría hoy día— adelantándose con mucho a la estrategia imperial de conocer bien al enemigo para destruirlo mejor. Gracias a esa encuesta, por cierto recogida para la historia por Oviedo, se conoce la cosmogonía, la cultura, el sistema de organización social de los nicaragüenses originarios.

### No excepcionalmente cruel

Por otra parte, aun considerándolo como conquistador y no como hombre actual, Pedrarias sí fue un hombre cruel. Pero no excepcionalmente cruel en el ámbito de la conquista, como lo caracteriza la historia convencional. No fue así. Lo fueron mucho más, por ejemplo: Francisco Pizarro (1478-1541), quien empaló al cacique Atahualpa (1500-1533), el principal de Perú; Hernán Cortés, quien torturó a Cuauhtémoc (1496-1525), igualmente el más importante cacique mexicano, quemándolo al fuego vivo; y los distintos gobernadores de la Española, empezando por Diego Colón (c. 1479-1526), quien en sus campañas de cabalgada partía por la cintura en dos a los indígenas, y muchos de los que le siguieron. Pero, además, la historia convencional solo menciona de pasada, sin ponderarlo, el hecho de que Pedrarias salió bien librado de dos Juicios de Residencia, en ninguno de los cuales se le hizo cargo por las decapitaciones de Balboa y sus lugartenientes, ni la de Hernández de Córdoba. Sin

duda, porque la Corona consideró que abierta o encubiertamente había conspirado contra su autoridad.

### ¿Iniciador de la sucesión dinástica?

Finalmente, también se considera a Pedrarias como incitador de la sucesión dinástica, poniendo como ejemplo la muy posterior dictadura-dinastía somocista (1936-79). Tampoco fue así. No tenía ninguna posibilidad de decidir la sucesión. El nombramiento de su yerno Rodrigo de Contreras (1502-1558) como Gobernador de Nicaragua fue decidida por la Corona española, en contra de las sugerencias explícitas de los propios lugartenientes de Pedrarias, quienes provocaron el ambiente de inestabilidad política que sufrió su gobierno durante sus dos últimos años.

Probablemente, la causa de la mala prensa contra Pedrarias son las Crónicas de Oviedo, de tan socorrido recurso en Nicaragua (tanto que puede considerarse como el origen de la historiografía convencional nicaragüense de aquella época). Porque este cronista la mayor parte de las veces asumía posiciones contrarias a las de Pedrarias. La verdad histórica es que la muerte de Pedrarias produjo un inmenso vacío de poder, potenciado al extremo por la evidencia del escaso interés de la Corona en la Provincia de Nicaragua, y ello a pesar de las intensas súplicas de los colonos llamando la atención del Rey sobre las riquezas de Nicaragua, incluyendo la importancia geopolítica del Desaguadero, la salida del Gran Lago a la Mar del Norte.

## PARADIGMAS EN NICARAGUA EN EL SIGLO XIX

Ligia Madrigal Mendieta

Tesorera/AGHN

### Introducción

LA EVOLUCIÓN histórica de Nicaragua no solo ha involucrado los acontecimientos políticos, económicos y militares; también ha implicado la presencia y dominio de ideas centrales como paradigmas que han regido e influenciado las costumbres, políticas de gobierno, más la visión de los habitantes y gobernantes del país.

En gran parte, las ideas postuladas en la *Ilustración*, el *Destino Manifiesto* y en el positivismo prendieron en gobernantes e intelectuales del siglo XIX y con estas intentaron arreglar las condiciones del país y su población. Así fue que se asimiló el posible estado de felicidad y prosperidad que el comercio y el aprovisionamiento de bienes materiales traería a la sociedad.

Por otro lado, las condiciones generales muy negativas del país, en donde hervía la inestabilidad sociopolítica por las continuas guerras civiles y la falta de medios técnicos transformadores para aprovechar los recursos naturales, llevó a los gobernantes a creer en que la Providencia habría establecido un orden entre los países: donde unos contaban con recursos naturales sustanciales, mientras otros tenían los mecanismos industriales y ca-

pital para aprovechar aquellos recursos.

Estos paradigmas sostuvieron sus efectos de forma intrínseca en los discursos de gobierno, los artículos de periódico y otros medios, mostrando el aliento que generaban y que determinaron en gran parte la conducta de unos y otros. Combinó sus influjos con la discursiva ilustrada que permaneció en la medida que avanzaba el siglo XIX, pregonando la felicidad común y la prosperidad que tardó en disfrutar la población del país.

### *Civilización y progreso*

La noción de *progreso* fue parte de un vocabulario nuevo que ingresó al país en el siglo XIX. Igualmente, el concepto de *civilización* traería nuevas formas interpretativas de las aspiraciones de los pueblos. En este caso, *progreso* y *civilización* —en buena parte de aquel siglo— constituyeron un paradigma sustancial para los gobernantes nicaragüenses y aún está pendiente un estudio de la influencia que hayan ejercido los argumentos positivistas franceses en la sociedad.

*Civilización y progreso* eran dos conceptos nuevos en aquellos momentos, pero necesarios para el país que se debatía desde hacía años en medio de conflictos militares e inestabilidad política sin mayores recursos para sobrevivir. Dos paradigmas centrales que durante el siglo XIX llevaron a aspirar un supuesto bienestar material que llegaría a Nicaragua de la mano del comercio luego de la apertura del Canal.

Llegaba tarde a Nicaragua la noción civilizadora por medio de los viajeros extranjeros que cruzaban la ruta del posible canal interoceánico. El factor del atraso ha-

bían sido las propias condiciones internas del país. En esta circunstancia, debe llamarse la atención, que las ideas relativas al orden natural de las cosas se expresaba abiertamente por agentes de naciones industrializadas que contaban con aquellos instrumentos transformativos, a diferencia de países periféricos como Nicaragua. Así se fue generando el *Destino Manifiesto*. Al respecto, es importante consignar esta cita de William Scroggs: *era natural que los americanos creyesen que su gran república estaba destinada a dominar con el tiempo ambos continentes del hemisferio occidental*.<sup>1</sup>

Los extranjeros que transitaban Nicaragua eran parte de la reestructuración de las relaciones internacionales y de la definición de nuevos espacios geo-estratégicos tanto de Inglaterra (*el taller del mundo*) como de la emergente potencia norteamericana que ofrecía las ideas del sentido común como baluarte para la regulación de la sociedad y como clave del progreso humano. Las dos naciones competían sobre el territorio nicaragüense por madurar aquel nuevo sistema de relaciones.

Desde el punto de vista de los agentes extranjeros dominantes, el Canal por Nicaragua sería parte de las manifestaciones de *civilización y progreso*, es decir, los intereses geo-estratégicos de la nación del Norte. Ephraim George Squier (1821-1888) manifestaba en 1849, al navegar por el Río San Juan, que sus habitantes

*Jamás podían pensar que ese grupo de extranjeros que surcaba silenciosamente el agua frente a ellos andaba*

---

1 William O. Scroggs: *Filibusteros y financieros. La historia de William Walker y sus asociados*. Traducción de Luciano Cuadra. Managua, Fondo de Promoción Cultural, Banco Nicaragüense, 1993, p. 14.

*allí abriendo el camino para la llegada del estrepitoso vapor, ni que el mundo civilizado estuviera en esos momentos planeando la titánica empresa de rasgar el velo de la primitiva soledad, tajar sus montañas y abrir, de un desmesurado océano a otro, un gigantesco canal por el que pudiera pasar las grandes flotas del mundo cargadas con los tesoros de ambos hemisferios.*<sup>2</sup>

Se puede notar la visión etnocéntrica del cónsul norteamericano que se decía parte de una nación que se creía *dueña del progreso y la civilización*, virtudes que «otorgaban» a voluntad a los países más débiles. Esta mentalidad la compartían los gobernantes nicaragüenses que comulgaban con estas posiciones, en las cuales se colaba la idea de que Estados Unidos contaba con la fuerza de la industria, pero no con los recursos naturales de los que Nicaragua no podía disponer por sí sola.

En el año de 1849, cuando Squier ingresó al país como encargado de negocios de Estados Unidos, dio su discurso de presentación y en su respuesta el director supremo Norberto Ramírez (1802-1856) aseguró que ese gran país, *árbitro de las Naciones, debía levantarnos á tan alto grado de dicha y prosperidad* y que, en aquel momento, teníamos *las promesas de apoyo y simpatía del Gobierno americano [...] Contamos, por consiguiente, con todo lo que puede desearse para disponer de los bienes que el Cielo nos ha concedido.*<sup>3</sup>

Esta especie de simbiosis que ya materializaba los argumentos del *Destino Manifiesto* se hacía notar en las palabras del discurso del gobernante como una aspiración para madurar la relación que se pretendía entablar 1849

---

2 Ephraim George Squier: *Nicaragua, sus gentes y paisajes*. Traducción de Luciano Cuadra. Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1990, p. 53.

3 *Ibíd.*, p. 166.

y que culminaría con la firma del *Tratado de Paz, Amistad y Comercio* y, eventualmente, con el funcionamiento del Canal Interoceánico, tras suscribir el contrato con la Compañía Accesoría del Tránsito.

Los gobernantes nicaragüenses de ese periodo mostraron fielmente que esa idea estaba basada en la comprensión del «orden natural», indicando que se había concedido —a unos países incapaces— los recursos de potencial prosperidad, pero no los instrumentos industriales para explotarlos y ponerlos a su servicio. Aunque el acecho más notable sobre los recursos de Nicaragua, fue por parte de aventureros que inundaron el país. Por esto es que desde el 10 de abril de 1858, en su primera toma de posesión, Tomás Martínez (1820-1873) exclamaba:

*es preciso tratar solamente de defender con decisión, lealtad y constancia la tierra y las aguas que la Providencia nos asignara en la distribución de los dones, oponiendo un dique al torrente desbordado de los aventureros, que es urgente detener.*<sup>4</sup>

El temor de Martínez hacia la presencia de aventureros era real, pues el pregón del *Destino Manifiesto* —en esos viajeros— sobrepasaba la gestión de los gobiernos interesados por definir en la cuenca del Caribe una zona de influencia a partir de su interés por el Canal Interoceánico;<sup>5</sup> y había puesto al país en peligro en más

---

4 Francisco Ortega Arancibia: *Cuarenta años de historia de Nicaragua*. Managua, Banco Nicaragüense, 1993, p. 284.

5 Un recuento rápido muestra el establecimiento de colonias de alemanes en la Costa Caribe. Asimismo, la expedición del coronel Henry Kinney (1814-1862) y Joseph Warren Fabens (1821-1875). Ambos fueron enjuiciados en Filadelfia por violar la neutralidad de los Estados Unidos. Kinney y Fabens llegaron el 6 de septiembre de 1855 con sus hombres a

de una ocasión. En el pensar de los aventureros, el progreso y la civilización sólo serían alcanzables por extranjeros suficientemente dotados para lograrlo y disfrutarlo.

En cambio, los gobernantes e intelectuales nicaragüenses del momento asumieron estos conceptos como una alternativa vital proveedora de los medios necesarios para el bienestar del país. Aún se vinculaba aquella posible bonanza con el auge comercial que las ideas ilustradas y el libre comercio habían promovido desde finales del siglo XVIII. Así se concebía que la posible vía del Canal en Nicaragua alentaría el comercio que allegaría bienes materiales y felicidad a los pobladores del país. Según manifiesta Francisco Ortega Arancibia (1830-1931), en una conversación sostenida entre el padre Agustín Vijil (1801-1867) y el general José Trinidad Muñoz (1790-1855), en 1848. El último

*continuó la conversación sobre el porvenir grandioso que estaba señalado a Granada, con la apertura del canal interoceánico [...] Dijo que Granada sería [...] el emporio del comercio del mundo que todos los potreros que teníamos a la vista se iban a convertir en una ciudad moderna con casas de muchos pisos, que el comercio sería de gran lujo.*<sup>6</sup>

---

San Juan del Norte, proclamaron el puerto independiente, establecieron un gobierno presidido por el coronel Kinney, quien organizó una especie de ministerio y fundó el periódico *El Centro Americano*. El Departamento de Estado de los EE.UU., hizo caso omiso a las denuncias y protestas de José de Marcoleta (1802-1881). En, Clotilde Obregón Quesada: *El Río San Juan en la lucha de las potencias (1821-1860)*. San José, C.R., Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1993, p. 181.

6 Francisco Ortega Arancibia: *Cuarenta años de historia de Nicaragua* (1993), op. cit., p. 99.

Si bien, el principal efecto de las ideas ilustradas había sido mostrado en los movimientos de Independencia, más el discurso nuevo que se forjaba con los conceptos de *Patria* y *Nación*. Esto también incluía conceptos como *felicidad, prosperidad, aprovisionamiento* de bienes materiales que el comercio generaría. Como se puede ver, todo ello —en los años posteriores— se entrelazó con los términos del *Destino Manifiesto*.

En Nicaragua se habría iniciado la segunda mitad del siglo XIX con una guerra civil que comprometió la situación del país con el ingreso de filibusteros norteamericanos. Este habría de ser el momento más traumático que viviera el país, pues lo sometió a una guerra por la nacionalidad que dejó un evidente saldo negativo.

Más allá de los acontecimientos militares en la Guerra Nacional, chocaron en aquel desenlace ideas de distintas magnitudes: la *regeneración de la sociedad* que pregonaba William Walker (1824-1860), amenazando el patrimonio de familias granadinas de abolengo contra la idea de una nacionalidad que se había empezado a construir en el seno de la República Federal.

Igual que el *orden natural* entre los países, según las ideas dominantes de la época; la *Naturaleza* también influía su orden entre las etnias, haciendo ver a la raza blanca como superiormente dotada de una presunta inteligencia y capacidad creadora, no así los negros y mestizos americanos. Así, la idea del Canal quedó postergada por otras urgencias e ideas, aunque puede notarse en las palabras de Walker, el mismo esquema interpretativo del *Destino Manifiesto* que favorecía a los blancos, orden establecido por la *Providencia* y las *leyes naturales*.

Para el filibustero era necesaria una regeneración de la sociedad nicaragüense constituida por *grupos raciales inferiores* y explicaba su plan de regeneración en el decreto del restablecimiento de la esclavitud negra en Centroamérica: *Con el negro esclavo como compañero, el hombre de raza blanca se volvería fijo en el suelo, i ambos acabarían con el poder de la raza mixta que es la peste de ese país.*<sup>7</sup>

Aunque aquella circunstancia fue pasajera, marcó el país y su historia, pero dilucidado aquel momento quedó en nuestra patria un saldo negativo de urgentes necesidades que debía ser solucionado en medio de los temores de una nueva guerra fratricida<sup>8</sup>. A finales de la década del 50, la escolaridad en Nicaragua era escasa —a pesar de la presencia de la Universidad de León. El porcentaje de alfabetos es muy difícil establecerlo, pero es innegable que era notable.

El 16 de enero de 1861, el presidente Tomás Martínez exponía la situación del país ante la Asamblea Legislativa, señalando: *El movimiento civilizador del siglo es demasiado violento para que le resistamos inmóviles.*<sup>9</sup> Martínez y sus coetáneos comprendían la civilización como un re-

---

7 William Walker: *La guerra en Nicaragua*. Traducción de Fabio Carnevalini. Managua, Fondo de Promoción Cultural, Banco Nicaragüense, 1993, p. 167.

8 De hecho, es posible afirmar que uno de los motivos de celebración de los resultados de la batalla de San Jacinto aquel 14 de septiembre de 1856 fue la victoria de elementos de «razas inferiores» sobre los filibusteros de «raza blanca» que se creían superior en su naturaleza.

9 «Mensaje del Excmo. Señor Gral. Presidente Don Tomás Martínez leído en la organización del Congreso Legislativo de la República verificado el 16 de enero de 1861», en el periódico *Unión de Nicaragua*, 19 de enero de 1861.

quisito básico que debían cumplir las naciones para ser parte del mundo y gozar de todos los beneficios que toda ella significaba.

En ese discurso de toma de posesión de Martínez en 1861 indicaba: *La instrucción primaria, necesidad grandísima para toda sociedad, especialmente para las Repúblicas, no se desarrolla entre nosotros conforme nuestros deseos. Y señalaba más adelante los motivos de la escasez económica por lo que ocasionaba que la enseñanza sea imperfecta [y que] el progreso sea paulatino.*<sup>10</sup>

Después de la Guerra Nacional se había reanudado el pregonar de las bondades del *progreso* y la *civilización* como aspiración de los pueblos y las personas. Estos conceptos ayudarían a evitar nuevas guerras civiles y, por tanto, la generación de más peligros para el país. Pero, a la vez, alentarían nuevas metas de desarrollo. Martínez se refería en su discurso al saldo que había dejado la Guerra Nacional indicando *el estado de aniquilamiento y desconfianza en que nos dejó la pasada guerra.*<sup>11</sup>

Así, el recuento que ofrece Tomás Martínez en su discurso, reúne las manifestaciones de las distintas necesidades que requería el país para alcanzar aquel estado de progreso que lo sobrepasaba. Ese inventario reunía el incentivo de las leyes agrarias para el café, la composición de caminos señalando: *las vías de comunicación son canales de vida para las sociedades.*<sup>12</sup>

Igualmente, incluía las necesidades de la educación

---

10 *Ibíd.*

11 *Ibíd.*

12 *Ibíd.*

primaria, el establecimiento de un cultivo de exportación como el café y, por supuesto, la armonía en sus relaciones con los países, entre otros aspectos. Por sobre todo alentaba nuevas metas de progreso para el país con los recursos con que le había dotado la *Naturaleza* y que requería de la ayuda de los países industriales *porque nuestro comercio é industria necesitan, hoy mas que antes, de los pactos con las naciones marítimas*.<sup>13</sup> Es último fue utilizado como un sinónimo aplicado a los países como Estados Unidos.

La combinación de los efectos del discurso ilustrado con la del *Destino Manifiesto* se puede observar en el argumento de los gobernantes de los años siguientes. En ellos se pueden apreciar ideas tales como: *velar de la felicidad común*, junto a las ideas por *el progreso de la Nación*, según fueron las palabras de Fernando Guzmán (1812-1891) en su toma de posesión presidencial en 1867. Del discurso presidencial destaca la fijación favorable al extranjero, al cual consideraba más capaz laboralmente, marginando al elemento nacional, como un reflejo de aquel *Destino Manifiesto* que se había asentado ya en el imaginario colectivo. Guzmán indicaba:

*Deseo también que el extranjero activo y emprendedor que quiere hacer de la nuestra su segunda patria, venga y coopere con nosotros en la obra común: que siempre me encontrará el primero cuando se trate de traer a Nicaragua la ilustración, la población y el espíritu de empresa que nos falta. Con este intento se debe procurar con empeño el cultivo de nuestras relaciones exteriores, principalmente con la gran república de los Estados Unidos [...] y ni por un momento debemos olvidarnos de cuan necesario es al porvenir de nuestra patria, ir*

---

13 *Ibíd.*

*poco a poco allegando nuestros intereses a los de las otras Repúblicas Hispano-Americanas y con especialidad de nuestras hermanas del Centro, hoy más que nunca ligadas por un común destino.*<sup>14</sup>

Esta era una nueva dimensión de aquel *Destino* con que se marcaba a los nicaragüenses, el rumbo del país atado a la presencia de extranjeros a los que se creía superiores: dotados de más inteligencia y de toda voluntad por venir del *país civilizado* del que eran originarios. La marginación no era solamente para la patria, su población también llegó a ser relegada por la fuerza de sus condiciones de vida y la idea que se le había ofrecido del progreso que no era posible bajo las condiciones que se vivía: sin industria y sin recursos. Este *progreso* debía esperar la mano de los extranjeros que empezaron a frecuentar Nicaragua para quedarse a vivir entre ellos.

### MENSAJE

*Del Exmo. Señor Gral. Presidente don Tomás Martínez, leído en la organización del Congreso Legislativo de la República, verificado el 16 de enero de 1861.*

HONORABLES SENADORES Y DIPUTADOS:

*Hoy es un día de gozo para Nicaragua, porque esperaba con ansias vuestra reunión: es de mucho más para mí, que tengo el honor de hallarme en vuestro seno. Os felicito cordialmente, y deseo que el Supremo Legislador bendiga vuestras determinaciones para que se colmen tantos votos que se elevan por vuestro acierto.*

---

<sup>14</sup> Enrique Guzmán: *Escritos históricos y políticos*. Volumen I (1867-1879). San José, Costa Rica, Libro Libre, 1986, p. 51.

*Doble gozo experimento al poder deciros que la República se halla en plena paz, y que la libertad y el orden se han hermanado en medio de la confianza general. Mediante la visible voluntad de la Providencia, atribuyo el actual orden de cosas al programa de paz y de reconciliación, que he seguido constantemente. La Paz, Señores, si es un gran bien para las naciones, es inmenso, es inestimable para Nicaragua que tiene enemigos vigilantes ansiando aprovecharse de una disensión.*

*Bajo su benéfica influencia, el país ha mejorado cuanto era posible después de su casi completo estermínio. El Gobierno, tengo el honor de decirlo, hace cuanto le es posible para animar en todas partes el progreso, porque en el estado de aniquilamiento y desconfianza en que nos dejó la pasada guerra, no bastaba que el Gobierno sirviese de atalaya: le era preciso por medios directos ó indirectos impulsar las empresas útiles al país. 6□ Ejemplo de esto es la preciosa planta del café, que hoy se cultiva en abundancia, después de los privilegios que le concedisteis, y de las exenciones que se han acordado al cultivador. Así en los demás; pero no por esto digo que los pueblos no hagan nada por sí; lejos de eso, pues basta recordar la situación de Nicaragua al terminar la guerra y compararla con la de hoy, para convencerse que nuestro pueblo es sumamente laborioso.*

*La composición de caminos comenzó el año anterior tropezando con las dificultades que las grandes obras encuentran en su origen. Una de ellas es que en algunos puntos miran con desagrado la contribución anual de tres días de trabajo. Yo pienso que es conveniente disminuirla, y proseguir la empresa con constancia, ayudándola con todo el poder del Gbno. Damos una idea muy triste al extrangero que pasa de una á otra de nuestras principales ciudades, y el progreso y la civilización jamás penetran, cual corresponde, por nuestras peligrosas sendas: las vías de comunicación son canales de vida para las sociedades, á se-*

*mejanza de las arterias para el cuerpo humano. Fijad, pues, vuestra atención en punto tan interesante, y no omitáis medio para facilitar la empresa.*

*La instrucción primaria, necesidad grandísima para toda sociedad, especialmente para las Repúblicas, no se desarrolla entre nosotros conforme nuestros deseos. Los fondos destinados al efecto son muy escasos, y por consiguiente, estando mal dotadas las escuelas, no son servidas en todas partes por maestros á propósito. De allí dimana que la enseñanza sea imperfecta: que el progreso sea paulatino; y que los individuos que pueden, ocurran mejor á la enseñanza privada. El movimiento civilizador del siglo es demasiado violento para que le resistamos inmóviles: es preciso que nos movamos también nosotros, y á vosotros toca facilitar el impulso.*

*Los cuerpos de milicias, á merced de un trabajo inmenso, están arreglados, pudiendo hoy por la primera vez el Gobierno de Nicaragua decir que cuenta con un ejército de 7,000 soldados. Aun no estaba concluida la formación de los batallones, cuando Walker invadió á Honduras, y Nicaragua, sin causar alarma y en muy pocos días levantó las milicias formadas y se preparó á la defensa de la nacionalidad. Mi anhelo ahora es completar la obra disciplinándolas; y como se ha dado principio con tan buen éxito, me prometo que dentro de poco tiempo habremos logrado tan interesante objeto.*

*La Hacienda Pública va mejorando de día en día, porque convencido de que ella es la vida del Estado le he consagrado mi atención constantemente. La enorme deuda que gravita sobre ella y el propósito firme de conservar el crédito, que es la base de la hacienda, nulificaron las Aduanas y aun las demás rentas, de manera que hemos venido atravesando una crisis larga y continuada. Sin embargo, no ha habido necesidad de decretar*

*empréstitos, con excepción de uno extremadamente módico para auxiliar á los gastos de la guerra cuando se levantaron fuerzas contra la última tentativa de Walker. Antes bien, lo devengado por la tropa, durante la campaña nacional está ya pagado en metálico, y fijado el día para hacer el primer dividendo entre la oficialidad; y considero que dentro de poco tiempo será muy favorable nuestra situación rentística. Pero el progreso en este ramo será siempre imperfecto, mientras no tengamos un cuño, porque estamos espuestos a continuas pérdidas en la introducción de las monedas, y porque nuestra riqueza mineral sale hoy a fabricarse al extranjero. Casi no puede tenerse como nación aquella que no tiene moneda que la represente en el comercio; y por tanto, os encarezco este paso como uno de los que mas conviene a nuestro engrandecimiento.*

*A medida que la paz se ha ido afianzando en el interior, ha ido aumentando nuestro crédito en el exterior. Conservamos buenas relaciones con todas las potencias, y con varias tenemos en práctica tratados de amistad y comercio. Ya fueron canjeados los que celebramos con Francia é Inglaterra, y también la Convención con la última relativa a la cuestión de Mosquitia. En su virtud, fué nombrado por nuestra parte un comisionado para recibir el Puerto de San Juan del Norte y el terreno antes disputado, y al mismo tiempo lleva instrucciones para cerciorarse é indicar la mejor manera de gobernar a los habitantes del Puerto, porque siendo la mayor parte extranjeros, es conveniente conservarles sus usos y costumbres.*

*Tengo el sentimiento de anunciaros que el tratado con el Gobierno de los Estados Unidos no fué concluido, porque el Senado de aquella nación no lo aceptó sino modificando uno de los artículos. Como en virtud de la modificación debía volver a vuestro conocimiento, el mismo Senado fijó un nuevo término para el canje, el cual espiró antes del día en que la ley ha señala-*

*do vuestra reunión. Para conciliar la dificultad, deseosos de vincular nuestro país con todas las potencias, se pensó convocaros extraordinariamente; pero la invasión de los filibusteros á Honduras, que por muchas razones Nicaragua consideraba hecha á ella misma, alejó del todo el pensamiento, porque no era posible realizarlo en momento en que íbamos a consagrarnos a la defensa de la nación. En tal concepto, se creyó conveniente instruir a nuestro Ministro en los Estados Unidos para que espusiese lo relacionado y manifestase la necesidad de prorrogar el anunciado término; pero con gran pena he visto la contestación que se le dió declarando que el Presidente de aquella República carece de facultades para estipularlo. Si ha sido tan sensible que cinco tratados celebrados en diversas épocas y ratificados por Nicaragua no hayan pasado en el Senado de Estados Unidos, sería mucho más que este corriese igual suerte, porque nuestro comercio é industria necesitan, hoy más que antes, de los pactos con las naciones marítimas.*

*Con los gobiernos centroamericanos, esceptuando uno solo, nuestras relaciones, son tan cordiales cual las impuso la naturaleza entre individuos de una misma familia, es verdad, dividida por desgracia ó por inexperiencia, o que más tarde volverá á unirse, porque todo le es común, y porque ella misma lo siente y lo quiere así, confiando en que la corriente inevitable de los acontecimientos la conducirá á tal punto. Al recibir la noticia de que Honduras estaba invadida por los filibusteros, Nicaragua se consideró invadida á si misma, y los nicaragüenses habríamos compartido la suerte de nuestros hermanos, si no hubiese bastado el primer esfuerzo de Honduras y de Guatemala, apoyado por las autoridades de Belice y la fuerza militar de S[u] M[ajestad] B[ritánica] en aquellas costas, para aniquilar al invasor. Casi al mismo tiempo, Costa Rica, fué teatro de terribles acontecimientos, á consecuencia de la invasión encabezada*

*por don Juan R[afael] Mora y don José M[aría] Cañas, cuyos acontecimientos sensibles, como son a todo centro-americano, me movieron a implorar piedad en favor de los vencidos, y de las familias de los muertos en la expedición. Tuve el placer de ver que el Mandamiento supremo de aquella República hubiese obrado generosamente, aun antes de recibir mi interposición, correspondiendo así al elevado concepto que he formado de su carácter.*

*Dije antes que con un solo Gobierno no manteníamos relaciones: es el del Salvador, que sin justo motivo las cerró tan definitivamente, que invadido ya el territorio centro-americano, le invitó este Gobierno a preparar la defensa, y no obtuvo sino una respuesta indirecta de que las relaciones con nosotros las había cerrado de antemano. El Señor Presidente del Salvador, mal informado sin duda, creyó que algunos de sus enemigos políticos asilados en este país, fraguaban contra él una revolución en la frontera Occidental, cuya creencia le impulsó a dirigir varios reclamos, a pesar de haberle respondido que este Gobierno había ordenado la internación de los emigrados, y la vigilancia necesaria para impedir que fuese infringida nuestra neutralidad. Después se han publicado escritos ofensivos al propio señor Presidente, que se atribuyen a los mismos emigrados; en cuya virtud exigió que se prohibiesen tales publicaciones, y como no se accedió a su demanda, porque no se podía acceder, adoptó aquel Mandatario la extremidad que dejo referida. De nuestra parte, ninguna cosa posible habríamos negado al Gobernante de una República hermana de la nuestra; pero nos pidió un imposible al pedirnos la supresión de la libertad de imprenta, y desde luego no se pudo obsequiar su solicitud. Los Ministros respectivos os darán cuenta detallada de todos los ramos de la Administración, pues yo apenas he dado una sola pincelada.*

*Soberano Congreso: vos representáis una nación pequeña por su tamaño, pero grande por su posición, grande por sus*

*infortunios, y muy grande por su porvenir. Los ilustres miembros de que estáis compuestos garantizan vuestras determinaciones; dad principio pues, en calma á vuestras importantes tareas, para que desde hoy comencéis á allanar los obstáculos que impiden la marcha progresiva del país.*

Tomás Martínez

### Bibliografía

- GUZMÁN, Enrique: *Escritos históricos y políticos*. Volumen I (1867-1879). San José, Costa Rica, Libro Libre, 1986.
- JIMÉNEZ TABASH, Yamil: *Diccionario biográfico del filibusterismo/ Campaña centroamericana 1855-1857*. Costa Rica, Editorial Costa Rica, 2019. 1573 p. (Colección Nueva Patria, v. 10).
- MARTÍNEZ, Tomás: «Mensaje del Excmo. Señor Gral. Presidente Don Tomás Martínez leído en la organización del Congreso Legislativo de la República verificado el 16 de enero de 1861». *Unión de Nicaragua*, 19 de enero de 1861.
- OBREGÓN QUESADA, Clotilde: *El Río San Juan en la lucha de las potencias (1821-1860)*. San José, C.R., Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1993. 310 p., il.
- ORTEGA ARANCIBIA, Francisco: *Cuarenta años de historia de Nicaragua*. Managua, Fondo de Promoción Cultural, Banco Nicaragüense, 1993. 380 p.
- PÉREZ-BALTODANO, Andrés: *Entre el Estado Conquistador y el Estado Nación: Providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua*. Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica/ Universidad Centroamericana, 2003. 868 p., il.

- SCROGGS, William O.: *Filibusteros y financieros. La historia de William Walker y sus asociados*. Traducción de Luciano Cuadra. Managua, Fondo de Promoción Cultural, Banco Nicaragüense, 1993. 315 [14] p.
- SQUIER, Ephraim George: *Nicaragua, sus gentes y paisajes*. Traducción de Luciano Cuadra. Prólogo: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1990. 544 p., il.
- WALKER, William: *La guerra en Nicaragua*. Traducción de Fabio Carnevalini. Managua, Fondo de Promoción Cultural, Banco Nicaragüense, 1993. 314 [32] p.



Tomás Martínez (1820-1873)

## FUNDADORES DEL PERIODISMO NICARAGÜENSE

Jorge Eduardo Arellano

Secretario/AGHN

DIRECTAMENTE PROPORCIONAL a la consolidación del Estado que reflejaba, a su vez, una sólida base económica —adquirida por la agroexportación cafetalera—, esta actividad se daba en grado estimable. El desarrollo del periodismo era tal que en 1882 circulaban, aparte de la revista *El Ateneo* de León, doce periódicos: cuatro en Granada (*El Centroamericano*, *El Cable*, *El Verdadero Estandarte*, *El Zurriago*), tres en León (*La Tribuna*, *La Unión Nacional* y *La Verdad*), otros tres en Managua (*El Porvenir de Nicaragua*, *El Ferrocarril* y *El Cardenista*), uno en Masaya (*El Republicano*) y otro en Rivas (*El Termómetro*), dirigido por José Dolores Gámez. Excepto *El Porvenir de Nicaragua*, los restantes eran de periodicidad semanal.

A cada uno de ellos se refirió Darío en su precoz producción titulada «Prensa nicaragüense», alabando los periódicos de su simpatía y emitiendo la nota mordaz e irónica a los que no eran santos de su devoción. Por ejemplo, *El Republicano*, periódico clerical de Masaya: *Es un pedazo de sotana vieja, / que huele a incienso, pero está podrido. / ¡Párate, pluma! Deja, deja, deja, / no toques a un follón y malquerido*. Dos años después accedería a la presidencia de la república el doctor Adán Cárdenas (1883-87). Esto explica la aparición de dos periódicos —anteriormente citados—, *El Cardenista* y *El Ferrocarril*, al que dedicó

Darío un soneto, cuyo primer cuarteto decía: *Bien arreglado, bien impreso, bueno, / maldice a Tamerlán, canta a Bolívar; / al que está bien con él, le brinda almíbar; / al que está mal con él, le da veneno.*<sup>1</sup>

La consolidación del periodismo durante este período lo sustentaba el funcionamiento económico de la sociedad, ya en vía de transición al capitalismo, modo de producción hegemónico entre 1875 y 1893. Así se elaboró una firme estructura jurídica-ideológica, nacieron los primeros bancos privados y billetes nacionales (1888), nacieron las primeras industrias manufactureras y tendencias urbanísticas —reveladores del crecimiento de las ciudades— y se realizaron obras de infraestructura: caminos y vapores en ambos lagos, servicios de agua potable por cañería y de alumbrado público, cable submarino, telégrafo, teléfono y, sobre todo, el ferrocarril. Surgió también la necesidad de construir la identidad de la nación, de inventariar sus recursos (Levy) y de conformar una conciencia histórica (Ayón, Gámez, Ortega Arancibia). Simultáneamente, durante este período de paz civilizadora, se crearon básicos centros de cultura (Institutos de segunda enseñanza, escuelas nocturnas para artesanos, reorganización de la Universidad de León), especialmente en su segunda etapa que arranca con la administración del presidente Pedro Joaquín Chamorro Alfaro (1875-79).

---

1 Rubén Darío: «Prensa nicaragüense», en «La prensa nacional hace 40 años». *La Noticia*, sin fecha (probablemente 1922), reproducido por Diego Manuel Sequeira en *Rubén Darío criollo o raíz y médula de su creación poética*. Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1945, pp. 67-70.

## La libertad de prensa como principio republicano

Sin embargo, el gobernante que había consagrado programáticamente y propiciado, de hecho, la libertad de prensa fue Fernando Guzmán (1867-1871). Así lo declaró en un párrafo de su *Manifiesto inaugural* (1ro. de marzo de 1867):

*Conozco muy bien que en el lugar en que estoy colocado, voy a ser por cuatro años blanco de críticas acervas, pero antes de tenerlas, deseo por el contrario oír perpetuamente la voz autorizada y franca del supremo juez de la época, del tribunal de la civilización, de la opinión pública. La opinión tiene su voz y esa voz es la prensa. Por ella tengo amor y veneración. Yo la llamo en mi auxilio, deseo sus consejos, sus severas indicaciones; y al invocarla para que me guíe en tan escabrosa senda, no llamo a la prensa servil y aduladora, vendida siempre al poder y que coloca frente a los ojos del Mandatario una inmensa nube de incienso que no le deja ver los sufrimientos, las necesidades y las verdaderas aspiraciones del país. Republicano por convicción y por carácter, quiero escuchar sus juicios por severos que sean y no temáis nunca que un agente del Gobierno vaya armado de inicuas leyes de circunstancias a poner su mano sobre el que tuvo energía y patriotismo bastante para censurar los abusos y equivocaciones del poder. La calumnia misma me encontrará impasible; la despreciaré, pero no la perseguiré jamás.<sup>2</sup>*

Según tradición oral, ese documento fue redactado por el hijo mayor del gobernante: Enrique Guzmán, uno de los fundadores del periodismo nicaragüense con Carlos Selva (1838-1912). Este clasificó la prensa de enton-

---

2 En *RCPC*, núm. 86, noviembre, 1967, p. 59 y *RAGHN*, tomo 77, mayo, 2015, pp. 113-114.

ces en: MINISTERIAL (que envuelve al mandatario en densa nube de incienso); De PARTIDO (cuyo espíritu lleva hasta el grado de negar a los demás y de empeñarse en sostener que sólo el nuestro es virtuoso, racional y patriota) e INDEPENDIENTE (la verdadera prensa, la que con propiedad se ha llamado cuatro poder del Estado en los países libres).<sup>3</sup>

### *El Porvenir de Nicaragua (1865-1886)*

En ese contexto, el periodismo —aunque siempre modesto— alcanzó un desarrollo sin precedentes. De 1858 a 1876 —o sea durante la primera etapa de los *Treinta años*— se editaron 59 periódicos.<sup>4</sup> El más importante y persistente fue *El Porvenir de Nicaragua* establecido en 1865, y en Rivas, por Henrique Gottel (1831-1875). En el «Prospecto» correspondiente, Gottel especificó que su órgano estaba «destinado a promover empresas y mejoras de que el país es susceptible, y a favorecer las libertades públicas y las garantías personales».<sup>5</sup> En sus *Notas geográficas y económicas sobre la república de Nicaragua* (1873), Pablo Levy anota: «La *Gaceta Oficial* es de pequeña dimensión y solo sale una vez a la semana; fuera de ella, las otras no son más que hojas de menor tamaño, que aparecen de cuando en cuando, y mueren luego por falta de lectores. Un solo periódico independiente, *El Porvenir*,

3 Carlos Selva: «La prensa ministerial», «La prensa de partido» y «La prensa independiente», procedentes del folleto *Artículos políticos* (Granada, El Diarito, 1894), en RCPC, núm. 86, noviembre, 1967, p. 59. Orlando Cuadra Downing: «La voz sostenida. Antología del pensamiento nicaragüense». RC, núm. 12, septiembre, 1961, pp. 179-180.

4 Mauricio Pallais Lacayo: *El periodismo en Nicaragua. 1826-1876*. Tomo I. Managua, Banco Central de Nicaragua, 1982. 634 p.

5 Citado en *Ibíd.*, p. 436.

ha podido existir durante algunos años aunque con frecuentes intermitencias, gracias a los sacrificios de su redactor en jefe, que es un extranjero, alemán de origen, don Henrique Gottel». <sup>6</sup>

Este periódico merece mayor atención. Su fundador había acumulado un pequeño capital como conductor del tráfico de la Compañía del Tránsito y no dependió nunca de la protección de un partido, ni de los favores de un gobierno, dirigiéndolo y redactándolo durante nueve años. Realmente, *convirtió aquella empresa, que parecía loca aventura de un calavera, en lucrativa especulación; y logró hacer de su boja casi una necesidad social.* <sup>7</sup> Trasladado a la capital, *El Porvenir de Nicaragua* tendría de redactor a otro laborioso extranjero, el ítalo-nicaragüense Fabio Carnevalini (1829-1896), quien a la muerte de Gottel lo dirigió hasta el 21 de mayo de 1885.

### Jesús Hernández Somoza

En esa fecha pasó a manos de Jesús Hernández Somoza, director del semanario capitalino *El Ferrocarril*, cuya empresa se fundiría con la de Carnevalini ante el éxito de Anselmo H. Rivas con *El Diario Nicaragüense*. Dos veces a la semana se editaba *El Porvenir de Nicaragua* y en 1886 dejó de publicarse. Licenciado en ciencias político-sociales, Hernández Somoza siguió bregando en la prensa (fundó y dirigió el *Diario de la Capital*) y, como experto en derecho constitucional, daría a luz en 1896

---

6 Pablo Levy: *Notas geográficas y económicas sobre la república de Nicaragua*, op. cit., p. 283.

7 Enrique Guzmán: *Biografía de Henrique (sic) H. Gottel* [2ª impresión]. Managua, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1925, p. 15.

un curso sobre la materia, o condensación de autoridades y tratadistas hispanoamericanos. Anteriormente había publicado el folleto *Reforma Política de Nicaragua* (Managua, Tipografía de Managua, 1888), en el que planteaba una reforma parcial a la ya obsoleta —según su criterio positivista— carta magna de 1858. Al respecto, en materia de confesionalidad del Estado, sugería la siguiente modificación:

*La Religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana. Sin embargo, todo individuo nacional o extranjero, residente en la República, o transeúnte por ella, tendrá completa libertad para profesar su religión y ejercer su culto, con tal que no turbe la paz pública, ni ofenda la sana moral. Pero en ningún caso podrá hacerse uso de las calles, plazas y paseos públicos de las ciudades u otras poblaciones, ni de las vías públicas de comunicación, para manifestaciones, procesiones o ceremonias de ningún culto; debiendo estas celebrarse siempre dentro de los templos o edificios consagrados a él.*<sup>8</sup>

### El credo liberal de Gámez y Guzmán

En 1878, diez años antes que Hernández Somoza postulara la reforma constitucional, los combativos y persistentes hombres de prensa José Dolores Gámez y Enrique Guzmán —ambos de credo liberal— fundaron sus respectivos semanarios: *El Termómetro*, en Rivas, del primero; y *La Prensa*, en Granada, del segundo: *Enemigos de la oposición sistemática, lo mismo que de la adulación cortesana* —afirmaba Gámez en su primer editorial el 15 de enero del año referido—, *los gobiernos de Centro-América encon-*

---

8 Jesús Hernández Somoza: *Reforma Política de Nicaragua*. Managua, Tipografía de Managua, 1888, pp. 11-12.

*trarán en nuestras columnas la censura de sus actos que a nuestro juicio la merezcan. Pero será una censura, aunque severa, respetuosa y por ningún punto agria y destemplada; también encontrarán alabanza, cuando sean acreedores de ella, mas esta será digna y andará a larga distancia de lo que se llama incienso.*

En cuanto a Guzmán, proclamó en su primer editorial de *La Prensa*, inscrito «en el más avanzado liberalismo», puntualizando: *El credo liberal, que con caracteres bien claros escribimos en nuestra bandera, tiene una solución feliz a todos los problemas. Ese credo no es otra cosa que el derecho perfecto del hombre libre y la afirmación más completa de la dignidad humana. Nosotros lo aceptamos en sus más avanzadas consecuencias y lo sustentaremos en la medida de nuestras escasas fuerzas.* Así, fiel a esa consigna, abogarí en toda ocasión y circunstancias por el implantamiento *de todo y cada uno de los grandes principios que constituyen el código del moderno radicalismo:*

*Sufragio universal directo como base de toda soberanía; inviolabilidad de la vida humana; libertad completa del individuo sin otra limitación que la libertad y el derecho de los demás; respeto a todas las creencias y, por tanto, separación absoluta entre lo temporal y espiritual. He aquí las grandes verdades de la doctrina radical. De ella dimanar, como de prodigas fuentes, otras tantas series de principios netos, absolutos, incontrovertibles, inflexibles como la Justicia, eternos como la Verdad.<sup>9</sup>*

## El primer diario

Para entonces ya había surgido la empresa que finan-

---

9 Enrique Guzmán: «Nuestra bandera», en *Editoriales de La Prensa 1878*. Introducción y notas de Franco Cerutti. Managua, Colección Cultural Banco de América, 1977, p. 46.

ciaría en Granada la primera expresión del diarismo: *Diario de Nicaragua*. Aparecido el 1ro de marzo de 1884 bajo la codirección de Anselmo H. Rivas (Masaya, 3 de noviembre, 1826-Granada, 7 de mayo, 1904) y Rigoberto Cabezas (Cartago, Costa Rica, 1860-Masaya, 1896), a los cuatro meses —con la separación de Cabezas por razones políticas— modificó su título original, titulándose *El Diario Nicaragüense*. Muy pronto alcanzaría un tiraje de mil ejemplares, gracias a las colaboraciones de Enrique Guzmán.<sup>10</sup> Con algunas interrupciones, reapareció en 1912 —dirigido por Anselmo Rivas G.— y fue continuado hasta 1955 por Pedro J. Cuadra Ch.

En su primer editorial, Cabezas —de 24 años— aseguraba: *Siendo el Diario vehículo de todos los nuevos conocimientos, de todas las necesidades públicas y de toda justa aspiración, despertará en su pueblo la curiosidad de saber lo que pasa en torno suyo, le ofrecerá un aliciente para que se consagre la lectura, ocupación que producirá en las masas, como sucede en todos los países donde hay actividad en la prensa, un hábito, una segunda naturaleza, una necesidad imprescindible, que le será preciso satisfacer como cualquier otra de las necesidades de la vida.*<sup>11</sup> Y en su «Prospecto» había proclamado: *El Diario no será órgano de las aspiraciones mezquinas de ningún partido: será el centinela avanzado de los intereses del país, los que defenderá contra toda tendencia a defraudarlos, cualquiera que fuera la fuente de donde proceda.*

Sin embargo, estaría al servicio de los líderes políti-

---

10 J. Trinidad Gutiérrez: «Enrique Guzmán», en *Galería de hombres ilustres centroamericanos* (segundo tomo). Managua, Tipografía Alemana de Carlos Heuberger, 1909, p. 18.

11 En «Suplemento / Día Nacional de Periodista». *La Prensa*, 1ro. de marzo, 1997.

cos de Granada, sobre todo de sus dos ex presidentes y accionistas: Vicente Quadra (1871-75) y Joaquín Zavala (1879-83); de manera que, al ser atacados ambos por Cabezas, *El Diario de Nicaragua* tuvo que interrumpirse y salir de nuevo con otro nombre, como ya se dijo.

### Rigoberto Cabezas

El mismo Cabezas intentó fundar otro periódico, esta vez de férrea oposición al mandatario Adán Cárdenas (1883-87). Enrique Guzmán, entonces de credo liberal, se comprometió a poner la cuarta parte del valor de la imprenta y visitó a Manuel Urbina, máximo líder de la fracción *Iglesiera*; pero todo quedó en proyecto. El 9 de septiembre, expulsados por el gobierno de Cárdenas como frustrados conspiradores, Rigoberto y Guzmán coincidieron en la capital de Guatemala. En ese país, gobernado por el autócrata liberal Justo Rufino Barrios, el primero fundó *El Pueblo*, periódico del que salieron dos números: el sábado 25 y el domingo 26 de julio de 1884. En ellos campea la enérgica disposición combativa de Cabezas. Expresó inicialmente Rigoberto:

*Venimos en esta fatigadísima lucha de la prensa a sostener con certeza y sin cavilaciones los principios redentores del credo radical que profesamos. Esta hoja será de combate y de prueba, pero tendrá la justicia por nombre, y de sus líneas ni una siquiera dictara la pasión. Escribiremos, la mano en el pecho, para jurar lealtad a la santa causa del pueblo, y a nuestros principios que son los dogmas fundamentales de la libertad.*

Y luego, disertando sobre al antimilitarismo —uno de sus principios que lo llevaría a la cárcel chapina— sostuvo:

*Todo se resiente con ese ejército, representante genuino de la fuerza; resiente el horario público, se resienten las instituciones republicanas [...] El cuartel ha sido hasta hoy el receptáculo de todas la ineptitudes, de todas las inercias, de todas las hambrientas desesperaciones... Tiene mil y mil inconvenientes el militarismo; y es cierto que es el alma del despotismo, y que con él se oprime impunemente.*

Pensamientos como estos, generadores de opinión pública, exponen sus artículos y ensayos, con los cuales podría formarse un volumen capaz de ratificarlo como periodista de fuste; volumen que incluiría los cinco folletos que dio a luz: *Prospecto / del / Diario de Nicaragua / Inserción del folleto / Fundación de un diario en Nicaragua / 12 de noviembre / 1883* (Granada, Tipografía de El Centro-Americano) es el primero. Una cita del jurista y político francés Eduard Laboulaye (1811-1883), tomada de su obra *L'Etat et ses limites* (1863), utiliza de epígrafe: *El Diario es el fórum de los pueblos modernos, la plaza pública donde cada uno tiene derecho de proponer sus ideas y de hacer oír sus quejas*. El prospecto también era novedoso. En efecto: ahí Cabezas puntualiza las temáticas de un diario moderno: «Artículo de fondo, gacetillas, la revista de prensa del país, los telegramas diarios de toda la República, cablegramas, cartas de corresponsales del exterior, de Centro y Sudamérica, Europa y Estados Unidos, colaboración, remitidos, noticias del exterior tomadas de los canjes, revistas de mercados extranjeros y de nuestro mercado, sección científica, sección literaria, revista de modas, anuncios del país y del extranjero: tal ha de ser, enunciado a la ligera, el contenido del Diario». <sup>12</sup>

<sup>12</sup> Véase la reproducción facsimilar del *Prospecto* citado. *BNBD*, núm. 91, abril-junio, 1991, p. 151.

Los cuatro restantes folletos de Cabezas fueron: *Carta / al Señor / Doctor Adán Cárdenas, Presidente de la República de Nicaragua* (diciembre, 1884, Guatemala); *Una carta / de / Rigoberto Cabezas, / el / discurso de defensa / ante el jurado de su hermano / y otros / documentos justificativos* (Managua, Tipografía «La Centella», 1890); *Un proyecto de Constitución Política para la República de Nicaragua* (Managua, Tipografía Nacional, 1893) y *Quod scripsi, scripsi* (Bluefields, Nicaragua, Tipografía de «La Gaceta del Norte», 1895). Cabezas conciliaba la facilidad de la pluma y el espíritu de aventura y acción. Vivió en Costa Rica, México, Estados Unidos y Cuba. Romántico social, impartía charlas a operarios de hacienda y miembros de la Sociedad de Artesanos de Masaya. Falleció a los 36 años en Masaya, de tétano: víctima de una nigua.<sup>13</sup> En su sepelio, Manuel Coronel Matus llevó la representación oficial pronunciando el discurso al que pertenecen estos dos párrafos:

*Digno modelo para la juventud es ese joven pobre que se ilustra por su propio esfuerzo, ama la libertad, padece y sufre por ella, mantiene alta la frente, rígido el carácter e irreprochable la conducta y muere entregado a las más modestas faenas de la agricultura, como hijo amoroso, honrando la vejez de sus padres, y como buen patriota, habiendo prestado a Nicaragua servicios tan importantes como la Reincorporación de la Mosquitia [...].*

*La patria enluta su bandera en la que luce hoy una estrella colocada por el ciudadano que lloramos; la prensa orlará de negro sus columnas por el escritor sobresaliente que ha perdido; la amistad regará flores sobre la tum-*

---

<sup>13</sup> Jorge Eduardo Arellano: «Vigencia de Rigoberto Cabezas». *La Tribuna*, 6 de marzo, 1994.

*ba temprana que se abre ahora; el Gobierno tributa honores a la memoria del patriota y nuestros anales los recogerán para recordarle en la posteridad que es el galardón de los buenos.*<sup>14</sup>

### Anselmo H. Rivas

En relación a don Anselmo H. Rivas, el otro cofundador del primer diario publicado en Nicaragua — y que dirigiera, no sin interrupciones, varios años— vale la pena recordar que había sustituido a Jerónimo Pérez en la redacción del *Telégrafo Septentrional* (febrero-junio, 1857) de Granada. También fundó en la misma ciudad *El Centroamericano* (julio, 1857-1863), suspendido por la primera emigración de su director a Costa Rica y que reapareció en 1880, publicándose durante cuatro años hasta transformarse en *El Diario de Nicaragua*. Este semanario conservador —fuerte, valiente y castizamente escrito— constituía la tribuna de don Anselmo: *preclaro talento, político sagaz, hombre de sabiduría, maestro de escuela como Sócrates* —lo definió uno de sus numerosos admiradores.<sup>15</sup> Influenciando la opinión pública, estimulaba a la juventud. Con poca noticia y mucho artículo de filosofía social, la presidía en lo alto de las columnas un aforismo: «El patriotismo es la virtud más noble del ciudadano».

Igualmente, cabe glosar el retrato a pluma —vivo y animado— que le trazara en Honduras, en 1876, su contemporáneo Enrique Guzmán. Este calificaría a don

14 Manuel Coronel Matus: «Rigoberto Cabezas», en Josefa Toledo de Aguerri, comp.: *Enciclopedia nicaragüense*. Tomo II. Managua, Imprenta Nacional, 1932, p. 107.

15 Francisco Huezco: «Historia del periodismo nacional». *RCPC*, núm. 76, enero, 1967, p. 55.

Anselmo en 1904 de *notabilísimo escritor y hombre público*.<sup>16</sup> Pero ahora le señalaba sus defectos y virtudes. Entre los primeros, *carácter débil, indolente y descuidado, pereza física y moral, más una servil sujeción a las opiniones y caprichos de los grandes señores del conservatismo* [de Granada]. Y entre las virtudes: *inteligencia privilegiada, instrucción sólida y brillante, acendrada probidad y un hermoso corazón en que no hay cabida para innobles pasiones*.

Entre las venas de Rivas —alto, corpulento, bien conformado— corría «gran cantidad de pura sangre africana», pero no semejaba un mozambique nato, sino un noble barberisco. Su rostro semejaba al del rey de Túnez de la época. La vida agitada y de lucha que llevaba era contraria a su carácter indolente «en esta bendita tierra de la hamaca, de la siesta y del *dulce far niente*, y a sus inclinaciones. No nació para las intrigas, sino para los placeres de la corte». Tenía ya ocho años de ocupar en Nicaragua elevadísima posición como ministro omnipotente de tres gobiernos sucesivos y era pobre. Así lo continuó siendo hasta su muerte.

Para entonces, don Anselmo frisaba en los cincuenta años de edad y todavía era *el bon garzón de todas las fiestas y paseos. El Canciller desaparece ante el alegre y festivo compañero que recita versos, galantea muchachas, toma parte en los juegos de prenda y si es necesario puntea la guitarra y entona canciones andaluzas*. El patriciado granadino lo quería como un niño mimado y estimaba altamente sus dotes intelect-

---

16 Enrique Guzmán: «Un faro que se extingue» (San Salvador, mayo de 2004), en *Escritos biográficos de Enrique Guzmán*. Introducción y notas de Franco Cerutti. Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1976, pp. 45-46.

tuales. Para Guzmán, era *el primer escritor público de Nicaragua*. Pero su admiración sin límites a la Casa Chamorro perjudicaba su figura política. Tenía conocimientos generales muy estimables, *sobre todos aquellos ramos del saber que hoy no le es permitido ignorar a ningún hombre de letras*. Poseía con perfección el inglés y el francés; hablaba bastante bien el italiano y era capaz de entenderse en alemán. Conocía a Carlos Marx (y a varios conservadores nicaragüenses más rojos que el judío teutón) y a Luis Veuillot (como también a liberales coterráneos más reaccionarios que el francés difusor del catolicismo ultramontano y del dogma de la infabilidad papal). Los clásicos españoles —antiguos y modernos— le eran familiares y había leído con provecho, en sus lenguas, a Racine y Moliere, a Dante y a Ariosto, a Shakespeare y a Byron.

No tuvo maestros, ni salió nunca de Centroamérica: apenas dos o tres veces viajó a El Salvador y Guatemala por razones de su cargo y permaneció en Costa Rica dos lapsos como exiliado político. Allí, en Cartago —dirigiendo un colegio de secundaria— se matrimonió con la señorita Luisa Gerkovsky, de origen alemán. Fallecida pronto esta, cuidó de su hija Francisca Berta Rivas (1868-1914) una hermana de aquella. Pero la siguiente copla guasona y maldiciente del vecindario granadino fue aplicada a don Anselmo: *¿Quién será o puede ser? / Es del África tostada. / No le bastó su mujer / y siguió con la cuñada*.

El 3 de noviembre de 1900, con motivo de su 74 cumpleaños, le fue tributado en Granada un homenaje, habiendo recibido manifestaciones expresivas de varios gremios sociales y planteles de enseñanza. *El Periódico*, diario de la ciudad, publicó los testimonios en reconocimiento de su vida pública, escritos por preclaros miembros

de su partido (como el expresidente Joaquín Zavala y Diego Manuel Chamorro), prominentes miembros del contrario (José Dolores Gámez y Manuel Coronel Matus) y demás amigos y admiradores, entre ellos José María Moncada. Otro afirmó: *Un ciudadano como don Anselmo H. Rivas sería la honra aun de países verdaderamente constituidos y civilizados*.<sup>17</sup>

### Otros diarios pioneros

El 22 de agosto de 1884, a raíz de la aparición de *El Diario Nicaragüense*, surgió en Granada *El Látigo*, dedicado a desacreditar a los opositores políticos, miembros de los partidos Liberal e Iglesias; de *pasquín furibundo* calificó Enrique Guzmán esa efímera hoja oficialista.<sup>18</sup> Pero, entre los periódicos cotidianos surgidos a raíz de la aparición del primer diario nicaragüense, merece citarse también en Granada: *El Independiente* (enero, 1886-julio, 1887), bajo la dirección de Román Mayorga Rivas y sostenido por el capital de esa ciudad, pues era predominantemente informativo y comercial.

Por su lado, se destacó en Managua y luego en Granada *El Diarito* (1888-1891), de Carlos Selva, opositor al régimen de Roberto Sacasa. En León se editaba *El Eco Nacional* (1889) que, en apoyo del gobierno de Sacasa, dirigía Agustín Duarte; en Managua, *La Estrella de Nicaragua* (1889-1890), opositor también a ese mismo go-

---

17 *Homenaje / tributado / en el / LXXIV de su nacimiento / el 3 de noviembre de 1900 / al / notable hombre público / Don Anselmo H. Rivas*. Managua, Tipografía Nacional, 1914, p. 79.

18 Véase su «Diario íntimo», suplemento de *Revista Conservadora*, núm. 9, julio, 1961, p. 130.

bierno, dirigido por el colombiano Víctor Dubarry, a quien Sacasa expulsó del país; en León, de nuevo, *La Opinión Nacional* (1891), de tendencia gobiernista; y otra vez, en Managua, el *Diario de la Capital* (1891-1892), de Jesús Hernández Somoza, partidario del doctor Sacasa. También era partidario del mismo gobernante *El Siglo XX* (febrero, 1892-octubre, 1893), editado en la capital por los empresarios y periodistas de nacionalidad chilena: Abraham Zamora, Federico Rivers y Carlos del Río. Este último diario, una vez suspendido, reapareció en León.

### Carlos Selva: *primer diarista de su tierra*

Con justa razón, así llamó a Carlos Selva (Granada, 1838-Masaya, 24 de diciembre, 1912) su sobrino Adán Vivas: «el único que este título puede merecer entre nosotros».<sup>19</sup> El 28 de septiembre de 1876, en Granada, Selva había fundado *El Canal de Nicaragua*, semanario de línea liberal y unionista —financiado en parte por el presidente de Guatemala Justo Rufino Barrios— que duró hasta el 4 de abril de 1880. Entonces, su director y redactor había sido excomulgado por el obispo Manuel Ulloa y Calvo. No en balde aseguraba Selva:

*Mientras el clero tenga riquezas y sobrenatural prestigio, su influencia será decisiva, rechazará toda intervención que cercene su poder y se opondrá a toda medida que lleve luz a los espíritus, porque en la ignorancia de las muchedumbres está asegurado el secreto de su dominación.*<sup>20</sup>

Siete años después, en Tegucigalpa, fundaba otro pe-

19 Adán Vivas: «Carlos Selva», en *Un poco de historia*, op. cit., p. XCI.

20 Carlos Selva: «Necesidad de la revolución», en *RCPC*, núm. 80, mayo, 1967, p. 31.

riódico: *La Nación*. Selva fue un censor constante de la realidad política centroamericana y, como periodista, afirmó *que no había necesidad de instruir minucioso proceso para demostrar la culpabilidad de los partidos y proscribir los pasados, presentes y futuros*, denunciando el peculado, el asesinato político y el nepotismo. Clamaba, en efecto, contra *los círculos de familia más o menos numerosos, especie de dinastía surgida con el nombre del jefe que alguna vez ocupara la presidencia*.<sup>21</sup>

Luego fundó en Managua —prosiguiéndose en Granada— *El Diarito*. Pero en mayo de 1891 el mandatario de turno lo suspendió, confinando a Selva a la Isla del Cardón, de donde se escaparía para viajar a varios países y visitar París donde padeció de *delirium tremens*. En efecto, se creyó Moisés al introducirse en el Sena para separar sus aguas. A su regreso, reanudó la publicación de *El Diarito* en su ciudad natal. No solo era director, sino redactor y proclive a difundir textos y hechos relacionados con la literatura. En julio 1893 publicó por entregas la traducción en verso de *Evangelina*, la famosa obra de Henry Wadsworth Longfellow (1807-1882), ejecutada por Adán Vivas Guzmán; elaboró una crónica, «La rendición de Chile en 1891», reprodujo un poema de Ricardo Palma: «A San Martín» (datado en Lima el 23 de julio de 1890) y dio esta noticia:

RUBÉN DARÍO fue obsequiado el 2 de junio último con una cena en el Hotel San Martín de Nueva York. El doctor Nicanor Bolet Peraza presidió la fiesta y concurrieron a ella los principales representantes de la prensa

21 Cita tomada de la *Historia de las ideas contemporáneas en Centroamérica* (México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 275) de Rafael Heliodoro Valle.

*hispanoamericana. Peraza y otros concurrentes hicieron uso de la palabra elogiando al obsequiado poeta, y este, agradecido, correspondió a sus panegiristas con la lectura de una composición poética.*<sup>22</sup>

Casi tres años después, tras la revuelta liberal en León iniciada el 25 de febrero de 1896, Selva tuvo que huir a Costa Rica, desde donde criticó en artículos lúcidos la caída del presidente Roberto Sacasa y los primeros años de J. Santos Zelaya. Otros periódicos fundados y dirigidos por él —según un recuento de su agitada vida política— fueron *La Tribuna*, *El Independiente*, *La Discusión* y *Los Nuevos Tiempos*, afirmando: «Casi todos mis periódicos han sido de combate, de polémica, de discusiones más o menos acaloradas». También había sido colaborador o redactor de otros: *La Gaceta de Nicaragua*, *El Diario Nicaragüense*, *El Comercio* de Quezaltenango, *La Patria* de San José, Costa Rica; *El Monitor Republicano* y el *Boletín de la Zona Militar*, ambos de Ciudad México.<sup>23</sup>

Su fama de periodista trascendió a cuatro países fuera del área centroamericana: México, Colombia, Cuba y Chile, donde Rubén Darío le llamó «nuestro don Zorobadel Rodríguez».<sup>24</sup> En el mismo país austral tuvo participación política, como lo explicitara en el primer (y único tomo) de su libro *Un viaje por fuerza a Sudamérica y Europa* (1894). Fue el primero de los nicaragüenses en atribuir causas económicas y clasistas a las guerras civiles; como ideólogo, justificó el derecho a la insurrección:

*La insurrección legítima, justa, es espontánea: el estalli-*

<sup>22</sup> *El Diarito*, tomo 9, núm. 863, 4 de julio, 1893.

<sup>23</sup> Carlos Selva: *Un poco de historia*, op. cit., p. LVIII (58).

<sup>24</sup> Rubén Darío: «La literatura en Centro-América», ensayo cit., p. 207.

do de la indignación pública, la explosión de la cólera popular [...] Una fuerza secreta, el derecho, lanza a los pueblos. Una voz misteriosa e imperiosa, la voz de la conciencia, los alienta; es la voz de Dios que despierta las almas dormidas y les ordena cumplir su deber de salvar la patria, restaurando las leyes violadas, la justicia encarnecida, la moral vilipendiada, la libertad proscrita.<sup>25</sup>

También defendió la causa de independencia de Cuba. Pero su pensamiento progresista se conservatizó radicalmente en la última etapa de su vida al sugerir la «Enmienda Platt» para Nicaragua. En su folleto *Panamá* (1904) elogia a Teodoro Roosevelt por haber tomado ese territorio colombiano para independizarlo y construir el canal. No abandonaría, sin embargo, su carácter combativo. De 73 años, publicó en 1911 un artículo contra los dos más fuertes jefes de la triunfante *Revolución de la Costa* (Luis Mena y Emiliano Chamorro): «Ni militarismo, ni caciquismo». Quien lo rescató parcialmente del olvido reconoce su valor «como diarista fecundo, polemista formidable, político agresivo e inconforme y opositor tenaz y sin escrúpulos».<sup>26</sup>

### Enrique Guzmán

El citado Adán Vivas también dedicó una extensa semblanza a otro tío suyo: Enrique Guzmán, nacido y criado en hogar de holgada fortuna, a quien consideraba «el talento más culto y elevado de sus contemporáneos en la

---

25 Carlos Selva: «El derecho de insurrección». *RCPC*, núm. 80. Mayo, 1967, p. 29.

26 Pedro Joaquín Chamorro Zelaya: «Carlos Selva / su vida, su ideología y su obra», en *Un poco de historia*. Guatemala, Ediciones del Gobierno de Guatemala, 1948, p. LXVII (67).

América Central». <sup>27</sup> De haber nacido y estudiado en España, Guzmán —observó Vivas— tendría la capacidad de escribir un libro mejor que *Pequeñeces* de Luis Coloma (1851-1915) y de disputarle al Conde de Cheste (Juan de la Pezuela y Ceballos) el sillón presidencial de la Academia. Pero también señaló que «la crítica, su fuerte, moralmente ha sido su perdición, por no haberla aplicado a los hechos, sino a los hombres». De ahí que su carácter independiente e involucramientos en conspiraciones políticas, le condujeron a tres destierros (el primero a Honduras, el segundo a Guatemala y el tercero a Costa Rica) bajo diferentes gobiernos: el de Pedro Joaquín Chamorro en 1875, el de Adán Cárdenas en 1884 y el de Roberto Sacasa en 1891. Opositor cívico al régimen dictatorial de Zelaya, fue perseguido en 1897, por lo cual emigró de nuevo, voluntariamente, a Costa Rica; y en 1901, siendo condenado a deportación a Corn Island, logró burlar la vigilancia de la guardia que lo custodiaba emprendiendo la fuga de manera audaz.

No cabe detallar todos los hechos de su intensa vida consagrada a las letras, a la política y, aunque menos, al amor carnal. «Su voz predispone el ánimo femenino —señaló Adán Vivas— a conceder muchas mercedes, y su cortezanía es tan correcta y tan magnética que aves de muy doradas plumas y colocadas en ramas muy erguidas han dado vueltas fascinadas en torno de su pecho». <sup>28</sup> Basta reconocer que, como se comprueba pormenorizadamente en estas páginas, fue una de las hegemónicas figuras de nuestra intelectualidad en el siglo diecinueve y un con-

---

<sup>27</sup> Adán Vivas: «Enrique Guzmán». *RCPC*, núm. 73, octubre, 1966, p. 47.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 45.

sumado periodista notable.

En Granada, además del semanario *La Prensa* en 1878, fundó *El Cronista* (1894), bisemanario en el que difundió el catolicismo ante el intransigente liberalismo doctrinario del recién instaurado régimen de José Santos Zelaya; y *El Mercurio* (1897), diario. Con Pedro Ortiz fundó también *El Día* (1892), otro cotidiano, en San José de Costa Rica, aparte de colaborar en *El Diario Nicaragüense* y en otros órganos de prensa. Sin duda, esta constituía para él «la llave de los conocimientos humanos». *¿Qué cosa hay que no pueda explicarse clara y completamente en un artículo de un diario o de un semanario? [...] ¿Hay ahora alguien que tenga tiempo de leer un libro?* —se preguntaba.<sup>29</sup>

La apasionada combatividad periodística de Guzmán le valió dos atentados: el 2 de enero de 1880 en su ciudad natal y el 9 de septiembre de 1892 en San José, Costa Rica, acompañado de su amigo y colega Pedro Ortiz. Uno de los dos balazos disparados por su primo Carlos Selva en Granada le rompió la pierna izquierda, dejándolo cojo para siempre; y a causa de la agresión en el país vecino, quedó muerto Ortiz y gravemente herido en el pulmón Guzmán. Y es que, animado por una presuntuosa superioridad social —fue el primogénito de uno de los presidentes en los *Treinta años*— optaba por la burla despiadada casi en todas sus producciones, incluyendo gacetillas y otras «pequeñeces». Apenas dejó dos semblanzas perdurables (los *retratos a pluma* de Máximo Jerez y Anselmo H. Rivas) y un diario personal, que el llamó *íntimo*: indis-

---

<sup>29</sup> Frase que figura como epígrafe en el estudio de Julia Medina: «Enrique Guzmán: crónica urbana y diario rural». *RAGHN*, tomo 80, mayo 2017, p. 195.

pensable fuente para conocer la vida política centroamericana entre 1876 y 1911. Pero solo la parte escrita entre el 25 de agosto de 1884 al 2 de octubre de 1885 —sobre su destierro en Guatemala del régimen tiránico de Justo Rufino Barrios— posee suficiente valor literario. Así lo advirtió Pedro J. Cuadra Ch. al editar y prologar dicha parte relacionándola con las novelas clásicas de carácter, como *La Historia de Gil Blas de Santillana*, redactada entre 1715 y 1735 por el francés Alain-René Lesage (1668-1747). «El pícaro de Santillana no hubiera hecho retratos mejores, en la célebre relación de su vida imaginativa, que los trazados por don Enrique, brevemente, tomados del natural».<sup>30</sup>

Por otra parte, como crítico literario, Guzmán era incapaz de admirar la belleza poética del modernismo. Anulado por sus formativas normas neoclásicas, no podía comprender el sentido figurado de la poesía. Así lo demostró al negar la expresión rubendariana *derramar la simpatía*. Pues bien, Darío —entonces recién cumplidos sus 19 años— le obligó a «tragarse» dicha expresión citándole dieciocho antecedentes de autores españoles tanto clásicos como decimonónicos.<sup>31</sup>

En fin, Guzmán obtuvo en vida fama y prestigio a nivel centroamericano. Luis Bográn, presidente de Honduras, le manifestó su admiración en carta del 11 de octubre de 1883, ofreciéndole apoyo personal y oficial. El intelectual salvadoreño Vicente Acosta no le regateó sus

---

30 Pedro J. Cuadra Ch.: «Prólogo» en Enrique Guzmán: *Diario íntimo*. Managua, Tipografía Nacional, 1912, p. XVII (17).

31 Rubén Darío: «De cómo Enrique Guzmán se va a tragar la *simpatía derramada*, el candor, y más que verá a quien le hiere». *El Imparcial*, 29 de enero, 1886.

méritos en *La Quincena*, de San Salvador en 1909. Incluso una de sus más frecuentes víctimas, el leonés José Salinas Boquín (*Fray Lucas*), reconoció su talento y saber. Lo mismo aconteció con algunos de sus adversarios políticos: entre otros los liberales Pío Bolaños, Salvador Mendieta y José María Moncada.<sup>32</sup> Durante muchos años las producciones de Guzmán eran leídas no solo con gusto, sino con avidez. Y otro intelectual leonés, Alfonso Ayón, coleccionó centenares de sus textos aparecidos en publicaciones periódicas.

Sin duda, Guzmán mereció este soneto-retrato, titulado «¿Quién es él?», de Adán Vivas Guzmán:

*En manejar la crítica el primero,  
Hay en mi patria ingenio peregrino;  
Y tan brillante, punzador y fino,  
Como su burla, no conozco acero.*

*Su gracia embriaga como añejo vino,  
Y es del Voltaire su chiste el heredero;  
Su estilo de escritor es hechicero  
Como el dibujo de un calado chino.*

*Ática abeja que su dardo clava,  
Hiriendo va su mofa voladora;  
Y nuestra lengua atiéndele sumisa,*

*Como el Sultán la voluptuosa esclava  
Mientras que salta, límpida y sonora  
De su pluma la fuente de la risa.<sup>33</sup>*

32 Véase el artículo de este, «Enrique Guzmán Selva y Anselmo H. Rivas», reproducido en *RAGHN*, tomo 78, febrero, 2010, pp. 57-65.

33 En Enrique Guzmán: *Huellas de su pensamiento*. Política-Historia-Literatura-Religión. Edición centenaria. Granada, Tipografía de El Centro-Americano, 1943, p. 2.

## Pedro Ortiz

En cuanto a Pedro Ortiz, resultó el primer mártir del periodismo nicaragüense al fallecer en el atentado —ya referido— que sufrió junto a Guzmán en la capital de Costa Rica a sus 33 años. «El delito que mereció a los redactores de *El Día* rigurosa sentencia de muerte, fue haber reproducido un artículo que tomó de *La República*, Guatemala. En él se examinaba la conducta del expresidente [tico] Próspero Fernández, pero sin que *El Día* agregara nada de su cosecha a la reproducción». <sup>34</sup> Esta tenía de objeto hacer saber al pueblo costarricense cómo se juzgaba a sus gobernantes. Pero la publicación era coherente con el programa de *El Día*. Ambos habían escrito:

*Acostumbrados a la contradicción y a la lucha —dice uno de los párrafos del programa—, ni rehuiremos la discusión y la polémica, ni estas nos causarán irritación y enfado. No hay respecto de la prensa más potente manifestación de la vida que esas lides literarias o políticas que descubren el por qué de las cosas [...] y pone en lastre a las buenas ideas que flotan todavía vacilantes en el mar de la opinión pública.* <sup>35</sup>

Gracias a su maestro el hondureño Álvaro Contreras (1839-1882), colaboró en *La Libertad* (1876), hoja impresa en León. En El Salvador lució las armas de su prosa en dos periódicos *El Diario del Comercio* y *La Juventud*. Luego se desempeñó en Nicaragua como secretario privado del presidente Adán Cárdenas y subsecretario de relaciones exteriores del gobierno de Evaristo Carazo, en cuyas exequias pronunció un discurso memorable. Fue,

<sup>34</sup> Pedro Joaquín Chamorro Zelaya: *Enrique Guzmán y su tiempo*. Managua, [s.i.], 1965, p. 275.

<sup>35</sup> En *Ibíd.*, pp. 273-274.

como hemos visto, uno de los fundadores y redactores del semanario capitalino *El Imparcial*. Adversó la administración de Roberto Sacasa —quien lo desterró— en tres folletos polémicos, uno de ellos *La lucha del día* (Granada, Tipografía de El Centroamericano, 1890).

Aparte de sus artículos de combate, el vigoroso talento de Ortiz produjo apreciables y útiles semblanzas biográficas (sobre Miguel Larreynaga, Antonio José de Irisarri, Gregorio Juárez, Jerónimo Pérez, Pablo Buitrago y Álvaro Contreras), páginas íntimas («Una carta en el destierro», que impresionó a sus coetáneos) y el cuento modernista «La pluma azul» (cuyo primor y delicadeza extrajo de la «Historia de un merle blanc», de Alfred de Musset). Además, entre sus ensayos figuraron dos aún interesantes. Uno sobre el criterio literario en la América Central, en el que analiza los moldes convencionales para escribir discursos, poesías, críticas, crónicas, necrologías, programas de periódicos, editoriales, etc.; y el otro sobre la distinción entre el librepensador y el ultramontano en el mismo ámbito.

En síntesis, sostenía: *El librepensador prescinde de toda religión posible, y tiene por base de su doctrina la independencia absoluta de la razón humana, único criterio que le sirve para juzgar las cosas que caen bajo su dominio: el uso natural y espontáneo de las facultades intelectuales, ya se eleven a las regiones altas de la moral y la metafísica, ya se aplique a las ciencias prácticas, hijas de la observación y el experimento. Para él no hay más dogma que las demostraciones de la ciencia [...] Lo sobrenatural no existe.*<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> En Pedro Ortiz: *Biografías y artículos*. Managua, Tipografía Nacional, 1898, p. 197.

Por su parte, el ultramontano —lo definía Ortiz— era un *acérrimo defensor de la iglesia romana, pero requería, en verdad, cierta suma de conocimientos en materia de religión y de filosofía que le sirvan para explicar la pertinencia, el espíritu dogmático, la altivez y el aire de profunda convicción con que defiende sus ideas, errores y preocupaciones, y hasta sus intereses personales mal disimulados con el barniz del celoso creyente [...].* Y añadía:

*El ultramontano es un ser audaz. Su tenacidad es inquebrantable. A veces es hasta deslumbrador, como cuando bajo las formas de un De Maistre o de un Donoso Cortés, esgrime las armas poderosas de la erudición y la elocuencia.<sup>37</sup>*

Uno de los amigos y colegas de Ortiz apreció en su prosa a un estilista. «Tomaba del idealismo sus gasas y colores, y del realismo sus cinceles y punzones. Leyéndole encontraba uno un algo del subjetivismo moderno de [Ferdinand] Brunetière [1849-1906], del nervio y la plasticidad de [Émile] Zola [1840-1902], y mucho del sentimiento delicadísimo de [Edmondo De] Amicis [1846-1908]». <sup>38</sup> Y agregaba:

*La última vez que le vi fue en Guatemala. Había sido arrojado de su patria por el delito de escribir por la imprenta contra los desmanes del gobierno, ese crimen sin ejemplo que se castiga en Centro-América con persecuciones nefandas.*

*Llevaba herido el corazón por dos pesares: la separación de la familia y las desgracias de la República nicaragüense; pero siempre era el mismo amigo franco y expansible,*

<sup>37</sup> En *Ibíd.*, p. 194.

<sup>38</sup> Manuel Coronel Matus: «El destierro eterno», en la misma obra citada de Pedro Ortiz, p. XI (11).

*el mismo joven entusiasta y emprendedor.*

*Un día vino a mi casa y le mostré un artículo para el Diario de Centro-América relativo a la muerte del general Fernando Guzmán [el 19 de octubre de 1891]: —«Muere el patricio y demócrata nicaragüense al mismo tiempo que la libertad de prensa, esa preciosa libertad que él fundó en Nicaragua, más que con la ley, con la tolerancia».*<sup>39</sup>

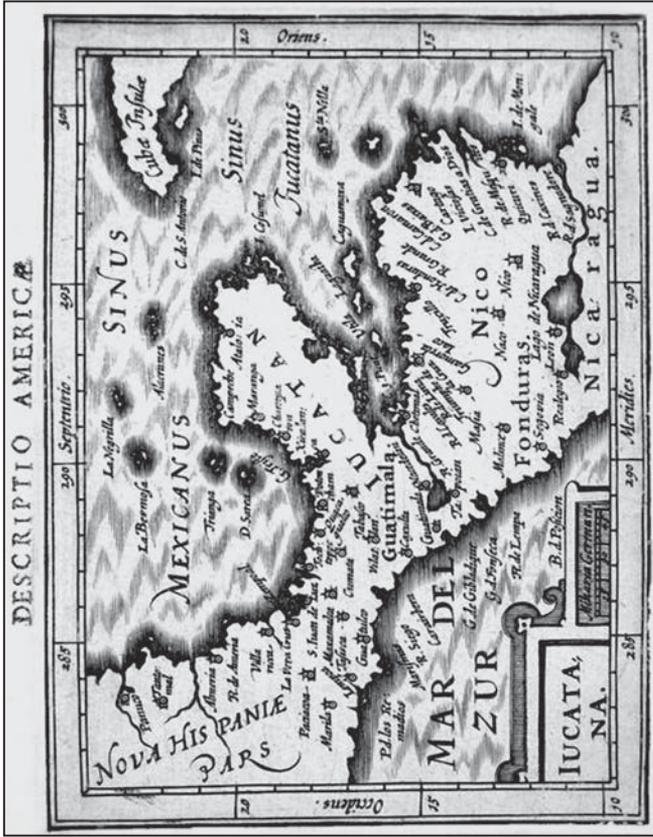


Rigoberto Cabezas (1860-1896)

---

<sup>39</sup> En *Ibíd.*, p. 12.

## II. DOCUMENTOS



Mapa de Yucatán, México y Nicaragua (1616). Elaborado por el holandés Petrus Bertius

## TEXTOS HISTÓRICO-LITERARIOS SOBRE NICARAGUA EN EL SIGLO XVI

EN VERSO italiano antiguo, un desconocido poeta elaboró una glosa de la carta de Pedrarias Dávila —firmada en Castilla del Oro (Panamá), a finales de abril de 1525— sobre la expedición conquistadora de su lugarteniente Francisco Hernández de Córdoba, fundador de León y Granada. Se trata del primer texto literario sobre Nicaragua, titulado *Lettere di Pietro / Capitano Generale della conquista del paese del Mar Oceano* [...], impreso el mismo año de 1525.

Pieza rarísima de la bibliografía colonial americana, su único ejemplar conocido se localiza en el Museo Británico; allí fotografió su portada el historiador peruano Raúl Porras Barrenechea (1897-1960), pues la *Lettere* describe también la conquista del Perú, sustentada en otra fuente.

En *Granada, aldea señorial* (Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, junio, 1988, p. 15), detallé el contenido de esos versos pioneros: el poeta itálico, dentro de su florida retórica, de su octava, sigue un esquema: la fundación de Granada (*Nuova Granada*), el descubrimiento del Mar Dulce, la fertilidad de la tierra, los fenómenos volcánicos (*eche una bocha visi puo venerel la qual siempre arde a vedesi lontano*), el multitudinario bautizo de indígenas y las hazañas milagrosas de la Cruz.

He aquí su original y luego su traducción al español que emprendí, auxiliado de mi primo Francisco Arellano Oviedo:

*El paese scoperto é molto bello  
de molto fruttuoso e abundante  
di quiercie, pissi e dogni altro arbucele  
e molte varie e fructifere piante  
e pecore ussono di fine vello  
e varie spetiere vi ono etante  
che raccontarle tucte io non sabrei  
ne credo tante ne entra Sabei.*

*El país descubierto es muy bello,  
de muchos peces, fructuosas e incontables  
encinas cuchicheantes y otros arbustos,  
de muy variadas, fructíferas plantas  
y ganado mayor de fino cuero,  
y posee tan rica especería  
que contarla toda no podría  
ni creo que exista tanta entre los árabes.*

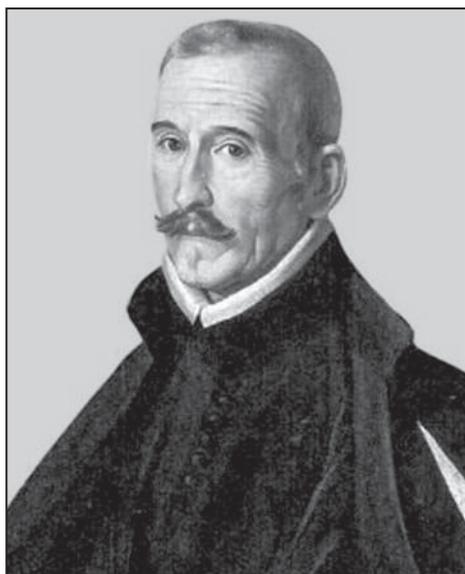
Un segundo texto —también poemático e inspirado por la misma ciudad de Granada, ya en comunicación directa con los puertos de Nombre de Dios y Portobelo en el Caribe— fue descubierto por Enrique Fernández Morales (1918-1982), mi primer maestro de poesía y ávido lector del Siglo de Oro, en *La Dragontea* (1598), poema épico de Félix Lope de Vega Carpio (1562-1635). Frisaba el fénix de los ingenios en los 36 años y, como súbdito de Felipe II, en *La Dragontea* (Canto II) exalta la derrota y muerte del corsario inglés Francis Drake (?-1596):

*Las islas y el manglar me ofrecen paso  
a la Buenaventura y Puerto Belo*

*por boca del Chagre, donde acaso  
pisé una vez el arenoso suelo.*

*Mas si el escudo de Veraguas paso  
veré a Granada, con favor del cielo,  
cabeza principal de Nicaragua  
por la laguna que recoge el agua.*

Lope de Vega, en el penúltimo endecasílabo memorable, reconoce a Granada como la que ya era: *cabeza principal de Nicaragua*, pues León Viejo ya estaba en decadencia y casi abandonada y la *Sultana del Gran Lago* iniciaba su expansión comercial y colonizadora. **JEA**



Félix Lope de Vega Carpio (1562-1635)

## CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE WILSON

Zona del Canal, Hospital Ancón,  
5 de Marzo de 1913

Al Honorable T[homas] Woodrow Wilson [1856-1924]  
Presidente de los Estados Unidos de América [1913-  
1921],  
Washington, D. C.

Señor:

PERMÍTAME USTED que antes de entrar en la materia de esta carta, le ofrezca mi franca y espontánea felicitación por su ascenso a la Primera Magistratura de esa Gran República, y que, con la América Latina, me regocijo y también, pensando que su Administración será de gran provecho y honra para el pueblo norteamericano que necesita inevitablemente, para prosperar sin tropiezos ni peligros, vivir en armonía fraternal con los otros países de este Continente.

### *Un plan siniestro para destituirme*

Si es verdad, como he sabido, que usted es un hombre de leyes y de principios, resultará indudablemente cierto el pronóstico general de que, bajo su Administración, será siempre respetada la Justicia y por consiguiente su Gobierno hará retornar hacia los Estados Unidos las simpatías universales de que gozaba antes, como pueblo generoso y pujante, progresista y audaz y, sobre todo, respe-

tuoso del Derecho y defensor acérrimo de la Libertad. Apoyado en estas consideraciones, entro en materia, Honorable señor Wilson, y le ruego se sirva conceder un momento de atención a mis palabras.

Quizá sepa usted, que yo soy en estos momentos *UN PRISIONERO DEL GOBIERNO QUE USTED DIGNAMENTE PRESIDE DESDE AYER*. Pero mi prisión data desde el 29 de Septiembre de 1912, y tiene por origen un hecho insólito en la historia del mundo. Ejercía yo el cargo de Ministro de la Guerra del Gobierno de Nicaragua y había sido electo Presidente de la República, por la Asamblea Nacional, para el período que principió el 1ro. de enero de este año.

El Presidente de Nicaragua, don Adolfo Díaz [1875-1964], aconsejado dirigido por el Ministro norteamericano en Managua, señor G. T. Weitzel [1873-1936], arregló un plan siniestro para destituirme del Ministerio de la Guerra y burlar también el Decreto Legislativo en que se me elegía para Presidente de Nicaragua. Califico de siniestro ese plan, por las consecuencias fatales que tuvo para la República y por el hecho de que, habiendo tenido yo una entrevista con el Presidente Díaz, el Ministro americano y los Secretarios del Ejecutivo de Nicaragua, nada se me dijo al respecto a mi separación, y se me dejó llegar a mi Despacho en la fortaleza del Campo de Marte, para darme allí la sorpresa de que estaba destituido, que las guardias habían sido cambiadas en mi contra y que se me amenazaba también con atacarme dentro de mis propias oficinas.

Inmediatamente hablé por teléfono con el Ministro de los Estados Unidos, manifestándole mi extrañeza por

todo aquel aparato de emboscada y por el silencio que se había guardado respecto a mi separación, la cual pudo conseguirse con solo habérmelo indicado francamente, para evitar las desgracias de una guerra desastrosa y funesta para Nicaragua. Al mismo Ministro americano entregué después la renuncia de mi cargo, manifestándole que dijera a los hombres del Gobierno que estaba dispuesto a separarme pacíficamente; pero que sí, a pesar de esto, me atacaban las fuerzas preparadas en mi contra, tendría que cumplir el deber natural de defenderme. El señor Weitzel me manifestó que no sucedería nada, que tendría garantías y que podía permanecer tranquilo, mientras él presentaba al Gobierno mi dimisión.

Pero cuál sería mi sorpresa cuando pocos momentos después, y a pesar de las garantías ofrecidas, las fuerzas del Campo de Marte abrían sus fuegos contra mí, obligándome a abandonar el Despacho del Ministerio y a refugiarme, para resistir, en el Cuartel de la Guardia de Honor, desde donde me mantuve a la defensiva. Luego salí por la noche para Masaya con un grupo de mis amigos y así, obligado por las circunstancias, tuve que sostener un movimiento armado en defensa de mis garantías personales, de las disposiciones de la Asamblea, nulificadas de hecho por el Presidente Díaz, y posteriormente en defensa de la soberanía nacional violada públicamente con la presencia de un ejército de los Estados Unidos en tierra nicaragüense. Ese ejército extranjero desembarcó en el territorio nacional, instaló campamentos de guerra en varios lugares de la República y llegó hasta tomar participación activa en los combates que libraban los patriotas defensores de la autonomía, contra las fuerzas del llamado Gobierno de don Adolfo Díaz,

desconocido por la Asamblea Nacional de Nicaragua y apoyado abiertamente, a pesar de eso, por el Ministro Weitzel y por los soldados de la marina norteamericana.

### *Una jornada nacional*

Demás está decir que la presencia en Nicaragua de las tropas regulares de los Estados Unidos, hizo cambiar el carácter civil de la contienda, por una jornada nacional en que patriotas de todos los partidos políticos se aprestaban a combatir en defensa de la soberanía, ultrajada innecesaria e injustamente, con la ocupación militar y violenta del territorio por un ejército de nacionalidad amiga, con la cual Nicaragua estaba en paz. La sorpresa por la intervención extranjera, se tornó presto en indignación cuando se veía combatir contra los hijos del país a los soldados extranjeros, descendientes del glorioso ejército de Bunkerhill y Saratoga y que jamás fueron agraviados por el pueblo nicaragüense. Y la indignación se trocó, en pánico y horror, cuando tras la inmensa carnicería de los últimos combates, los vencedores delirantes se entregaron al asesinato, al saqueo y al incendio y se vio flotar entre las llamaradas y el humo del desastre el pabellón de las barras y de las estrellas, el mismo que tremoló Washington con sus manos libertadoras como emblema de Gloria, de Redención y de Justicia.

No habiendo recibido los Estados Unidos ningún agravio del pueblo nicaragüense, cabe suponer, pues, que la intervención armada de estos últimos en los negocios internos de Nicaragua, no obedecía a causas justas de reivindicación nacional, sino a intereses privados de otro orden, que no debieron ser escudados jamás por los cañones de la armada de ese gran país, ni protegidos por la

sombra de una bandera respetable, llamada a simbolizar en el mundo la Civilización y el Derecho y no a proteger con sus ondulaciones majestuosas las iniquidades de los hombres ni la destrucción sangrienta de los pueblos.

### *Obedeciendo a un sentimiento patriótico*

En cierta época de la guerra, y estando yo postrado de reumatismo agudo en mi cuartel principal de la ciudad de Granada, recibí la visita de varios jefes de la marina de los Estado Unidos, de los que ya estaban figurando como participantes en nuestra contienda civil, quienes me manifestaron que iban a convenir conmigo en la terminación de la lucha y me proponían que depusiera las armas, en obsequio de la paz y que contara, en cambio, con amplias garantías para mí y para todos los combatientes de mi partido. Yo había sabido ya cuán desastrosa estaba resultando para nuestras fuerzas la intervención armada de los americanos en los combates en que íbamos dominando, y cómo se iba acentuando cada vez más el dominio de los extranjeros sobre nuestros pobres pueblos oprimidos y debilitados; de modo, pues, que obedeciendo a un sentimiento patriótico y viéndome, además, imposibilitado para seguir luchando personalmente por mi postración, resolví acceder, y en consecuencia, mandé suspender las hostilidades en mi Cuartel. Envié una nota avisando mi determinación al Jefe de las otras fuerzas combatientes, que lo era General Benjamín F. Zeledón [1879-1912]; pero después supe que esa nota había sido interceptada y que, por consiguiente, no llegó a poder del General, quien fue batido violentamente por las fuerzas combinadas de la Marina norteamericana y del llamado Gobierno del señor Díaz.

### *Una inmensa carnicería en Masaya*

El resultado fue una inmensa carnicería en Masaya, que bien pudo evitarse si se hubiese querido avisar al General Zeledón que yo me había separado de la lucha; y tras la derrota de los abnegados patriotas que defendían la plaza, vino el saqueo de la ciudad, el incendio de muchas casas importantes y el asesinato del General Zeledón, y de muchos ciudadanos pacíficos no combatientes.

Respecto a lo que a mí se me ofreció, debo decir que oficiales norteamericanos me condujeron, enfermo de gravedad, como estaba, al Puerto de Corinto y en vez de concederme garantías como estaba convenido me embarcaron en un buque de guerra de los Estados Unidos y me trajeron en calidad de preso a la Zona del Canal, donde he permanecido varios meses privado de mi libertad, sin saber cuál sea el apoyo legal de ese procedimiento, ni explicarme cómo el anterior Presidente de los Estados Unidos quiso convertirse en carcelero de un ciudadano que no es subalterno suyo ni tiene otro delito que haber defendido sus derechos y la soberanía nacional de su país.

### *Mi condición de cautivo*

Desde mi prisión de Ancón he gestionado repetidas veces por mi libertad, pero todos mis esfuerzos resultaron siempre infructuosos. Hace algún tiempo resolví abandonar toda gestión o súplica ante el Gobierno de Washington que parecía obstinado en mantener a todo trance mi rara condición de cautivo, sin juzgamiento, sin acusación; y preferí esperar pacientemente que llegaran mejores días, anunciados con el advenimiento de la nue-

va Administración que sería presidida por usted. Y ahora que, felizmente, el Honorable Woodrow Wilson lleva ya en sus manos la dirección de los destinos de su gran país, me presento respetuosamente a reclamarle mi libertad, seguro de que, no habiendo ley alguna que justifique el atentado de que he sido víctima, no tendrá inconveniente en concedérmela.

De ese modo quedará reparada en parte la violación de las leyes y de la palabra empeñada, que en mi contra se ha cometido por funcionarios de los Estados Unidos, quienes de hoy en adelante, no hay que dudarlo, tendrán que observar conducta diferente, siguiendo el ejemplo del Supremo Mandatario de la Gran República, que plantará en el Gobierno un régimen de justicia, de respeto a los derechos ajenos y de honrado acatamiento a las prerrogativas de la Libertad, de acuerdo con sus propias convicciones y con los antiguos ideales y virtudes del pueblo norteamericano.

Soy de usted respetuosamente,

LUIS MENA

[*Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 4-5, julio-diciembre, 1980, pp. 35-38. Este documento fue facilitado por el doctor Andrés Vega Bolaños (1890-1986), quien aseguró que tuvo eco, ya que el general Luis Mena (1865-1928) salió muy pronto de la cárcel de Ancón. Los subtítulos son de mi autoría. JEA].

## CARTA SOBRE EL PRESBITERO AGUSTÍN VIJIL

Pablo Hurtado

Don Pablo Hurtado Gago (San Pedro de Lóvago, Chontales, 25 de enero de 1853 - Managua, 15 de marzo de 1936) fue miembro fundador y primer presidente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, y Miembro de Número de la Academia Nicaragüense de la Lengua. Ilustrado educador, llegaría a ser Ministro de Instrucción Pública (1924-1925). En su desempeño magisterial se convirtió en una de las voces de mayor influencia. Según Jorge Eduardo Arellano, «Pablo Hurtado es uno de los pilares de la educación nicaragüense entre finales del siglo XIX y principios del XX».

El profesor Hurtado fue testigo de innumerables hechos que marcaron la historia política, educacional y religiosa. En el primer caso, encontramos cuatro cartas que el educador las suscribe a don José Bárcenas Meneses sobre la batalla de La Cuesta. En materia educativa existe un sinnúmero de datos en sus informes. Por la brevedad que exige esta nota, citaré dos: el primero, fechado en Granada el 1 de julio de 1895, hace referencia a la fundación de la Escuela de Derecho y Notariado y el segundo documento, publicado en *La Gaceta* el 31 de marzo de 1924, se difunde el reglamento del Consejo Superior de Instrucción Pública que presidiría el ministro de Instrucción Pública, don Pablo Hurtado. Sobre el Caribe, es necesario

apuntar, que Hurtado realizó un recorrido desde San Miguelito hasta El Gallo sobre el Río Grande. Es, sin duda, el informe más meticuloso —en materia educativa— realizado hasta la segunda década del siglo XX. No menos importante serían las dos epístolas que remitió Pablo Hurtado —sobre el informe del Mr. George T. Shoens, consejero de enseñanza, fechadas en San Miguelito el 4 de marzo de 1921— al presidente de la República, don Diego Manuel Chamorro.

Y, en el campo religioso, figura la carta de don Pablo que localicé en diciembre de 2015 y, ahora, tengo a bien transcribirla de su original. Se resguarda en el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA-UCA) y está fechada el 6 de marzo de 1928. Se compone de 4 folios numerados y su signatura topográfica es IHNCA FVI D 20630065. La dirige al ensayista e historiador Francisco Vijil Lejarza (1880-1949), autor de la compilación *El Padre Vijil, su vida. Algunos episodios de nuestra historia nacional, comentarios relativos a los mismos. Juicios de diferentes autores. Algunos sermones. Fotograbados. Época comprendida entre 1801-1867* (Granada: Tipografía El Centroamericano, 1930), que publicó dos fragmentos en las páginas 31 y 32.

Sirvan estas líneas como homenaje a don Pablo Hurtado, fuste de la pedagogía nicaragüense; y al padre Agustín Vijil (1801-1867), pedagogo del púlpito.

**Alexander Zosa-Cano**

Managua, 6 de marzo de 1928

Señor don Francisco Vijil  
Granada

Mi estimado amigo:

RECIBÍ JUNTO con su apreciable de 3 del mes actual el extracto que le pedí sobre la vida de padre Vijil. Mil gracias. Ese trabajo lo guardaré preciosamente como cosa de gran valor. Ya dije a usted en otra ocasión que mis padres me enseñaron a amar al padre Vijil cuando él estaba vivo; y después cuando supe lo que valía, lo he mirado como gloria de nuestra patria, gloria tanto más legítima cuanto que la conquistó, no en el campo de la batalla derramando sangre de hermanos, sino en la cátedra sagrada combatiendo los vicios y desórdenes sociales. Don Eugenio Mendoza, persona verídica y formal, libre de prejuicios ni de entusiasmos momentáneos, me decía en cierta ocasión: «Allá atrás Masaya estamos tan infestados de mal hechores que no se sentía uno con garantías de ir a los barrios, ni aun de día, porque eran frecuentes por todas partes los robos y los asesinatos. Mas vino el cura el padre Vijil, y fue tan eficaz su acción moralizadora, tan gran el poder de su palabra desde el púlpito, que después podía uno circular de noche con perfecta garantía, no digamos por los barrios, sino por las afueras de la población. Creo que no hay otro en Nicaragua, sea sacerdote o seglar, que pudo vanagloriarse de haber alcanzado semejante triunfo».

En púlpito no ha habido quien le iguale hasta hoy entre nosotros. Su recto juicio y su fina ironía daban a su palabra tal precisión que las ideas de virtud y de vicio aparecían como de relieve para hacer «los hombres mejores y para inculcar en el pueblo el amor al bien y nobles y elevados sentimientos».

Yo era casi un niño cuando él murió en Teustepe en el año de 1867; pero aún recuerdo la consternación que produjo su muerte por todo Chontales. Todos lamentaban aquel triste acontecimiento como una desgracia nacional; y no había quien no tuviera algo bueno que contar del padre Vijil: este, un favor personal; aquel, un buen consejo; el uno, una reprensión; el otro, un aplauso por la obra meritoria.

Se contaron entonces muchas anécdotas que revelaban el carácter festivo y chispeante del padre Vijil. He aquí una de ellas:

Habiendo sido llamado a León para que concurriera a un cabildo, hizo el viaje a caballo, como era de rigor, entonces a compañía únicamente de un criado de confianza. Se hospedaba por la noche en la casa de la persona de más vivo del lugar donde había llegado. Luego trabando conversación y después de hacienda de ganado con sus buenas maneras le decía:

—Señor, me ha llamado mi superior para que concurra a una junta de sacerdotes que va a celebrarse en la semana próxima; ¡cómo voy a encontrarme, pobre de mí; en medio de tantos sabios! ¿No tendrá usted algún amigo entre esos grandotes a quien recomendarle que me dirija y me valga cuando fuere necesario?

—Sí señor, contestaba el amo de la casa —Soy muy

*amigo de canónigo tal —puedo dar a usted; para él una carta de recomendación.*

*—Muchísimas gracias, Señor, Dios se lo pague —decía el padre.*

Y así fue de pueblo en pueblo hasta llegar a León donde presentó sus recomendaciones.

En el capítulo se mostraba muy complacido de oír hablar a sus colegas; pero pronto, puesto de pies, dice refiriéndose a uno que acababa de hablar: *Qué hombre tan sabio y qué bien dice lo que piensa; pero hay algo que yo en mi ignorancia no he podido comprender. Por ello suplico al Señor Canónigo que descienda hasta mi humilde persona y me ilumine.* Luego explicó lo que no entendía que no era sino un error del Canónigo; y concluía: *Eso no lo he entendido, quizás por efecto de mi poca capacidad.*

Y así continuó en todas las sesiones, exponiendo sus ideas y combatiendo las contrarias con ese tono de ironía, de burla. Se impuso de tal manera por sus grandes conocimientos de teología que después que hablaban, no desprendían la vista del Padre Vijil, para descubrir en su semblante alguna muestra de aprobación o reproche.

Vivió el padre Vijil en una época tormentosa de nuestra historia, y los acontecimientos lo llevaron a prestar determinados servicios al partido al que estuvo afiliado desde en juventud, pero en acción la hizo sentir siempre benéfica en favor de los oprimidos. No había necesitado a quien no socorriera, ni lágrima que no estuviera pronto a enjugar. Jamás el dolor ajeno lo encontró indiferente.

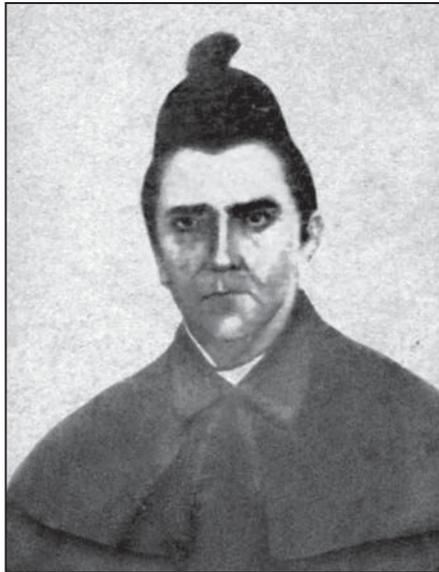
En medio de las pasiones desenfrenadas de aquella época, no apaciguadas aún, no hubo quien se atreviera a lanzar contra el padre Vijil en un solo cargo que pudiera

afrentar a sus descendientes. Muy al contrario, estos pueden ostentar con legítimo orgullo el apellido que llevan, ilustre por su gran antepasado y ennoblecido por su digno hijo don Miguel Vijil.

Con muestra de mi distinguida consideración, soy de usted.

Afectísimo amigo y S.S.

*Pablo Hurtado*



Fotografía del presbítero Agustín Vijil Selva, tomada de la obra *El Padre Vijil y otros documentos históricos* (Managua, Editorial Nicaragüense, 1967).

## DISCURSO EN HONOR DE CINCO NICARAGÜENSES SALVADORES DE NÁUFRAGOS NORTEAMERICANOS

Carlos Cuadra Pasos

El 31 de mayo de 1927, con motivo de la entrega de unas medallas de oro obsequiadas por Calvin Coolidge (1872-1933), presidente de los Estados Unidos (2 de agosto, 1923-4 de marzo, 1929), a cinco nicaragüenses, el doctor Carlos Cuadra Pasos (1879-1964), ministro de relaciones exteriores de Nicaragua, pronunció el adjunto discurso. Publicado en *El Diario Nicaragüense* (Granada, sábado 4 de junio de 1927), los aludidos —cuyos nombres se omiten en dicho discurso— salvaron a unos náufragos norteamericanos en el Lago de Managua. El ministro a quien se dirige Cuadra Pasos era Charles C. Eberhardt (1871-?), nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Nicaragua el 12 de marzo de 1925. Excepto cinco meses con «permiso de ausencia», en desaprobación de su gobierno del «Lomazo» de Emiliano Chamorro el 25 de octubre de 1925, permaneció en nuestro país hasta el 10 de mayo de 1929. Eberhardt había acompañado a Henry L. Stimpson en el Pacto del Espino Negro el 4 de mayo del 27. Después de ser trasladado a Costa Rica, se retiró del servicio diplomático el 20 de septiembre de 1933. Tenía 62 años.

**SEÑOR MINISTRO:**

Los nicaragüenses agraciados por la medalla de honor me han comisionado que os exprese la emoción de su agradecimiento. Es muy satisfactoria la comisión, porque es este el primer acto en que de manera tan solemne se condecora a hijos humildes del pueblo de mi patria por acciones heroicas, que saliendo del marco de nuestras actividades interiores, tan fecundas en hechos de arrojo y valor, se han manifestado en un servicio del hombre para el hombre inspirado en amplios sentimientos de humanidad.

También me satisface el que, por la categoría de mi actual posición oficial, pueda ser mi palabra expresiva del sentir del pueblo entero de Nicaragua, cuya alma vibra en el corazón de las unidades humildes que le representaron ayer en la acción generosa y la representaron hoy en la distinción honorífica, discernida por el Presidente de los Estados Unidos que habla desde la mayor potestad civil de la tierra.

Habéis hecho, Señor Ministro, el elogio del valor como cualidad inestimable que despierta la admiración de las multitudes para el individuo, y hace a este merecedor de tributos y homenajes tan enaltecedores, como aquel que por vuestras manos ha pasado en esta fecha de las manos de vuestro ilustre presidente al pecho de cinco nicaragüenses enaltecidos. En realidad, es el valor la cualidad sustantiva que más eleva el alma humana, y sobre el valor de los ciudadanos descansa la fortaleza de las repúblicas, y se robustece el presente y el porvenir de todas las colectividades de hombres. Pero cuando la acción valerosa es realizada en circunstancias que exhiben el gene-

roso desprendimiento de la propia vida sin pensar en recompensas inmediatas, y obrando al impulso de ese hábito superior que se llama amor al prójimo, indudablemente el acto toma los perfiles de lo heroico y los caracteres de lo sublime.

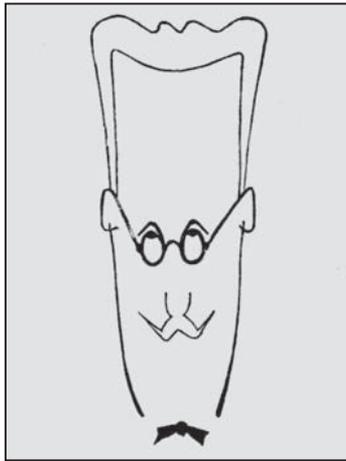
Es especialmente significativo que el premio a tales hechos haya venido a caer en su realización por estos tiempos, cuando en virtud de una política civilizada y altruista el Presidente de los Estados Unidos acaba de conseguir el desarme de todos los nicaragüenses, que desde hacía un año, con valor y coraje innegables, pero en lucha infecunda, se mataban unos a otros y desangraban a la patria. Digo que el acto ha sido especialmente significativo por tal circunstancia, y su significación orientadora, porque está señalando nuevos rumbos a la actividad valerosa del pueblo nicaragüense para despertar aplausos y admiraciones por un hecho de valentía y arrojo.

El hombre que desafía la muerte para salvar a su hermano tiene el alma plena de sentimientos fraternales y despierta profundas simpatías en la familia. El que la expone por salvar un conciudadano manifiesta un patriotismo exaltado que le hace merecedor de la gratitud nacional. El que no fijándose en los lazos de esos estrechos sentimientos del amor, la expone sin mirar diferencias de sangre, de nacionalidad y de raza, y por obedecer al sublime dictado de Dios, salva con su hecho toda frontera y demarcación para exaltar el sentimiento admirativo de la humanidad entera.

Así puede ver el pueblo de Nicaragua cómo una hazaña bienhechora, frente al pabellón de Nicaragua, repú-

blica pequeña, inerme y débil, erguida la bandera de los Estados Unidos, la mayor potencia del mundo, para formar valla de honor a cinco humildes hijos de este pueblo que supieron ser valientes por humanidad, activos sin interés y correr el riesgo de la propia vida en beneficio de la ajena.

Señor Ministro: el acto justiciero y noble del Presidente de los Estados Unidos al determinar tal recompensa al mérito, hace vibrar de entusiasmo el alma del pueblo nicaragüense, que como os he dicho está representado en esta ocasión en los emocionados corazones de los recompensados. Ellos os ruegan que expreséis a vuestro Mandatario estos sentimientos que palpitan bajo las áureas medallas que habéis impuesto en sus pechos, y como digno representante en Nicaragua de Vuestro Gobierno y de vuestra patria, grande por su civilización y grande por su espíritu de justicia para los propios y para los extraños. He dicho.



Carlos Cuadra Pasos, caricatura de «Chilo» (1929)

MANIFIESTO DE LOS EXILIADOS  
NICARAGÜENSES SOBRE  
*UN CANAL PARA LA GUERRA*

(Guatemala, enero, 1951)

Edelberto Torres et al

En la sección «Pensamiento de la hora actual» del número 1 de la *Revista de Guatemala* (segunda época, abril-mayo-junio, 1951, pp. 177-180) se publicó el adjunto manifiesto del Partido Revolucionario Democrático Nicaragüense (PRDN). Firmado en Ciudad de Guatemala, enero de 1951, responde a una iniciativa de un subcomité del Senado de los Estados Unidos, urgiendo la construcción del Canal por Nicaragua. Como no figura en las obras que se han escrito sobre el tema, lo rescatamos no sin indicar el título que lo encabezaba: «Un canal al servicio de la cultura y el progreso universales, un canal para la paz y con resguardo de la soberanía de Centroamérica exigen los nicaragüenses [en el exilio]». En su redacción, identificamos a su autor: Edelberto Torres (1898-1994), primer firmante como secretario general del PRDN; al segundo, el poeta Alberto Ordóñez Argüello (1914-1991), secretario de actas; y a dos ex miembros del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua: general Ramón Raudales y coronel Santos López.

A TODOS los sectores patrióticos de la ciudadanía, a los trabajadores del campo y de la ciudad, a los estudiantes e intelectuales de Nicaragua; a los pueblos todos de Centroamérica; a los pueblos hermanos de América, a sus prestigiosos estratos intelectuales, culturales, sociales y democráticos; a las vigilantes organizaciones populares del mundo; a los organismos e instituciones internacionales encargados de velar por la justicia humana y por los derechos de los pueblos; a toda la humanidad va dirigido este alarmado mensaje de los nicaragüenses libres, este angustiado llamamiento de la Junta Defensora de la Soberanía de Nicaragua y del Partido Revolucionario Nicaragüense.

El subcomité de la Marina Mercante del Senado de los Estados Unidos, ha urgido «que se actúe rápidamente en la construcción de otra vía de agua que una los dos océanos Atlántico y Pacífico» en vista de que «el canal de Panamá podría ser bloqueado por un ataque de bombardeo de los enemigos». El mismo subcomité congresional sugiere que el nuevo canal se abra por Nicaragua y no por México, «por el intenso nacionalismo del pueblo mexicano», agregando que, en cambio, «Nicaragua cooperaría en la construcción de un canal por ese país».

### **«Nicaragua cooperaría en la construcción de un canal por ese país»**

El citado informe del comité camaral yanqui, por sobre revelar el más absoluto «olvido» de la historia imperialista de su propio país, involucra una terrible amenaza contra la soberanía de Nicaragua y un peligro cierto para la integridad territorial de Centroamérica, así como un anuncio provocativo contra la tranquilidad y la paz en América.

Examinando tan solo las proyecciones inmediatas de la recomendación de los representantes {Donald Lawrence} O'Toole [1902-1964], {Thomas B.} Fugate [1899-1980] y {Franklin H.} Lichtenwalter [1910-1973], ella significa que el gobierno de los Estados Unidos rehuye tratar con los países americanos que se harían oír de igual a igual, y que estarían resueltos a continuar sosteniendo los regímenes tiránicos que desde hace dos décadas vienen oprimiendo y avergonzando al continente de {Simón} Bolívar [1783-1830] y {José} Martí [1853-1895]. Significa que el Departamento de Estado extremaría su protección a la dinastía Somoza en Nicaragua, haría perpetua la situación medieval existente en Santo Domingo y Honduras y propiciaría el implantamiento de regímenes de «orden» que liquidarían hasta los más insignificantes matices de libertades y derechos populares en Cuba, Guatemala y México, por estar todos esos países en «la zona de defensa» de los canales de Panamá y Nicaragua.

La recomendación del representante O'Toole y colegas ante el comité en pleno de la Marina Mercante del Senado de los Estados Unidos, repetimos, ha sido hecha con flagrante olvido de la historia imperialista de ese país, pues eso de que «Nicaragua si cooperaría a la construcción del canal», hace referencia indudable a la circunstancia del atrapamiento del poder por Somoza, con la complicidad de las camarillas antinacionales libero-conservadoras, en Nicaragua. Pero el fundamentar esa seguridad en el hecho apuntado, solo indica que los representantes sugerentes ignoran que esa circunstancia, precisamente, haría precaria toda empresa canalera, por afectar gravemente los intereses y derechos de los pueblos de Nicaragua y Centroamérica que, en esa forma, no se

rían consultados. Olvidan los representantes yanquis, que ese mismo contubernio favoreció la acción filibustera de William Walker [1824-1860] a mediados del siglo XIX, y que no obstante eso y contar con el respaldo del Departamento de Estado, la expedición de Walker terminó con el fusilamiento de este en 1860 y la total derrota de sus huestes mercenarias, por la acción combinada de los pueblos centroamericanos.

*La ignorancia de la historia  
de los representantes gringos*

No recuerdan los congresistas estadounidenses que esas mismas camarillas antinacionales prohijaron la invasión yanqui de 1926, la cual, después de siete años de lucha desigual, desembocó en la desocupación de Nicaragua por la infantería de marina de los Estados Unidos, y el cobarde asesinato del general Augusto C. Sandino [1895-1934], con la participación comprobada del agente del Departamento de Estado, Arthur Bliss Lane [1894-1956]. Llega la ignorancia de la historia en los representantes yanquis aludidos, al grado de desconocer que Nicaragua nunca ha contado, para la defensa de su soberanía, con esas camarillas antinacionales al servicio del Departamento de Estado y que en todas las circunstancias críticas Nicaragua se ha salvado por elementos surgidos de las grandes reservas morales y patrióticas de su pueblo.

De entrar en fase de realización la amenaza que encierra la recomendación del subcomité senatorial de la marina yanqui, de ser absolutamente indispensable, puede tenerse seguridad de que los pueblos centroamericanos refrescarían objetivamente la memoria de los diplomáticos y políticos estadounidenses.

### *El don que la naturaleza nos ha confiado*

Y no es que el pueblo nicaragüense sea enemigo, por sistema, de la construcción de un canal por Nicaragua. Pero los nicaragüenses no podemos ignorar que la facilidad de construcción de un canal a través de territorio de nuestra patria es un don que la naturaleza nos ha confiado. Esa facilidad que no pertenece exclusivamente a Nicaragua, sino también a Centroamérica, como que la obra proyectada lesiona directamente la integridad territorial de tres países hermanos: Honduras, El Salvador y Costa Rica y no podría menos que afectar a la soberanía de Guatemala.

No estaría bien que Nicaragua viniera a ignorar los intereses de Latinoamérica y de la humanidad, consintiendo unilateralmente en la construcción de ese canal interoceánico; no estaría bien que Nicaragua ignorara esos derechos universales y humanos consintiendo en la construcción de un *canal para la guerra*; y menos bien estaría que Estados Unidos, violando todos esos derechos e intereses, hicieran un arreglo de conjura con un jefe de pandilla que ellos mismos vienen sosteniendo en el poder en Nicaragua. Deseamos que el canal se construya para servicio de la paz y el progreso universales. Un canal para la guerra sería una obra en perjuicio de la humanidad, y Nicaragua no quiere constituirse en enemiga de la civilización, contribuyendo al aniquilamiento del género humano.

### *El renegado y patricida Emiliano Chamorro*

Y esos son los defectos fundamentales que aquejan al tratado Chamorro-Bryan, en cumplimiento del cual se

pretende hoy la construcción de ese «canal de la muerte» a través de Nicaragua. Los defectos apuntados, no contradicen, se suman a las múltiples nulidades legales de que adolece el infamante tratado canalero, nulidades que llevaron al Congreso de Estados Unidos a declarar que se trataba únicamente de una «opción», y al renegado y patricida Emiliano Chamorro [1871-1966] a denunciarlo, alegando que su firma le fue arrancada por la violencia y el cohecho.

Ya es hora de que los rectores de la política y la diplomacia de Washington despierten a la realidad de que no se puede sujetar a los pueblos con tratados, convenios y arreglos celebrados con los verdugos y extorsionadores de esos mismos pueblos. Tiempo es ya de que se percaten de que no se adelanta nada confabulándose con los Quislings, los Chiang Kai-Shek y los Franco, de espaldas a los respectivos pueblos. Nada se puede adelantar en la política continental americana entrando en mafia con los Somoza, los Trujillo y los Odría. Los pueblos exigen hoy ser tomados en cuenta cuando andan en juego sus derechos y su destino. Nadie hará un negocio decente y seguro comprando en la almoneda clandestina de nuestros *gangsters* criollos los destinos de los pueblos latinoamericanos.

### *Los políticos de los países poderosos*

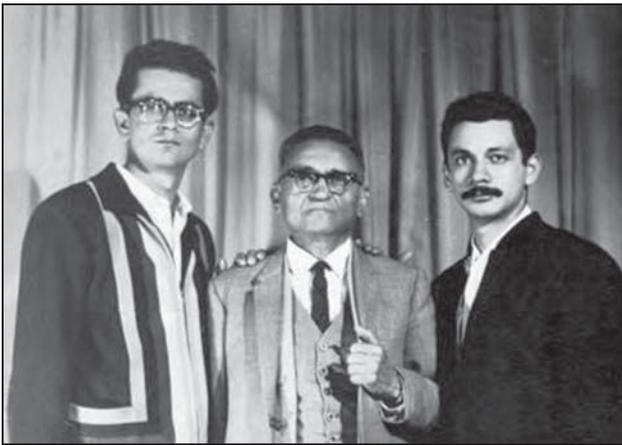
Y a ese respecto, queremos que quede claramente deslindada la responsabilidad de la ruptura de la unidad continental que hoy angustiosamente se reclama frente a los nubarrones que anuncian la proximidad de la guerra mundial número 3. No serían los pueblos débiles ultrajados en su soberanía y su dignidad los responsables de esa

falta de unidad, sino los políticos de los países poderosos que, cegados por su prepotencia, no pudieron ver dónde andaba la justicia. No somos nosotros los responsables de esa falta de unidad, como no sería responsable el pueblo español por el resquebrajamiento del pretendido bloque europeo occidental, sí en un momento feliz lograra derribar a [Francisco] Franco [1892-1975] y a su régimen. Esa responsabilidad recaería íntegramente en quienes creyeron que el pueblo español estaba definitivamente vencido.

Están en peligro, pues, la soberanía y la integridad territorial de Centroamérica; están en peligro los destinos de los pueblos todos latinoamericanos; están en peligro la paz y la tranquilidad continentales; están en peligro los derechos de la humanidad en América. Y ante ese peligro, la Junta Defensora de la Soberanía de Nicaragua y el Partido Revolucionario Democrático Nicaragüense, denuncian los hechos que engendran esos riesgos; declinan responsabilidades por las repercusiones que los hechos denunciados puedan tener, y acuden a todos los sectores humanos enunciados al principio, para que, percatándose de lo crítico de la situación producida por la recomendación amenazante del subcomité de la Marina Mercante del Senado de Estados Unidos, desarrollen todas las actividades conducentes a conjurar las calamidades y desdichas que se anuncian. Acudimos a los sectores humanos democráticos mencionados, con el llamamiento a cerrar las filas de la defensa de nuestros fueros y existencia, y reclamando el respaldo moral para la lucha tremenda a que nos está citando nuestro deber de hombres libres.

Guatemala, enero de 1951.

Edelberto Torres, Secretario general.—Alberto Ordóñez Argüello, Secretario de coordinación.—Armando Amador, Secretario de prensa.—C. Castillo Ibarra, Secretario de actas.—Leonte Pallais Tiffer, Tesorero.—Octavio A. Caldera, Vocal.—Alberto Valladares Cortés, Vocal.—M. Enrique Chávez Zelaya.—José Ma. Tercero Lacayo.—R. Bojorge M.—Rosendo Argüello, h.—Juan José Meza.—J. Simón Delgado.—Virgilio Godoy G.—Armando A. Gutiérrez.—Armando Rodríguez Matus.—Alfonso López Pineda.—Horacio Estrada.—Carlos Rivers Rosales.—Napoleón Amador.—Coronel Santos López.—Alejandro Peters.—General Ramón Raudales.—Otoniel Rubí M.—Rodolfo Leal.—César Pasos.—Luis Báez Bone.—Guillermo Ruiz.—Lucio Toledo.—Carlos Grameño.—Salvador Trejos.—Leopoldo Díaz.—Eduardo González.—Aníbal Torre Nascimento.—J. Ramón Téllez.—Horacio Portocarrero.—Gustavo Chozza.—Juan Martínez Reyes.



Edelberto Torres Rivas a inicios de los sesenta,  
con Carlos Fonseca Amador y Víctor Tirado López

**III.**  
**LA MANAGUA**  
**DE AYER**

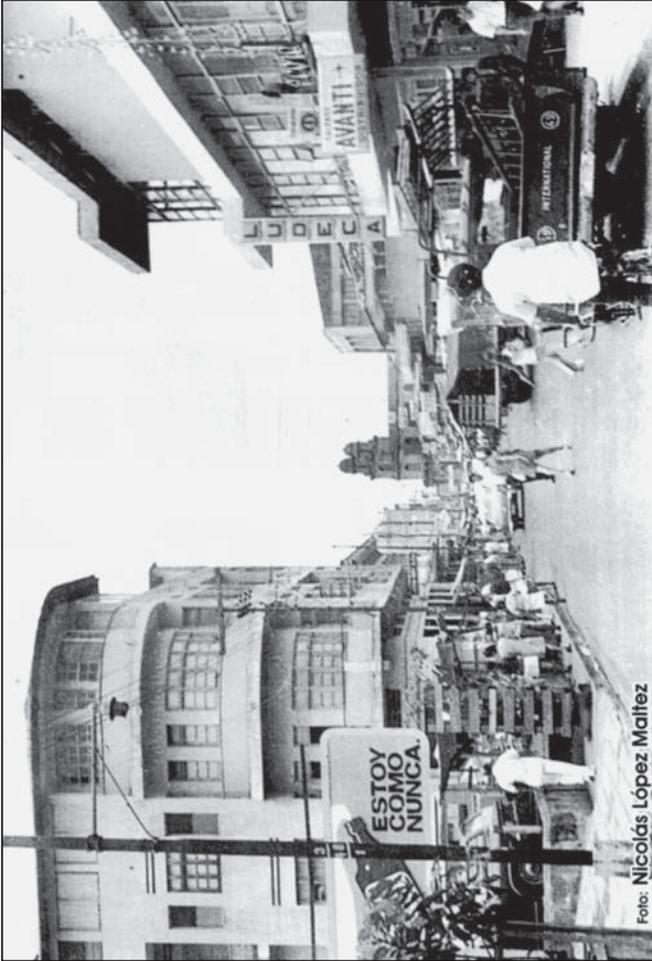


Foto: Nicolás López Maltez

Avenida del Centenario (1971) o Primera Avenida Este. En el centro se aprecia la actividad del Mercado Central.

## EL MERCADO SAN MIGUEL

Stefan Baciú

EN EL centro de Managua afluye la esencia del pueblo, de ese pueblo bullicioso, atrevido, porfiado, desconfiado, astuto, alegre, pleitista, supersticioso, creyente y tantas veces engañado.

Dirán los perfeccionistas: es inaudito mantener en el mero centro de la capital semejante porquería, es una vergüenza que exista aún esa lacra. Los arquitectos soñarían con los elegantes edificios que podrían levantar allí. Los dirigentes del tránsito pensarían en la magnífica oportunidad para descongestionar la intolerable presión en las comunicaciones, el aliviar el problema del estacionamiento con un amplio parque que despejaría las calles.

Allí se puede comprar todo, absolutamente todo lo que el público humilde puede comprar. Víveres de toda clase: maíz blanco, maíz negrito, frijoles negros, bayos, blancos, colorados, cumiches, arroz rexora, millón, cacao, maní, café, dulce, azúcar, papas, semillas, queso, manteca, cera, trementina, liquidámbar, cebos, jabones, aceite eléctrico, latas, candelas, trastos de barro, sillas, planchadores, mecates, gruperas, monturas, espuelas, piales, chuzos, canastos, raíz de grama, ojos de buey, frutas, flores, en fin, de todo lo que se puede necesitar.

Las verduleras tienen gusto para exhibir sus mercancías: grandes manojos de lirios, de margaritas, de gladiolas, jalacates, nardos, rosas, narcisos, resedas, velillo, claveles, ponen la nota alegre.

Adentro trajinan las vendedoras de comida con hor-

nillos de carbón sobre clásicos tenamastes hacen sus fritangas riquísimas tajadas de maduro, de verde; costillitas de chanco fritas, gallinas guisadas, carne enchorizada, frijolitos de rechupete, arroz reventado, guisos de pipián, de chayote, sopa, chorizo con huevo, pinolillo, café; en algunas partes hay cusuco o venado, huevos de paslama, conchas, iguanas y, por supuesto, nacatamales, mondongo y moronga. Todo de exquisito sabor y bien cocinado.

El establecimiento EL ALMA DEL CAMPEÓN puede que sea el emblema del mercado: es un edificio de dos pisos que se mantiene enigmático y milagrosamente en pie. No se puede adivinar su estructura: está forrado con camastros viejos, barandas de cuna, persianas destartadas, marcos de ventanas desquebrajados, pedazos de tela metálica, tablas de cajones. Ostenta en el segundo piso una campana ensarrada que lleva en rojo una inscripción: CENTENARIO. Sobre lo que aparenta ser balcón del segundo piso unas maceteras con zacate, piñuelas, cactus, esperan sedientas que la lluvia les prolongue la vida.

Al caer la tardecita empieza la evacuación de las calles alrededor del mercado. Los barrenderos del Distrito Nacional con sus escobas y mangueras ahuyentan las últimas fritangueras. La basura y los desperdicios se cargan en los camiones y bien o mal se lavan las calles.

En la noche algunas figuras humanas duermen sobre los cajones o en el suelo arrinconados a los aleros mientras las ratas y las cucarachas se dan cita para el festín que aún les queda servido.

{Tomado del Suplemento Dominical de  
*La Prensa*, 21 de marzo, 1965}

## EL CAMPEÓN DANIEL ORTIZ

Bayardo Cuadra  
y Guillermo de la Rocha H.

### I

EL PERSONAJE más conocido y popular en los mercados Central y San Miguel, en la Managua de los años 50, fue probablemente Daniel Ortiz, conocido como *El Campeón*. Él era el dueño de un establecimiento de abarrotes llamado «El Alma de un Campeón», localizado en la esquina sur-este del Mercado San Miguel, en un edificio de madera, de dos pisos. Ortiz era un consumado ciclista y motociclista acrobático que efectuaba exhibiciones de sus habilidades en los terrenos de la costa del lago Xolotlán y en la Plaza de la República, para la diversión de niños y chavalos.

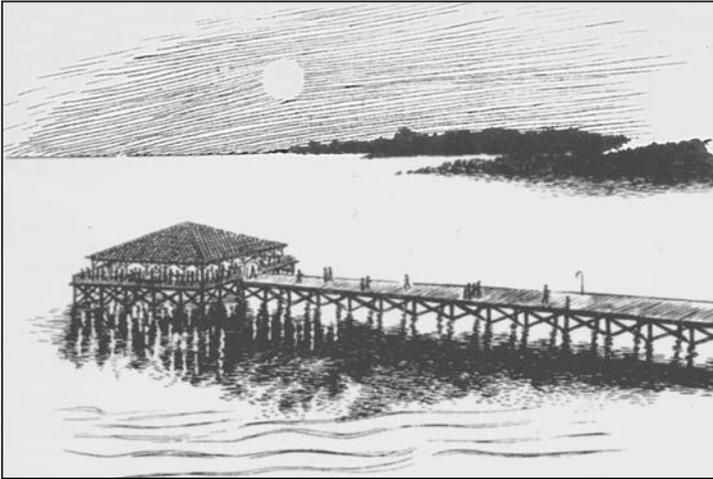
Por otra parte, *El Campeón* regentaba una escuela de párvulos, situada en la planta baja de su edificio, en donde por las mañanas se impartían enseñanzas educativas a los hijos de las «vivanderas» de los mercados. En esta tarea lo ayudaba el activo y dinámico pedagogo popular, Archibaldo Moncrieff. BC.

### II

En los años 40 y 50 Managua ofrecía algunas diversiones a sus habitantes. Por ejemplo, el Malecón —a orillas del Lago— era un lugar agradable porque allí soplaban una brisa fresca. En el Malecón se iniciaba un muelle

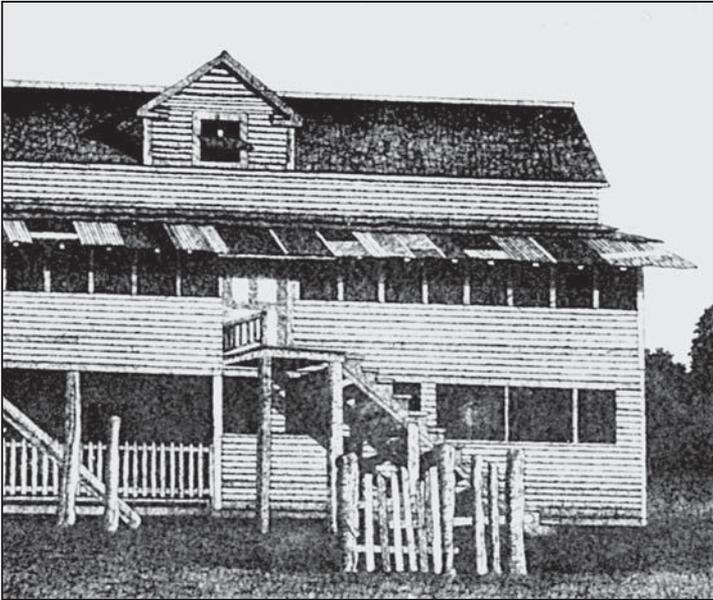
peatonal que concluía en El Copacabana, un casino y *night club*.

Un día se anunció en los periódicos que *El Campeón* [de las bicicletas] iba a realizar una hazaña: lanzarse a toda velocidad desde el extremo del muelle al Lago. *El Campeón* era un personaje conocido, pintoresco, que tenía una tienda de ropas en una esquina del Mercado San Miguel. Yo fui testigo de esa hazaña. **G de la R.**



El Copacabana (1944-1955)

**IV.  
NUESTRA  
COSTA CARIBE**



Casona de Puerto Cabezas, dibujo de Carlos Montenegro (1942-2013)

**DIARIO DE PUERTO CABEZAS  
(30-IX-1926 - 20-V-1927): FRAGMENTOS**

Modesto Armijo Lozano

*Del 30 de noviembre de 1926 al 20 de mayo de 1927 Modesto Armijo Lozano (Ocotlán, Nueva Segovia, 18 de mayo, 1886-León, 1968) prosiguió su diario en Puerto Cabezas, sede entonces del gobierno constitucionalista del doctor Juan Bautista Sacasa (1874-1946), reconocido por México, aunque bloqueado por la fuerza naval de los Estados Unidos. Iniciado en la capital de Guatemala durante el lapso referido, Armijo Lozano relató con muchos detalles las tensiones e interioridades de ese efímero gobierno, disuelto tras el Pacto del Espino Negro el 4 de mayo del 27, exactamente el 20 del mismo mes cuando Sacasa y su gabinete partió hacia Limón, Costa Rica. El autor había sido miembro de ese gabinete como titular de educación.*

*Gobernaba México Plutarco Elías Calles (1877-1945), presidente de 1924 a 1928 y fundador del Partido Nacional Revolucionario (PNR), reconocido como el jefe máximo de la revolución; y Antonio Mediz Bolio (1854-1957) era el jefe de la misión diplomática de México en Nicaragua. Los Estados Unidos tenía de presidente a [John] Calvin Coolidge (1872-1923) y a Frank B. Kellogg (1856-1937) como Secretario de Estado.*

*El «Diario de Puerto Cabezas» ocupa las páginas 91-367 de la póstuma obra de Armijo Lozano: Diario dedicado a su esposa Carmenza Mejía Aráuz (octubre*

de 1926-julio de 1927), editado por la mexicana Mónica Toussaint y el nicaragüense Guillermo Fernández Ampíe (México, D.F., Instituto Mora, 2015). Los siguientes constituyen algunos —muy escasos— de sus fragmentos.

### *El apache nica*

12 de noviembre [Guatemala, 1926]. Una clasificación, fundada en diferencias fundamentales de carácter, es la de argüellistas, espinosistas, sacasistas, etc. que nada tiene que ver con los intereses de la patria y un hombre como yo. Esos cognomentos significan tendencias que pueden dar al traste con el porvenir de la nación. No quiero ocuparme de esos círculos personales que me inspiran miedo cerval. Pero sí del apache nica. Tiene como virtud principal el desinterés. Sabe ganar el dinero y sabe arrojarlo pomposamente en una noche de juerga. Acomete a la mujer con gallardía y con valor. Juega tranquilamente la vida en los campos de batalla por la libertad de su patria o por una causa que ame. Se ríe de cualquier hombre «serio» como los que tanto abundan en nuestra tierra. Por un quítame aquí estas pajas arremete contra el viandante que encuentra en su camino. Sabe poco de diplomacia. Conoce todas las hetairas del pueblo en que habita. Frecuenta las cantinas y consume *cognacs* y *whiskys* con heroísmo. En fin, bebedor, fuma, mujerea, baila y sobre todo ríe a cada momento. Solo el tiempo necesario en la vida permanece serio y serio de veras.

### *Había gran número de gente en el muelle*

30 de noviembre. Falta una hora para llegar a Puer-

to Cabezas. Almorzamos alegremente y empezamos a prepararnos para el próximo desembarco. Como a las doce y media de la mañana estábamos frente a Puerto Cabezas. *El Tulsa*, crucero americano anclado frente al Puerto, permanece inactivo. La goleta *Carmelita*, tripulada por la columna del bravo coronel Morris, hace los honores al doctor Sacasa con disparos de rifletería. Nadie sabía de nuestra llegada. Con todo, una hora a lo sumo, después del desembarco, había gran número de gente en el muelle para acompañarnos. La primer persona conocida que vimos en el muelle, desde a bordo fue Reinaldo Chávez, de sobrebotas y exhibiendo un gigantesco sombrero de pelo. Después, nos dirigimos a la casa N° 90 preparada de antemano, donde nos alojamos, ocupando solo la mitad de la casa. Hay un intenso sentimiento de entusiasmo halagador entre los nicaragüenses; y verdadera curiosidad entre los extranjeros.

### *La organización del gabinete*

**1 de diciembre.** La población ha amanecido engalanada. Hombres y mujeres, nacionales y extranjeros, vienen a saludar al doctor Sacasa. Se dispone señalar las 4:00 p.m. de hoy para la ceremonia en la cual Sacasa asumirá la presidencia de la república. Por la mañana se tiene conocimiento de la organización del gabinete, así: Relaciones Exteriores, doctor Rodolfo Espinosa R.; Subsecretario, doctor Jerónimo Ramírez Brown; Gobernación y Anexos, doctor Leonardo Argüello; Subsecretario, doctor Antonio Flores; Hacienda y Crédito Público, doctor Arturo Ortega; Subsecretario, don Julio Portocarrero; Guerra y Marina, general José María Moncada; Subsecretario, doctor Arturo Baca; Fomento y Obras Públi-

cas, doctor Onofre Sandoval; Subsecretario, doctor Ramiro E. Gámez; Instrucción Pública, doctor Modesto Armijo; Subsecretario, don Hernán Robleto. La aceptación de Argüello del ministerio de Gobernación significa la solución de dificultades originadas por celos de predominio caudillesco [...] Argüello aspiraba al ministerio de Relaciones y no ocultó su pensamiento de no aceptar cartera distinta. Ya en ese momento, era resuelto que Espinosa R. sería el dueño de la cartera.

### *Sin dinero no hay empresa con éxito*

7 de diciembre. Al fin se ha resuelto la dificultad creada por las compañías modernas [de no pagar impuestos]. El almirante [Julian L.] Latimer [jefe del Escuadrón Naval de los Estados Unidos en el Atlántico] decidió que deben pagar a las autoridades [nacionales] que dominen el lugar donde se extraiga la madera [...] En efecto, se está percibiendo el impuesto. Nos alegramos porque sin dinero ni hay empresa con éxito y mucho menos la magna que hemos echado sobre nuestros hombros.

Comisiones de [indios] mosquitos han venido a visitar al presidente [Sacasa]. Esta humilde gente tiene confianza absoluta en un régimen de justicia. Saqueados de manera inmisericorde por las autoridades conservadoras, anhelan un cambio de gobierno y ya sienten beneficios de nuestro dominio aquí.

### *Las mujeres gustan del lujo y visten bien*

13 de diciembre. La mujer mosquita no es fea. Muchas son bien formadas, y su color negro sin lustre le da un aspecto algo interesante. El producto de mosquita y

blanco, o ladino, es bastante bonito. Tanto las mosquitas como las mujeres venidas de otras partes del país son bastante relajadas [...] Por lo general, gustan del lujo y visten bien. No se ve la manta indígena de otros lugares. Las familias extranjeras —americanas e inglesas— forman un mundo aparte, aunque se relacionan con las familias de empleados del país de alguna categoría. Hay varios extranjeros empleados casados con centroamericanas.

### *Se ha descarado el imperialismo*

23 de diciembre. Grupos de marinos [estadounidenses], como unos 500, rodean la residencia del presidente, distribuidos en guerrillas. Apenas 22 hombres forman la guardia presidencial y en el cuartel de Bilwi hay 60. Los barcos de guerra *Denver* y *Cleveland* están enfilados apuntando hacia la casa presidencial y el cuartel. El comandante del *Cleveland*, Lewis, y un oficial llegan y verbalmente comunican a Sacasa para descampar Puerto Cabezas en cinco lunas. Sacasa hizo que prorrogaran el plazo 24 horas más. Se ha descarado el imperialismo.

### *Ese grito ha obligado al bucanero a levantar la censura de radio*

31 de diciembre. *The World*, de Nueva York, invita a Sacasa a informar sobre el problema nicaragüense. Lo autoriza para radiografiar 300 palabras, a costa de dicho diario. Oficiosamente elabora un proyecto de respuesta que, con pocas variantes, merece aprobación general. La Prensa Asociada pide también informes. El grito de la opinión repercute cada día más y ese grito ha obligado al bucanero a levantar la censura de radio que causó escándalo en Estados Unidos.

### *Nos ven de capa caída*

1 de enero [1927]. Se han acabado las atenciones de los yanquis aquí. Nos ven de capa caída y, como buenos banqueros, han dispuesto cobrar la cuenta de radiogramas que pasa de cuatro mil dólares oro. Quieren que les paguen por quincena de hoy en adelante.

### *Sandino estaba que rabiaba*

7 de enero [1927]. Augusto [C.] Sandino, a quien sus compañeros llaman general, se encuentra aquí desde hace varias semanas, pidiendo que le den armas para irrupcionar en Nueva Segovia. No le ven muchos seriedad a Sandino, pero yo le veo cara de hombre de arrestos y eso basta y sobra. He sostenido que cuatro pelotones de 80 a 100 hombres, obrando como les venga en gana, hacen más que un ejército. Los demás no creen lo mismo porque no han estado en contacto igual con nuestro pueblo y Sandino estaba que rabiaba ante su fracaso. Los acontecimientos vinieron en su ayuda y, contra el parecer de Moncada, el subsecretario [de guerra] Baca le ha dado 55 rifles. Bien hecho. ¿Por qué Sandino no podrá manifestarse como Francisco Parajón y Crisanto Sacasa? Esperemos. En estos momentos quizás ha empezado a remontar la corriente del Río Coco.

### *La borrachera de un yanqui origina atentados en contra de un pueblo débil*

9 de enero [1927]. La pequeña fuerza que aquí había bajo el mando del general Eliseo Duarte fue despachada a Wawa Boom con motivo de la ocupación militar yanqui. Anoche, un yanqui llamado D. Davis se emborrachó

y quiso pegar a su concubina llamada Lucas. Esta pidió amparo a Duarte. El yanqui furioso llegó al cuartel, buscó a la mujer que ya se había marchado a otra casa, injurió a Duarte y a su tropa y por último pidió «protección» a los marinos. Se enviaron 50 de estos, quienes desarmaron a la pequeña guarnición de 29 soldados y se trajeron los rifles y municiones, obligando a Duarte a retirarse a Wawa River. Por la tarde devolvieron los rifles y municiones, sin dar explicación por el procedimiento y, antes bien, amplían la zona neutral hasta Wawa Boom. Así estamos. La borrachera de un yanqui origina atentados contra un pueblo débil. Y, sin embargo, estos vándalos modernos hablan de cultura, de justicia y de respeto a los principios del derecho.

### *Un acto de barbarie*

13 de enero [1927]. El día se inicia con un acto de barbarie cometido por las fuerzas de ocupación: como a las 5:00 a.m. es capturado Antenor Velásquez y expulsado de la población. Así nos enseñan cultura los facinerosos que gobiernan en Estados Unidos.

### *Nos siguen haciendo guerra abierta*

18 de enero [1927]. Nos siguen haciendo guerra abierta los marinos. Han prohibido a las goletas *Carmelita*, *Estrella*, *Albert* y *Genson*, que nos sirven, que se acerquen a este puerto. Y todavía llamamos independiente a un país donde los soldados extranjeros hacen lo que se les viene en gana en la propia cara del presidente del Estado. Estamos presos prácticamente. El mentido poder civil es irrisorio. Si no fuera la comunicación radiográfica, el mundo no se daría cuenta de nuestra existencia.

### *Una película en Puerto Cabezas*

21 de enero [1927]. Al representante-fotógrafo de la Casa Pathé se le ha ocurrido filmar una película en Puerto Cabezas. Sacasa aparece primeramente con Espinosa y Argüello examinando el mapa de Nicaragua, después con su gabinete, y por último recibiendo obsequios de gentes humildes. Individualmente se sacaron retratos de los secretarios de Estado y de Federico Sacasa. Como Cordero Reyes censura la cosa como una payasada, hacemos que el gringo lo invite a colocarse al frente al objetivo, y entonces muy serio, como cosa seria, adopta una pose secretarial. ¡Cómo cambia el criterio de los hombres según las circunstancias!

### *Acabaremos por ser estrellas de cine*

23 de enero [1927]. Al representante de la Casa Pathé se le ha ocurrido seguir filmando películas. Acabaremos por ser estrellas de cine después de haber saboreado las «alturas» del poder. Nuevos cuadros del presidente y su gabinete y por contera, el acto de entrar los ministros y subsecretarios a la casa presidencial, donde los recibe sonriente su excelencia. Es para desternillarse de risa la cosa. Me sabe a *clown* la actitud de algunos. Y mientras la comedia se representa, las señoras de Chávez y Angus, espectadoras de lejos, sonríen para declarar que Chombo fue el más airoso en el desempeño de su papel.

### *Cruel la conducta del bucanero*

24 de enero [1927]. Ayer se cumplió un mes de haber sido ocupado este puerto y [La Cruz de] Río Grande por soldados extranjeros. Inicuo el atentado, mas hay que

convenir en que ese estúpido procedimiento de la Casa Blanca es lo que ha hecho que la opinión americana se pronuncie en nuestro favor [...] Cruel la conducta del bucanero.

*Necesitamos hombres que conozcan  
la psicología del pueblo poderoso*

25 de enero [1927]. Ofilio Argüello [recién llegado de Tuapí, poblado al norte de Puerto Cabezas, el día anterior] parece un yanqui latinizado que un latino. Ha recorrido el mundo desde niño, demostrando arrestos de hombre de verdad [...] Según el pensar del doctor Juan B. Sacasa, Ofilio —con 40 años y los entusiasmos de un joven de 18— domina el inglés perfectamente y yo puedo afirmar que igualmente domina nuestra armoniosa lengua [...] Le será altamente útil a Sacasa este nuevo colaborador, que aparte de sus méritos intrínsecos —mérito efectivo en relación con nuestras aficiones nepóticas— tiene el estar vinculado con él por afinidad y aún por lazo consanguíneo. Necesitamos hombres que conozcan la psicología del pueblo poderoso, que por obra y gracia de sus desorbitados gobernantes se lanza hoy sobre la débil Nicaragua, de manera brusca y cobarde. Precisamente hoy mismo dio Argüello una muestra de lo que puede esperar de él la causa nacional. Se enfrentó a Mr. Linton Wells, un periodista norteamericano, rebatiéndolo con maestría tal que el rubio, aunque de mala gana, tuvo que confesar su derrota [...] Hombre franco y resuelto, Ofilio barrenará timideces y vacilaciones que aquí florecen extraordinariamente. Ojalá venga a mermar la influencia del doctor Federico Sacasa, profesor de pesimismo, contribuyendo a dar firmeza a la actuación del gobierno.

*Sandino informa de su marcha  
sobre las aguas del Coco*

12 de febrero [1927]. [Agusto C.] Sandino —otro que tal— llegó el 29 de enero a [en el documento original no aparece el nombre del lugar] de donde informa de su marcha por las agua del Coco. En estos momentos ya debe haber entrado en contacto con el enemigo, a quien busca con una acuciosidad digna de encomio.

*Mrs. Bird, la directora de la escuela privada*

18 de febrero [1927]. Ha anunciado, para la tarde de hoy, una visita Mrs. Bird, la directora de la escuela privada que tiene establecida la gerencia de la Bragman's Bluff Lumber Company. El doctor Baca, sempiterno admirador de la dama, está de plácemes y preparado indumentariamente para la recepción. Los demás, fatigamos al barbero del gobierno, señor Cantón, a fin de parecer lo menos viejos ante la visitante. Monopolizó el charlar con la «madama», el señor presidente. Los que apenas dominamos a medias la cervantina lengua, hicimos de espectadores silenciosos. Baca, uno de ellos, no movió sus labios durante la conferencia, porque la gringa es una máquina de hablar que aterra y sabe tanto de la hispana fabla como sé yo de decir la misa.

*La comarca de Cabo Gracias a Dios*

13 de marzo [1927]. Hay numerosos pueblos indígenas en su totalidad. En el Río Coco, que es el más poblado. Muchos tienen buenas casas e iglesias. Ilaya, a cuatro millas del Cabo, es el primero que se encuentra subiendo el Río Coco. Con agencia de policía y 150 habi-

tantes, fue teatro de una acción de armas en la guerra con el tirano Domingo Vásquez [presidente conservador de Honduras] en 1894.

### *El último jefe de los mosquitos*

Andrew, llamado así en honor a Andrew Hendy, el último jefe de los mosquitos de la noble estirpe de los Hendy, hermano de Sansin Hendy y que fue reconocido como jefe para ejercer funciones como inspector de los indígenas por la Convención Mosquita del 19 de noviembre de 1894. El caserío tiene como 250 habitantes y es el principio de las feraces llanuras y extensos pinares que se prolongan hacia el interior.

Allí vivió Andrew Hendy, muerto, si no me equivoco, hace dos años, y a quien el general [José Santos] Zelaya hizo llegar a la capital, le dio la hegemonía sobre los indios y le otorgó el grado de general dotándolo de los adminículos —uniforme y espada— correspondientes. De sentimientos netamente liberales, Hendy levantó en armas contra el gobierno conservador a los bravos indios de Ulwas, en septiembre de 1915.

No conozco los motivos de la revuelta, pero a buen seguro fue una protesta contra la rapiña de algún empleado. El coronel Benjamín Vargas Abaunza llegó a sofocar la revuelta dejando como resultado seis indios muertos y el brigadier Estrada por parte del gobierno.

### *La pintoresca mesa presidencial*

7 de abril [1927]. Son compañeros de mesa del doctor Sacasa, su hermano Federico, los doctores Leonardo Argüello, Arturo Ortega, Manuel Cordero Reyes, Anto-

nio Flores, Arturo Baca y Ramiro E. Gámez, el general Felipe Nery Fernández, don Julio Portocarrero, don Ofilio Argüello y yo. Con excepción de Baca, Flores y yo, todos han estado fuera de Centroamérica en países que se dicen más adelantados que el nuestro y algunos, como Ortega y Nery Fernández, han sabido de los efluvios de la Ciudad Luz [París]. Indudablemente el doctor Juan B. Sacasa y el doctor Argüello son los primeros en materia de educación en la mesa, empezando por su compostura en el vestir. Sigue el doctor Baca, a quien nunca he visto cometer un desaguisado y que concurre siempre decentemente vestido. Gámez, muy rara vez se presenta en camisa, yo una o dos veces he prescindido del saco. Federico Sacasa, a última hora, ha dado en prescindir de esa prenda y los demás, por excepción la usan y por lo que toca a Ofilio Argüello y Flores, hasta el cuello han olvidado.

Es pintoresca la mesa presidencial. Motivo para un estudio joco-serio en el que algunos seres no saldrían bien parados. Sobre todo, la técnica en servir los postres que proveen la generosidad de las amigas, es cosa que divierte. Esta función la ejerce el presidente con equidad tal, que no hay hijo de vecino que se quede en el tintero. Nuestras amigas que envían ese renglón del menú tan necesario, son doña Tula de Reyes, doña Toña de Angus, doña Anita de Espinosa, la señorita Frank de Bluefields, etc. Quizá, en honor a ellas, el doctor Sacasa ejerce de distribuidor justiciero.

### *Un drama de pasión intensa en el cine*

10 de abril [1927]. Concurro por segunda vez al cine. Será un drama de pasión intensa, cuyo nombre no viene

al caso traer a cuenta. El tema inagotable y fecundo, siempre nuevo, es la levadura que da vida a la acción. Cupido, el travieso muchacho que recorre el mundo perturbando almas, elige como asilo las de una bailarina francesa y un *yankee* ingenuote y simple, como buen sajón. La espiritualidad gala en comunión con la frialdad del hijo de la tierra del *dollar*. El fuego divino prendido por vez primera en sus pechos, los abraza en tempestad magnífica. Y la mujer ligera, que ha vivido en pleno sonreír, abandona el gran mundo por el objeto amado, y el muchacho, sumiso a la disciplina paternal, rompe con prejuicios de familia, con resabios de aldea, para entregarse a la pasión que lo enajena. Vienen días difíciles. Él se opone a que su compañera ejerza la antigua profesión de bailarina; ella no puede renunciar al lujo de otros tiempos. Para satisfacerlo, el amante llega al crimen y el presidio le abre sus puertas donde tal vez le hiera el pavoroso dístico del Dante. Mientras la amante lucha por la libertad del ser querido, este obtiene el perdón de la víctima del crimen, el demonio de los celos se apodera de su alma, y una ruptura triste y dolorosa abre un abismo entre ellos para siempre. No se conoce esa expresión entre dos seres que han quemado sus pechos en la llama del amor. A vuelta de los años, la casita humilde donde abrió los ojos la admirable artista, en plena naturaleza, entre cantos de pájaros y rayos de sol, presencia el epílogo del drama eterno de la vida y la felicidad abre sus brazos para estrechar entre sus senos a los amantes.

### *Enseñó las uñas Stimson*

6 de mayo [1927]. Enseñó las uñas Stimson, el representante del presidente Colidge. Falaz como su

mandante y como Latimer, había dirigido a Sacasa un radio manifestándole estar de acuerdo en que se celebrara una paz honorable. Esto, en contestación a uno de Sacasa en el que declaraba que en ningún caso aceptaría como presidente a quien hubiese participado en el golpe de Estado de 25 de octubre de 1925 ¿Y quién más que Díaz responsable de aquel crimen que ha conducido a Nicaragua a la triste situación de hoy?

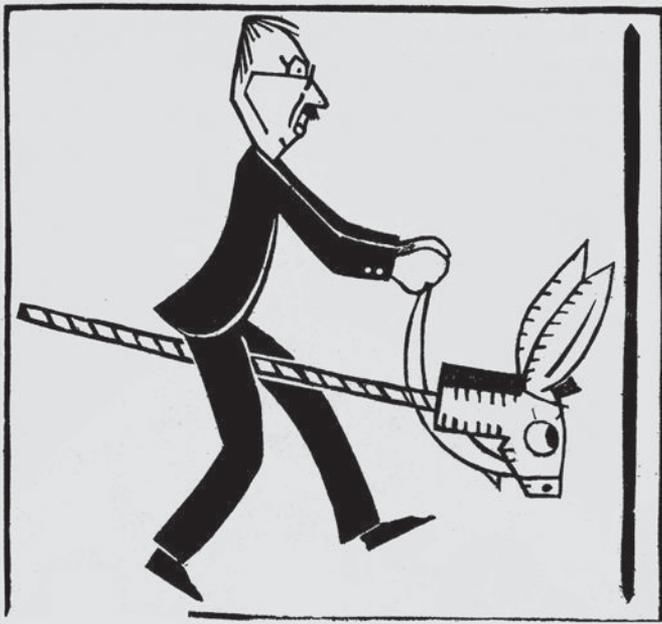
Pues bien. Ayer [fue el 4 de mayo] se reunieron en Tipitapa los delegados Espinosa, [Leonardo] Argüello y [Manuel] Cordero Reyes, el general [José María] Moncada, [Henry L.] Stimson, [Charles C.] Eberhardt [ministro de los EE.UU. en Nicaragua] y [Julian] Latimer [almirante de la Fuerza Naval de los EE.UU.]. Buscar los medios para una solución adecuada del problema nicara-güense era el objeto de la reunión, según lo declaró el mismo Stimson en el radio a Sacasa. Sin embargo, siempre falsos y cínicos los secuaces del imperialismo, Stimson propone como base esencial, «por exigirlo el honor y el prestigio del gobierno de los Estados Unidos», que aceptemos a Adolfo Díaz como presidente hasta terminar el año de 1928. ¿Qué entenderán por honor esos que pretenden ser los abanderados de la civilización?

*Hemos mantenido el símbolo de la dignidad  
nacional con el aplauso del continente*

20 de mayo [1927]. Me ha conmovido el dolor de esta gente por nuestra despedida. Hubo lágrimas de sinceridad. Menudearon abrazos y al momento de partir dirigí algunas palabras a aquellas almas que se sentían desamparadas sin nuestra presencia [...] Son las seis de la tarde cuando partimos del pedazo de suelo patrio donde

durante cinco meses y veinte días hemos mantenido el símbolo de la dignidad nacional con el aplauso del continente. Dos horas después desaparecen las luces de Puerto Cabezas, mientras yo medito en la futura suerte de la patria. Admito y respeto el dolor de Ofilio Argüello, silencioso, triste, como si una inmensa masa de plomo pesara sobre su alma.

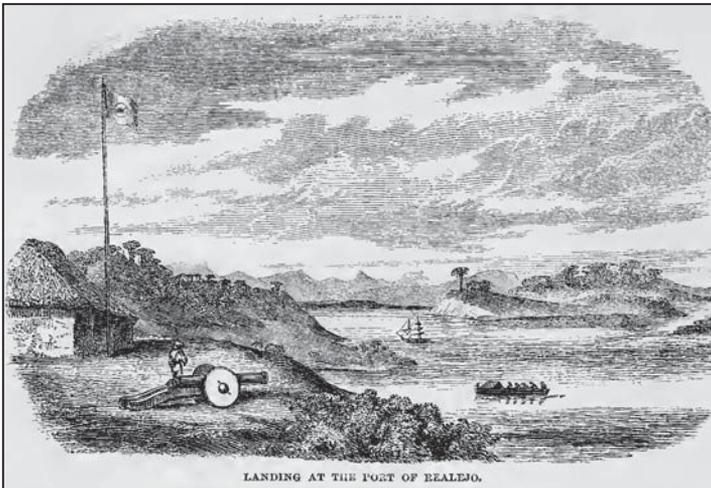
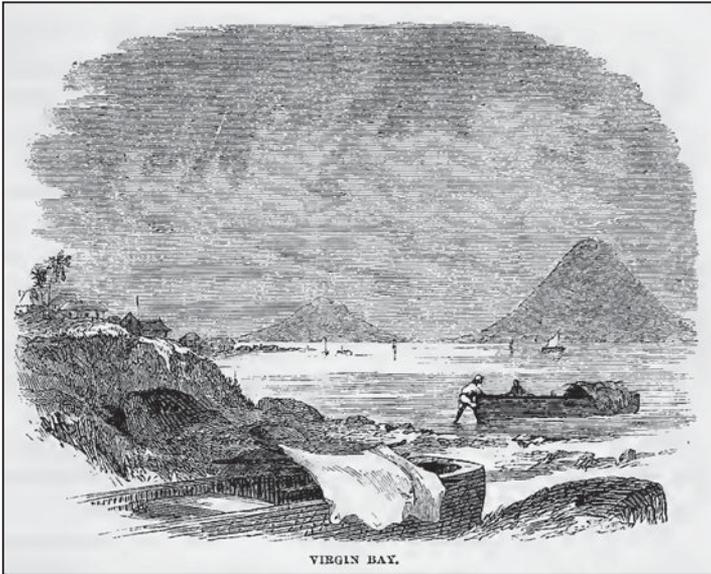
**Coda:** «Pocas veces se puede disponer de un documento que hable de las interioridades de un conflicto, sin prejuicios, agendas e intereses ocultos como el que legó Modesto Armijo Lozano. El insigne maestro comenta las contradicciones y desconfianzas que minaban el entorno de Juan Bautista Sacasa, el presidente constitucional».



Juan Bautista Sacasa (caricatura de la época)



V.  
VIAJEROS DEL  
SIGLO XIX



Dos ilustraciones en *Explorations and Adventures in Honduras* (1857) de William V. Wells: Bahía La Virgen (arriba) y Puerto El Realejo (abajo).

## WILLIAM V. WELLS: UN EMPRESARIO BOSTONIANO EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO

Jorge Eduardo Arellano

AVENTURERO, EXPLORADOR, comerciante y empresario minero William V. Wells (1826-1876) escribió una obra sobre Honduras: amena, extensa y minuciosa, casi parangonable con la de Ephraim George Squier sobre Nicaragua. Nacido en Boston, era bisnieto de uno de los próceres fundacionales de su país: Samuel Adams (1722-1803). Marinero en su juventud, probó suerte en la minería de California. *A principios de 1854* —inicia su libro— *salí de San Francisco, California, para Centroamérica con el propósito de obtener ciertas concesiones mineras y comerciales del gobierno de Honduras*. Surgida en Nueva York, la empresa se llamaba *Honduras Mining and Trading Company* y el viaje de Wells tenía de objetivo llevar a cabo un reconocimiento en la región hondureña de Olancho. Pero no se limita al cuerpo físico de Honduras. Abarca en su discurso descriptivo —esencialmente literario— la flora y fauna nicaragüenses, las costumbres, la fuerza del imaginario colectivo de los habitantes sobre el tema del canal interoceánico —reiterativo en otros viajeros—, los niveles de pluviosidad de algunas regiones del país y la percepción pragmática de asociar los recursos naturales con las necesidades de su gran país: *Nicaragua es capaz de producir por sí sola suficiente cacao para suplir a Norteamérica, con el esfuerzo de una industria bien dirigida y apoyada por un gobierno progresista*.

A San Juan del Sur arribó en agosto de 1854, cuando se sufría la guerra civil entre granadinos y leoneses; ambiente reflejado en su libro: *Explorations/ and Adventures in/ Honduras,/ comprising/ sketches of Travel in the gold regions of Olancho,/ and review of the story and general resources of Central America./ With original maps, and numerous illustrations* (New York/ Harper & Brothers Publishers/ Franklin Square/ 1857). Traducido al español en Tegucigalpa, edición del Banco Central de Honduras, 1960, Wells dedicó unas cien páginas (los capítulos I, II, III, IV, V y VI a Nicaragua). En ellas se impone un agudo observador de la naturaleza y un detallado cronista, a quien no se le escapa ninguna descripción de los lugares por donde pasa: Rivas, Nandaime, León, El Realejo, Chinandega (a la que consagra numerosas páginas inolvidables) y Golfo de Fonseca. Así Wells constató el triste espectáculo de las ciudades y pueblos, las alarmas y agitaciones del momento bélico imperante.

Llegando a la seis de la tarde a la aldea El Obraje, a cinco millas de Rivas —y ya cruzado el río Gil González—, Wells tuvo la invitación de un anciano venerable que le ofreció alojamiento. «Desmontamos —precisó— y enviamos a nuestros animales a un corral cercano, entramos a la casa donde la señora y sus hijas calladamente prepararon una caliente comida para toda la comitiva». Y agrega:

*Mientras estábamos desensillando las mulas, la campana de la iglesita del pueblo dio la señal de la oración. De inmediato cada quien se descubrió y durante unos pocos minutos el silencio imperó en el poblado, hasta que un nuevo repique se dejó oír con un retintín alegre, momento en que se reanudaron las ocupaciones. Desde el co-*

*mandante del pueblo al más mínimo de los pobladores,  
la observancia de este pequeño rito parecía un deber  
habitual concebido como sagrado.*

También Wells retrata a personalidades de la época, como Francisco Castellón (1815-1855), líder del partido democrático. José Coronel Urtecho [1906-1994] glosaría en verso este retrato titulado «Un viajero visita a Castellón» (*Posintepe*, Granada, núm. 1, 1ro. de abril, 1966, p. 22):

*En Explorations and adventures in Honduras  
New York, 1857. William Wells  
Dice de Castellón  
Me recibió en cuarto que era el despacho del Gobierno  
(Provisorio  
Una gran sala oscura y fresca y silenciosa con el piso de  
(piedra  
Casi desmantelada  
Nada más que dos mesas con sus manteles de damasco  
(rojo  
Unos pocos asientos y, como en todas partes,  
Una hamaca  
Me pareció menor de cuarenta años  
Bajo y propenso a la gordura  
Lo que me sorprendió fue el pelo liso, casi rubio  
Y la blancura de la piel  
Y los ojos azules  
Una cara de finas perfecciones, alerta, abierta, de lo  
(más expresiva  
Continuamente iluminada por la dulzura de una  
sonrisa casi femenina  
Usa pantalones de una blancura resplandeciente  
Como la de la nieve  
Una casaca de paño azul con botones dorados  
Y profusión de joyas*

Le presenté mis cartas y él me ofreció un cigarro de su  
 (petaca

Era un gran orador, un excelente diplomático  
 El caballero más pulido que conocí en Nicaragua.

En el capítulo XXVI de su extensa obra —la traducción en español consta de 561 páginas— Wells no oculta su simpatía por Castellón. «Bosquejo histórico de Centro-América» se titula y comprende de 1843 a 1857. Así, declarándose partidario de los liberales, describió en tres pinceladas maestras la invasión del presidente salvadoreño Francisco Malespín (1806-1846), antimorazanista liberal, a León; y anotó que *habiendo llegado* [en 1853] *la bienal elección de Jefe de Estado, los dos principales candidatos que se presentaron para el cargo fueron* [Fruto] Chamorro [Pérez: 1804-1855], *que personificaba la vieja facción conservadora, con su política antiprogresista y exclusivista; y* [Francisco] Castellón, *hombre con un excelente carácter, de amplias miras y en la misma línea del político liberal* [José Trinidad] Cabañas [Fiallos: 1805-1871].

No poco material impreso utilizó Wells para redactar su obra. Citemos, aparte de valiosos trabajos de su coterráneo Squier, la cuarta edición de las *Memorias para la Historia de la Revolución de Centro-América* (Guatemala, 1834) del guatemalteco Manuel Montúfar y Coronado (1791-1844); *Travels in Central America*/ Viajes en Centro América (London, 1847) del inglés R. G. Dunlop; *The Gospel in Central America*/ El Evangelio en Centro América (London, 1850) de otro inglés: Frederick Crowe (1862-1931); y los dos tomos del *Bosquejo histórico de la Revolución de Centro-América* (Guatemala, 1877-78) de otro guatemalteco: Alejandro Marure (1806-1851). Wells, sin embargo, impuso su agudo testimonio personal; o, más

específicamente, el relato de aventuras, transcrito del diario que no dejó de llevar un solo día.

### *La muchacha más bonita de Posoltega*

En su recorrido, Wells se encontró con Thomas Manning, el cónsul inglés, residente en Nicaragua desde hacía muchos años, que se había hecho rico mediante las ventajosas concesiones comerciales otorgadas por el Estado, mientras sus paisanos monopolizaron el comercio. «Señaló hacia el horizonte oscuro de nubes por el sur —anotaría—, y me aconsejó que pasara la noche en la aldea de Posoltega, unas pocas millas más adelante; y luego, poniendo a mis órdenes su casa en León, prosiguió su camino. Media hora después llegamos a la aldea de Posoltega y Pablo me condujo a una posada donde desmontamos, ordenando más tiste, única bebida que aparte del aguardiente se podía obtener en el camino». Y añade:

*Después que desmontamos, Pablo recalcó que la muchacha más bonita de Posoltega vivía en la posada y, al entrar, vi a tres jóvenes bien vestidas, una de ellas meciéndose en una hamaca, cuya ocupación no cesó cuando entramos excepto cuando volvió su rostro hacia nosotros para decirme: —¿Cómo está caballero?; las otras dos se hallaban sentadas en la puerta trasera examinándose mutuamente las manos. La madre, una anciana marchita y parlanchina, miró apresuradamente a su progenie y satisfecha de su apariencia, me dio la bienvenida, inquiriendo noticias de Chinandega. Pronto vi que la bella aludida por Pablo era la de la hamaca, y tanto como podía juzgarla a través de la obscuridad, se acercaba lo más íntimamente a la verdadera beldad que yo había visto en el país: dientes finos, morena de color, cabellos en bucles arreglados con buen gusto, tez aceitunada, formas perfectas, grandes y brillantes ojos y manos y pies*

bonitos. Pablo la miraba embelesado y pronto descubrí que este joven leonés era uno de la media docena de pretendientes de su mano. La vieja notó mi admiración por la muchacha y con aire de orgullo me preguntó:

—¿Qué tal le parece a usted mi niña?

Yo, desde luego, no escatimé encomios y al contestar las preguntas de las muchachas intenté darles una idea sobre las mujeres bellas de mi patria. Para estas legítimas beldades las artes del tocador y los adminículos de la moda eran desconocidos y escuchaban con verdadera sorpresa mis relatos sobre las torturas del corset y de los botines apretados que se usaban en el alegre Nueva York.

Al retornar a California, Wells laboró para algunos periódicos y escribió tres libros. El primero sobre la expedición filibustera de William Walker, aparecida en Nueva York (Stringer and Townsend, 1956, VI, 316 p.): *Walker's expedition to Nicaragua: a History of Central American War, and the Sonora and Kinney expeditions, including all the recent diplomatic correspondence, together with a new and accurate map of Central America, and a memory and portrait of general William Walker* (Braunshweig. Schulbuch Handlung, X-17 p.); el segundo sobre nuestro país (y aún no ha podido localizarse!): *The Destiny of Nicaragua*, también publicado el último año en la misma ciudad; y el tercero sobre su bisabuelo Adams. Durante la década de 1860 pasó a servir en México al emperador Maximiliano de Austria (1832-1867). Y, como lo afirmó un estudioso, Wells escribía muy bien y, sobre todo, comprensivamente.

### Chinandega: la ciudad más próspera de Nicaragua

Las páginas de Wells sobre Chinandega las reprodujo Luis Alberto Cabrales en la revista *Educación* (núm. 20,

abril-mayo-junio, 1962, pp. 8-16). He aquí algunos de sus párrafos: *Chinandega era considerada la ciudad más próspera de Nicaragua, y aunque antes su población era mayor, cuando la visité tenía más o menos doce mil habitantes, predominando el porcentaje de mujeres en una proporción de cuatro a uno. La ciudad está construida con regularidad; sus calles están trazadas en ángulos rectos, muy bien empedradas, con las cunetas en el centro cubiertas de hierbas durante la estación de las lluvias por ser el tránsito muy escaso. Su primitiva importancia, a juzgar por la descripción que de ella hacen escritores centroamericanos, ha de haber sido considerable. Tiene ahora cinco iglesias: la Parroquia, el Calvario, San Antonio, San Lorenzo (inconclusa), y la de Guadalupe. En otro tiempo estaban ricamente adornadas [...] Y prosigue Wells:*

Hoy no cuentan sino con oropel y cuadros de personajes bíblicos, rústicamente ejecutados [...] Todas las diferencias de clases se borran dentro del templo y el arrugado y legañoso mendigo se arrodilla muy cerca de la pálida y aristocrática señorita de la mejor sangre de Chinandega. La ciudad parece haber sufrido menos con las frecuentes guerras que ninguna otra en el Estado. Las casas raramente son más de una planta [...] y no se diferencian grandemente de las de Rivas, pero en general son de mejor condición, más amplias y de una construcción más acabada [...]

Wells había tenido de compañero de viaje, desde California, al hijo y homónimo de un caballero chinandegano: don Mariano Montealegre, quien lo invitó a su casa, tras arribar al Realejo: *Y montando en uno de los espléndidos y numerosos caballos de su padre, galopamos juntos por el camino hacia Chinandega. El rural esplendor le tomó de sorpresa. La ceiba, el guapinol, la palmera, el tamarindo, el naranjo, el plátano, el banano, el higo y una docena más de árboles peculiares a*

*la vista, mostraban sus frutos entre las hojas... Una hora duró el viaje a Chinandega, durante el cual las personas que encontraban se detenían para congratular a don Mariano por su retorno o, si eran extraños, cambiaban saludos obsequiosos al pasar. Y contaba el bostoniano:*

*La peculiar cortesía de los centroamericanos se nota a cada paso. Es un rasgo que les distingue de inmediato frente a la independencia comercial de los anglosajones. Esto es particularmente el caso entre las clases más humildes, que con sus ideas ultra republicanas no han sido capaces de reprimir una casi servil deferencia ante una superioridad aparente por el vestir, porte o maneras. Que un extraño no reciba un saludo respetuoso, si no sincero, cuando viaja, es la excepción de la regla.*

### **Don Mariano Montealegre y su residencia**

*Don Mariano Montealegre padre era dueño de la residencia más grande y costosa de la ciudad, aunque no tan bien amueblada y con los adelantos modernos de la del señor Thomas Manning, cónsul británico en León. El anfitrión llegó poco después y me reiteró la hospitalaria bienvenida que ya me había brindado la señora de la casa. La sala privada a la cual nos retiramos parecía contener los valores más estimados de la familia. Aquí estaba la biblioteca con obras religiosas e históricas, la mayoría publicada y empastada en Barcelona. Un reloj yankee, al cual ninguna otra mano que no fuera de su dueño podía aventurarse a dar cuerda, estaba sobre una mesa que también contenía material para escribir y papeles de negocios, pues este era el cuarto que se usaba como oficina para las transacciones de las varias haciendas del señor Montealegre. Numerosos grabados a colores colgaban de las paredes nítidamente empapeladas, suspendida y cerca de la puerta estaba una representación de la Crucifixión de Rubens, de tamaño natural, que mi anfi-*

*trión dijo había sido ejecutada en Guatemala, y su color podría despertar la admiración en cualquier parte del mundo. Al otro lado del cuarto se hallaba tendida la indispensable hamaca de pila, fabricada con cáñamo coloreado entretejido artísticamente, constituyendo el lugar de descanso al cual el extranjero es cordialmente invitado en prueba de consideración. Los pisos esmeradamente barridos y la nitidez desplegada en toda la casa patentizaba la mano directora de la mujer, sin cuya ayuda el bogar mejor dispuesto cae en el desorden.*

Testigo de las contribuciones forzosas del gobierno de Castellón al señor Montealegre —cada una de cinco mil dólares—, Wells consignaría: *La firme adhesión que siempre dio a la causa democrática, diariamente se debilitaba frente a los infames atracos de que era víctima. Otras familias sufrían casi lo mismo [...] Mi anfitrión creía que la presente guerra civil acabaría por arruinarlo totalmente. Solo se respetaba la propiedad de los residentes extranjeros y aquellos lugares que se hallaban bajo la protección de las banderas consulares francesa, inglesa o americana. Por esta razón, don Mariano padre había despachado a su hijo con el propósito de que se hiciera ciudadano de los Estados Unidos y pudiera así preservar una pequeña parte de las posesiones familiares. Pero hasta ahora este expediente había fallado [...]*

[Ampliación de la semblanza de Wells procedente de la obra *Nicaragua en el siglo XIX*. Testimonios de funcionarios, diplomáticos y viajeros. Compilación y presentaciones de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Fundación UNO, 2005, pp. 169-172 (Colección Cultural de Centroamérica, serie viajeros, v. 6)].

EXPLORATIONS  
AND ADVENTURES IN  
HONDURAS,

COMPRISING

SKETCHES OF TRAVEL IN THE GOLD REGIONS OF OLANCHO,  
AND A REVIEW OF THE HISTORY AND GENERAL RESOURCES OF

*Central America.*

WITH ORIGINAL MAPS, AND NUMEROUS ILLUSTRATIONS.

BY WILLIAM V. WELLS.



NEW YORK:  
HARPER & BROTHERS, PUBLISHERS,  
FRANKLIN SQUARE.  
1857.



## VI. DOSSIER SOBRE ERNESTO CARDENAL (1925-2020)

*Se le ha reconocido universalmente, por su calidad poética, por su posición dentro de la Teología de la Liberación, por su profundo conocimiento de la historia de Nicaragua plasmado en su obra y por su dedicación al estudio de la ciencia y su divulgación a través de la poesía y la prosa.*

*Aldo Díaz Lacayo (2014)*



Ernesto Cardenal en 1960

## ERNESTO CARDENAL EN SU HORA 0

Miguel Polaino-Orts

CUARENTA Y un días después de cumplir 95 años falleció en Managua Ernesto Cardenal, sacerdote, poeta, teólogo, revolucionario, escultor: un artista polifacético que fue moldeando su acusada personalidad en una pluralidad de facetas a las que imprimió una huella intelectual inconfundible. Los muy diversos ámbitos en los que desplegó su talento se apreciaban incluso dentro de una misma actividad. Como literato, sin ir más lejos, fue muchos poetas en un mismo poeta y en todos ellos manifestó autenticidad, personalismo y originalidad. Mostró siempre una curiosidad impenitente y esa curiosidad intelectual le fue confiriendo un poso de preparación humanística que sirvió como firme sedimento de su creación poética. Desde sus orígenes en los aledaños de lo folclórico y popular (hemos conversado con Luz Marina Acosta y Jorge Eduardo Arellano sobre si la obra apócrifa *Selección de famosos boleros* firmada por otro Ernesto Cardenal en la Argentina, en 1948, pertenece a nuestro teólogo y poeta o a un tanguero argentino homónimo y desconocido) evolucionó a un romanticismo humano y carnal, y de una religiosidad cristiana y utópica pasó a un universalismo cósmico y totalizador. Transitó del individuo a la sociedad y de ésta al cosmos infinito.

Sorprende *a priori* los variados y aparentemente contradictorios registros en que se manifiesta fenomenológicamente su concepción poética. Varias son las etapas

por las que atraviesa el *homo viator* (de México a Nueva York, de Antioquia a Granada, de Madrid a Solentiname) que, en definitiva, es el poeta. Sus epigramas (como el célebre «Al perderte yo a ti...») no se ocupan (exclusivamente) de lo lúdico o lo satírico sino que abordan el tema eterno del amor, y lo hacen, además, desde la óptica más humana y carnal del hombre mundano de a pie ante la desazón de sus devaneos sentimentales. En sus *Salmos* expresa un mensaje evangélico no exento de compromiso y de protesta. Su «Oración por Marilyn Monroe» no se pierde en el cielo de los conceptos teológicos, sino que se muestra salvífica para socorrer a quien lo precisa. En su época de poesía nacionalista expresa su compromiso social y la búsqueda de las raíces y la herencia indigenista. Una escisión con todo lo anterior le lleva a la ruptura y a la crisis de los valores aunque sin dejar de ser cristiano. Y, finalmente, lanzado ya al vacío de la inmensidad, se entrega al misticismo total, a la búsqueda última del encuentro con Dios en la distancia infinita y cosmogónica de la vida y la muerte. (Él mismo —poeta de la experiencia mística— escribía de lo que sabía: el 14 de febrero de 2019, un año antes de su verdadera partida a la Casa del Padre, dicen que tocó la muerte con los dedos, y hasta le encargaron su féretro, pero el poeta renació una madrugada, incorporándose en el lecho y pidiendo, con su voz alta y clara aun en la vejez, nacatamales y huevos con chorizo de desayuno). Ernesto Cardenal evolucionó del hombre universal al universo del hombre, sin forzamiento, con una naturalidad de pecador mortal, humilde y errante.

Durante años fue la cara del sandinismo, una estampa icónica de la rebeldía contra la jerarquía eclesiástica des-

de la Teología de la liberación. Pero esa imagen del padre Cardenal, ministro de Dios y ministro de cultura en el gobierno sandinista, quitándose la boina y adoptando posición de genuflexión ante el Papa Juan Pablo II, daría la vuelta al mundo convirtiendo en cotidiano y familiar el rostro del poeta coronado por su melena blanca sobre la guayabera clara. Pero pienso que ese pasaje de su vida acaso haya eclipsado y desplazado su labor poética y memorialística, tan sugerente como estimable.

Creo que pueden señalarse dos rasgos definidores de la poesía de Cardenal: el exteriorismo, esa concepción de que cualquier instante de la vida es materia poética o poetizable, pues, como decía el poeta José Hierro, «poesía hay lo mismo en Dios que en un vaso roto», y —al fin y al cabo— poetizar es transitar el camino y describir con palabras poéticas lo mismo el misterio que el pecado; y una inusual capacidad intertextual que le lleva a manufacturar poemas impregnados de una alta cultura histórica, humanística, filosófica, mitológica y literaria, reminiscencia, sin duda, de sus traducciones o, quizá mejor, de sus versiones libres y personalísimas de Marcial y de Catulo, que —al decir de Ernesto Mejía Sánchez— se insertan «en la línea más alegre, agreste, incisiva e irónica del Catulo español de nuestro tiempo».

Visité al poeta, con Ada Silva y Noel Rivas, en su casa de Managua en agosto de 2019, de la mano de Luz Marina Acosta, su asistente, su ángel de la guarda. Oyéndolo discurrir, con ojos escrutadores, alerta y lucidísimo, difícilmente podría pensarse que su muerte le aguardaba al cabo de la esquina, en la última vuelta del recodo de la vida. Yo había viajado de México a Nicaragua y traía el libro recién publicado por el Fondo de Cultura, *Canto a*

*México*. Me preguntó por España y por México, por los poetas anteriores y por los actuales, por la política y el nacionalismo, y me contó —sin nostalgia, con afecto, sin aspavientos— de su amistad con Alberti, el poeta andaluz a quien le asemejaba su compromiso político y social y su larga melena blanca. Su curiosidad intelectual por la gente y por el mundo se mantenía intacta a pesar de sus noventa y tantos juveniles años, invisibles en su cara tersa de eterno adolescente encendido, y se me aparecía como el poeta del optimismo, de la esperanza, de la perfección del universo.

Le sorprendí en su habitación corrigiendo, con su pulcra letra redonda de colegial bueno, su último poema, *Cerrar la puerta*, pero a pesar de lo testamentario del tema no había en él añoranza, tristeza ni melancolía sino esperanza, serenidad, expectación. Le entregué, como obsequio, un ejemplar de la última obra (*El amante polaco*, libro I) de Elena Poniatowska, que le había firmado el día antes en Ciudad de México, y una colección de los *Breviarios Hispalenses*, unos libritos literarios de formato pequeño y portada colorida, financiados por la Facultad de Derecho de Sevilla y editados en México, con los que reparamos simbólicamente el exilio irreparable y reivindicamos el origen humanista del Derecho. Le agradó mucho la colección (uno de ellos, de su amigo de toda la vida, Sergio Ramírez) y aun me ofreció publicar uno de esos Breviarios con sus cuatro poemas postreros, cuatro visiones humanas del poeta cósmico.

Forjó su personalidad poética en México, su vocación filosófica y religiosa de monje trapense en Getsemaní (Kentucky), a la vera de Thomas Merton, y en Antioquia, su carácter revolucionario y utópico en su tierra nicara-

güense, su grandeza artística y asistencial en el archipiélago de Solentiname, su «ciudad del paraíso», la comunidad entre mítica y realista del realismo mágico y del primitivismo artístico. Cardenal hizo de Solentiname un lugar mítico, un templo de la búsqueda de la verdad y la belleza, un destino tan verdadero como mitológico, como lo fueron Macondo para García Márquez, Comala para Rulfo o La Mancha para Don Quijote. Sus últimos meses, iluminado por una lucidez plena, alumbró sus poemas postreros y alcanzó a ver nacer su *Poesía completa*, un amplio volumen de más de mil doscientas páginas publicado por la editorial Trotta en edición de la profesora y poeta salmantina María Ángeles Pérez López. En su casa de Managua, en la despedida, besé su mano con mucho cuidado para que no se rompiera y él me respondió con un abrazo enérgico como de amigo de toda la vida. En la puerta me giré, para el saludo último, y él dijo: «soy un perseguido político pero la presencia de ustedes me da libertad». Y ahora recreo esa estampa imaginándome el balcón abierto de Lorca («*Si muero, / dejad el balcón abierto*») y al poeta cósmico y universal Ernesto Cardenal caminando, con parsimonia y firmeza, sereno y seguro, hacia su hora 0.

*La fama de Ernesto Cardenal como poeta, monje y revolucionario, en cierto modo, es anterior a la fama mundial de Nicaragua, que en realidad es un efecto de la Revolución y que se funda solo en la Revolución.*

José Coronel Urtecho.

## ERNESTO CARDENAL: IMAGEN DE UN PROCESO LIBERADOR

Álvaro Urtecho

HABLAR DE Ernesto Cardenal es hablar no solamente de poesía sino de revolución. Poesía y Revolución, unidas en una sola persona, en un solo espíritu, en un solo verbo que encarnó esplendorosamente en nuestra historia, pues el poeta, místico y revolucionario Ernesto Cardenal representa precisamente con su vasta y celebrada obra, ese momento de convergencia en el cual marxismo y cristianismo, mística y rebelión, se encuentran para iniciar y emprender un proyecto de sociedad nueva, un mundo para encarnar los sueños de la Utopía en tierras americanas.

Basta un simple repaso de su obra para darnos cuenta con qué verdad y pasión ha percibido el poeta de Solentiname la evolución de la historia nicaragüense, historia dolorosa y convulsa, no apta para temperamentos débiles y acomodaticios. Más que ningún otro, Cardenal interpretó y profetizó nuestra historia real. Su poesía es esencialmente profecía, anuncio del tiempo venidero, fusión de historia y teología, marxismo y cristianismo; pero, sobre todo, purificación del lenguaje. Lo que deseaba Mallamé («darle un sentido más puro a las palabras de la tribu») debe ser, para Cardenal, la tarea fundamental del poeta. Así lo dice en su «Epístola a José Coronel Urtecho»: *A los bancos les interesa que el lenguaje sea confuso/ nos ha enseñado el maistro Pound/ de ahí que nuestro*

*papel sea clarificar el lenguaje/ reevaluar las palabras para el nuevo país/ mientras el FSLN viene avanzando en el Norte.*

Una crítica de la sociedad capitalista que corría pareja con la premonición de la liberación nacional, como se puede deducir en ese texto. Esta visión precisa, esta expresión estética y humana fue altamente valorada por los revolucionarios sandinistas que luchaban contra la dictadura militar oligárquica, que soñaban con una sociedad justa, un proyecto político al servicio de las clases desposeídas.

La poesía cardenaliana estaba allí: directa, clara, efectiva; una poesía que abría cauces para una expresión auténticamente contemporánea, superando en definitiva la desgastada retórica nerudiana. Una poesía que servía justamente para expresar el momento político crucial en que nos encontrábamos, y decirle al pan, pan, y al vino, vino. Una poesía hablada, conversada, que nos daba una dimensión amplia del mundo moderno: el mundo de los medios de comunicación, el cine, la radio, el periódico, la economía política, la antropología y otras ciencias novedosas. Toda la poesía cardenaliana está en función de la comunicación. Desde los *Epigramas*, en donde a partir de las felices recreaciones de Catulo y Marcial, fustigaba duramente a la dictadura.

*Hora 0*, audaz recuperación de Sandino, historia de la rebelión popular, exaltación de los héroes que morían y seguían muriendo, constituye el inicio de la nueva poesía testimonial en América Latina. En *Salmos*, actualización del pensamiento bíblico, rescata la verdadera esencia del cristianismo y es un oratorio precursor de la llamada «teología de la liberación», cuyos representantes consi-

deran al poeta uno de los suyos.

Sus largos poemas americanos (*Homenaje a los indios...*, 1969), bajo la benéfica sombra de Pound, logran descifrar las claves del pensamiento mítico indígena, a la luz de una crítica radical de una sociedad de consumo neocapitalista: una recuperación y revaloración del pasado en función del alumbramiento y diagnóstico del presente y del futuro revolucionario.

Su poema «Coplas a la muerte de Thomas Merton» es una heterodoxa simbiosis de teología y crítica social, mística y rechazo del *establishment* imperial. En fin, *El Oráculo sobre Managua* y *Canto nacional* son verdaderos mojones de la insurrección política y poética, termómetro de un tiempo histórico decisivo, condena de una sociedad caduca y exaltación de un pueblo (un país, una naturaleza, una geografía) que despierta para convertirse en sujeto de una nueva historia.

Es precisamente para cambiar la vida (como quería Rimbaud y para transformar la sociedad como quería Marx) que Cardenal ha escrito todos sus libros. Su obra entera no es más que la imagen de un proceso liberador. Para decirlo con palabras de José María Valverde: «Cardenal no es simplemente un poeta: su lectura nos cambia el mundo y nos llama a cambiar a nosotros mismos ante el mundo».

{*La Crónica Literaria/Suplemento de la Cultura Universal*, 4 de abril, 1990}

## CARDENAL EN PERSPECTIVA

Pedro Xavier Solís

ERNESTO CARDENAL (Granada, Nicaragua, 1925) es un poeta fuera de serie y un cronista extraordinario. Se dice de su poesía que ayuna retórica, porque es sencilla y controlada, registra inmediatez, dicción espontánea, llaneza «casi periodística». Pero es, a la vez, una poesía muy culta, solo en apariencia sencilla.

José Miguel Oviedo escribió que «su sencillez enmascara una secreta dificultad que el poeta absuelve en fórmulas prietas, elípticas, tensas como arcos. Dentro de ellas transitan corrientes misteriosas; pero fuera son comunicativas y hasta informativas». Su poesía, bajo esa máscara que menciona Oviedo, es interior y subjetiva, llena de experiencia religiosa, humanista y política.

Cardenal ha escrito: «El exteriorismo es la poesía creada con las imágenes del mundo exterior, el mundo que vemos y palpamos, y que es, por lo general, el mundo específico de la poesía. El exteriorismo es la poesía objetiva: narrativa, anecdótica, hecha con elementos de la vida real y con cosas concretas, con nombres propios y detalles precisos y datos exactos y cifras y hechos y dichos. En fin, es la poesía impura».

Para Cardenal incluso limpiar inodoros en la Trapa es considerado una práctica de estilo, porque a su juicio la humildad de esos trabajos sirve para perfeccionar el estilo literario, otorgándole sencillez, claridad y expresión

directa. El exteriorismo da el efecto de soslayar, lo que en verdad es una poesía exhaustivamente documentada en su contenido, y meticulosamente elaborada en su forma. Poesía de verdad, pura poesía aunque se alegue que no es poesía pura.

Los primeros versos de Cardenal, *Carmen y otros poemas*, aún no se caracterizan por la forma exteriorista: no en vano su autor se había negado a recogerlos en libro (y no vieron la luz sino hasta el año 2000). El maestro orfebre del habla llana es posterior a estos primigenios intentos poéticos. No obstante, destaca en este conjunto el poema «La ciudad deshabitada». Encuentro allí el poema como un fenómeno animado, vital. El hecho de que se le reconozcan influencias no es ni trivial ni trascendental: toda vez que —parodiando a Campoamor— aquí el robo va acompañado de asesinato. Y en la jurisdicción de la creación literaria, el robo con asesinato es permitido.

A partir de ahí, Cardenal irá renovando su tesitura estilística hacia la difícil sencillez, dando un cambio de dirección, pero no de camino, asimilando técnicas de origen norteamericano tomadas de Ezra Pound como el *collage*, el contrapunto, el polisíndeton, la superposición de imágenes.

Así en *Hora 0* (1959), una poesía básicamente documental, se propone dar una versión objetiva de la realidad. Los cuatro fragmentos que componen *Hora 0* fueron bastante admirados en el ámbito de la poesía latinoamericana, incluyendo a Pablo Neruda. Fue tal su impacto que un grupo de poetas peruanos identificados con el discurso poético del nicaragüense, se autollamó «Hora Zero», y pretendió desarrollar un nuevo estilo, que, sin

embargo, degeneró en una fórmula carente de potencia sugestiva.

Considero que el impacto de *Hora 0* fue más contextual y político que estético. Obra fragmentaria e indudablemente pragmática, no logra la pujanza de una obra plena y, una vez desfasada políticamente, me parece vulnerable ante una lectura contemporánea.

Antes que *Hora 0*, Cardenal había escrito poesía política y amorosa en sus *Epigramas*, publicados hasta 1961 e inspirados en la poesía latina clásica. En ellos Cardenal se las ingenia para dar una perdurable descarga eficaz, concisa y sorprendente, tanto en el sentido estético como político.

Después de esta tendencia hacia la poesía política, Cardenal entra en un proceso de conversión espiritual que lo llevará hasta el seminario trapense de Our Lady of Gethsemany, Kentucky, en 1957. Fue como el descubrimiento de que el hombre puede ser colmado únicamente por algo que va más allá de la política. El libro *Gethsemany, Ky* (1960) es la expresión poemática de esos centros permutados, de una realidad notablemente ampliada por la fe, sin merma de la calidad denunciatoria.

Pero la política es uno de los códigos más importantes en la obra de Cardenal. Y es un estrato que reaparece en sus *Salmos* (1964), inmersos en la larga tradición bíblica de denuncia. Los *Salmos* han sido considerados un hito en su obra poética.

Un apunte suyo en la Trapa nos ayuda a explicar el proceso de gestación de esta obra: *Encuentro que la mejor manera de rezar los salmos en el oficio es teniendo presente a*

*todos los necesitados, los que están presos, o en trabajos forzados, o en campos de concentración, o están siendo juzgados en consejos de guerra, los desplazados, los perseguidos políticos, los exiliados, los huérfanos de guerra, los torturados, los pobres de todas partes. Estos salmos que se vienen rezando desde hace 3000 años, y son la oración oficial de la Iglesia, están siempre hablando del pobre, del perseguido y del oprimido; y de los tiranos, 'los que comen a mi pueblo como si fuera pan'. Todos estos salmos tienen múltiples sentidos: la situación personal del salmista perseguido; la situación de Israel simbolizada en el salmista; Cristo que también está presente en cada salmo; la Iglesia perseguida y oprimida como Cristo; y cada individuo que sufre y cada pobre, incluyendo al monje que recita salmos. Así, para tener mi atención puesta en esos salmos, necesito tenerla puesta también en lo que está pasando en el mundo. Lo que me cuentan en las cartas y después no se me aparta de la mente, no es para mí una distracción de los salmos, sino una mayor atención a ellos. ¡Si yo pudiera escribir un libro traduciendo los salmos de esa manera!*

No mucho después, en un monasterio benedictino de Cuernavaca (México), empieza a trabajar en una nueva traducción de los salmos, hecha directamente del hebreo. Tres monjes habían sido asignados a esa tarea: uno de ellos sabía hebreo y daba el sentido exacto con la ayuda de suficientes libros de referencia; otro lo ponía en español; y Cardenal principalmente estaba a cargo del ritmo, la musicalidad y el tono poético.

Con base en esos antecedentes, Cardenal realiza una posterior «actualización» de los salmos, aparecida en libro en 1964. Su intención era audaz y la obra obtuvo un gran éxito de ventas: los *Salmos* de Ernesto Cardenal se convirtieron en un auténtico *best-seller*. Son poemas con una temática bien siglo XX y un tono cardenaliano en-

treverado con los tres grandes géneros del salterio: himnos, súplicas y acciones de gracia.

Objetivamente, los *Salmos* de Cardenal no resisten una lectura comparada con el tesoro de la lírica religiosa de Israel, que resume varios siglos de actividad poética, riqueza religiosa y sabiduría humanista. El salterio expresa la actitud que cada hombre debe adoptar ante Dios, independientemente de las circunstancias de la época y de la experiencia personal de sus autores. En cambio, la versión adaptada por Cardenal des-universaliza los salmos bíblicos. (Un antecedente similar es el caso de Rudolf Alexander Schröder, quien se propuso hacer versiones poéticas del salterio para en cierto modo liberarlo del convencionalismo del alemán de Lutero, sin alcanzar ni de lejos la propiedad y la plasticidad de la traducción de Lutero, ya no digamos del original hebreo).

Luego en su libro *Oración por Marilyn Monroe y otros poemas* (1965) Cardenal ataca la sociedad de consumo, ese dinamismo alocado con el que el mundo trata de disimular su nadería; y en *El Estrecho Dudoso* (1966), eleva, como un magistral cronista, la historia a la categoría de poesía. En ambos casos, cada uno en su manera, el autor denuncia un mundo que ha perdido su propia fuerza de gravedad.

En su siguiente libro *Homenaje a los indios americanos* (1969), Cardenal revive la concepción neoclásica del indio paradisíaco (del «buen salvaje»), y, como anota Pablo Antonio Cuadra: se tiende el primer puente hacia el «otro» Cardenal, quien abandona el tiempo lineal del cristianismo por el tiempo cíclico de una utopía que inventa en el pasado para proyectarla como posible en el futuro. Evi-

dentemente, como ha señalado Napoleón Chow, esta obra logra su meta como evocación encantadora. Pero como interpretación sociológica la premisa del comunismo primitivo no resiste un examen a fondo.

*Coplas a la muerte de Merton* (1970) manifiesta el respeto y especial aprecio de Cardenal por el poeta y pensador norteamericano Thomas Merton [1915-1968], su mentor en la Trapa. La muerte de un ser querido es un tema que siempre llega hondo al ser humano. Y Cardenal expresa estas emociones universales como quien contempla su enfrente eterno, viendo casi con desdén la vida terrena, exponiendo la falibilidad humana, mofándose de los valores de la sociedad de consumo, pero con fe en la vida después de la muerte. Porque el verdadero descubrimiento revolucionario dice así: hay que morir para poder vivir.

Este es tal vez el último gran poema de Cardenal. Hasta aquí la política había sido material poético. A partir de aquí entraría a un nuevo ámbito en el que la poesía se convertiría en material político. Con un agravante anotado por Napoleón Chow: la identificación de Cardenal como portavoz poético de Dios, le da la inevitable dosis de arrogancia de quien tuviera el privilegio exclusivo del *imprimatur* de Dios.

En *Canto Nacional* (1972) y *Oráculo sobre Managua* (1973), y luego en *Tocar el cielo* (1981), Cardenal expresa dicha reconversión, esta vez ideológica, y una voluntad de redireccionar el hombre religioso hacia el *zoonpolitikon* (Aristóteles). En estas obras, Cardenal le imprime a su poesía «valor de uso» y la convierte en instrumento de persuasión política. Una estética utilitaria hecha con los

ingredientes de la propaganda. La expresión de estas obras es ya, pues, pseudopoemática, y manifiesta un nuevo dogma de fe: la revolución.

La oposición entre la poesía como una actitud subjetiva y una actividad de servicio, se plantea —en sus términos modernos— en el siglo XIX, tras el romanticismo (que reivindica el yo) y la revolución francesa (que subordina la cultura a la política). Este tema —belleza versus utilidad— bajo su aparente sencillez, es uno de los más arduos y debatidos en la historia universal, pero tuvo una etapa álgida durante la existencia de la Unión Soviética y, particularmente en Latinoamérica, tras la revolución cubana (1959).

Desde el punto de vista de la poesía utilitaria, la esencia de las cosas no está en el nombre de las cosas, sino en la conciencia de las cosas. Pero en la concepción autonomista, en cambio, la realidad nace del nombre, el ser de la cosa es el nombre. En el primer caso, el poema es un organismo de propuesta en el que se apela más al orden ético que al literario (Saint-Simon afirmaba que «la eficacia popular es el verdadero criterio de las bellas artes»). Y en el segundo caso, la significación está subordinada a la forma, aunque no por ello sea necesariamente tangencial a la historia.

Pablo Antonio Cuadra plantea una posición que contrapuntea con la de Cardenal: «El poeta puede y debe comprometerse (y yo pienso que al luchar por la libertad de expresión ya está dando el primer paso en la lucha por la justicia); pero la poesía no acepta otro compromiso que la misma poesía. (...) En otras palabras: el poeta puede hacer poesía política, poesía religiosa, pero nunca po-

lítica con la poesía, o predicar con la poesía, o hacer propaganda con la poesía. Grandes poetas han caído sobre su propia sombra cuando han querido sentarse sobre el poema como en una cátedra».

La siguiente obra poética de Cardenal es *Cántico Cósmico* (1989). En este libro, a pesar de que ya se ha iniciado la historia después del Muro de Berlín, Cardenal reincide en algunos temas: comunismo, revolución... («dogmas y bombas», como dice un verso de Jorge Guillén). Y si bien estas cantigas (escritas como un intento de hacer el poema metafísico total) denotan erudición científica y un decir literario; sin embargo, esta «épica astrofísica», arraigada en la teología marxista y su relación idolátrica con la revolución, no logra crear, como pretende, un microcosmos de ámbito universal.

Sorprenderse ante el misterio de la Creación y la existencia no es suficiente para dar con la poesía. La parte que conocemos de la realidad es siempre sorprendente, cuánto más aún la parte de la realidad que apenas intuimos y sobre la que apenas suponemos. Pero hay que saber comunicar poéticamente (como el mismo Cardenal lo hizo magistralmente en obras anteriores) cada sensación atónita. Hay que saber traducir el encanto para el canto. Y *Cántico Cósmico*, a mi juicio, no acierta a expresar el asombro con el necesario elemento poético, para hacer que el lector mismo se sienta inserto en el universo y viceversa.

Un justificado pensamiento final: cuando Cardenal afirma que Carlos Martínez Rivas es el mejor poeta de su generación (la llamada «Generación del 40»), no le hace justicia a su propia obra, que no es inferior, sino diferen-

te (de la misma manera que son diferentes una sonata de Haydn y un cuarteto de Bartok, aunque ambos pertenecen a la cima de lo que ha creado el ser humano). Tanto Cardenal como Martínez Rivas constituyen un honor infrangible para la lengua española, *fiel cada cual a su distinta lengua roja/ a su pentecostés privado* (CMR, «Pentecostés en el extranjero»).

{Tomado de *Vida de papel*. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, julio, 1999, pp. 61-68}



Ernesto Cardenal, Carlos Martínez Rivas, Xavier Argüello  
y Ernesto Gutiérrez a inicios de los 80

## ERNESTO CARDENAL ESCULTOR: BARRO DE DIOS Y DEL ALMA INDIA

Rosario Murillo

*ERNESTO CARDENAL ha sido lo suficientemente conocido como poeta, tanto dentro como fuera del país, habiendo alcanzado una dimensión y popularidad única en América Latina. Sin embargo, una de las facetas menos conocidas de Ernesto es su calidad de escultor. En esta entrevista tratamos de descubrir ese nuevo rostro dentro del sacerdote y poeta de Solentiname.*

**¿Cuál es la diferencia entre Ernesto Cardenal, poeta, y Ernesto Cardenal escultor?**

Respecto a mi vocación de escultor, es tan antigua como mi vocación de poeta e incluso más antigua. Cuando niño, me sentí antes que poeta, escultor y pintor. Lo que más me gustaba era ir al mar para hacer figuras con arena. Pero nunca me tomé en serio como escultor ni como pintor hasta que bastantes años después, cuando regresé de Europa a radicarme en Nicaragua, por el año de 1950 estuve llegando a la Escuela de Bellas Artes a trabajar en pequeñas esculturas. Y Rodrigo Peñalba, que era entonces el director de la Escuela, y Fernando Saravia, que era maestro de escultura, me animaron mucho y me dijeron que era yo un auténtico escultor.

Como no se me animó de la misma manera en la pintura, nunca me desarrollé como pintor y siempre he conservado una nostalgia por el pintor que no he sido. Pero

aún así no tomé en serio el estímulo que me daban Peñalba y Saravia hasta una vez que vino a Nicaragua José Gómez Sicre, que es un famoso crítico de arte, cubano, muy célebre en América Latina, y él vio las pequeñas esculturas mías y se sorprendió mucho de ellas preguntando que quién era ese escultor. Yo, que estaba allí presente le dije con bastante azoro que yo era y él dijo que las debía hacer más grandes para una exposición en la Unión Panamericana de Washington. Así participé en dos exposiciones en la Unión Panamericana, junto con otros pintores, en 1956 y 1957. Desde entonces, estuve trabajando ya seriamente como escultor en la Escuela de Bellas Artes hasta mi entrada en la Trapa.

**¿Ya en ella, continuaste trabajando como escultor?**

Allí creí que renunciaba a la escultura, como a muchas otras cosas, pero una vez que los novicios estábamos sembrando unos pinos pequeños, al cavar un poco me encontré con que la tierra era una arcilla blanca finísima y con la cual hice una pequeña figura y se la enseñé a mi maestro de novicios Thomas Merton. A él le gustó mucho y ordenó que tuviera como trabajo manual no solo el trabajo de campo, sino también la escultura. De esa época son unas estilizaciones de monjes trapenses que yo hice. Después las elaboré en grande.

Cuando estuve viviendo con los monjes benedictinos en Cuernavaca, cooperaba con la comunidad haciendo esculturas. El monasterio se mantenía especialmente de arte y artesanía y yo colaboraba como escultor. Allí me encargaron un báculo de bronce para el Obispo de Cuernavaca [Salvador Méndez Arceo: 1907-1992]. Lo hice con una forma un poco como algunas garzas, como

cuellos de garzas, y también un poco como de pájaro mecánico de [Constantin] Brâncuși [1876-1957] y que se parecía más al auténtico cayado del pastor, más que el palo con punta enrollada que usan los obispos.

Al pasarme a vivir a Solentiname hemos trabajado en artesanía, principalmente para nuestro mantenimiento y eso también me ha impulsado más a la escultura. También me impulsó a ello el contacto con la madera que he tenido allí, y el haber profundizado más en el alma indígena y el contacto también con los vestigios indígenas que es muy abundante en Solentiname.

### **¿Qué representás en tus esculturas?**

A mí me gustan, sobre todo, las figuras de animales y me dan parentesco con lo indígena porque los indios eran grandes estilizadores de animales. Especialmente me gustan los patos, garzas, tucanes, cusucos, coyotes, pescados, guardatinajas, guatusas, osos hormigueros.

### **¿Hay simbolismo en ellas?**

Quizá únicamente el símbolo de ser algo muy representativo de la naturaleza nicaragüense, que yo amo mucho. Esa naturaleza también aparece constantemente en mi poesía, las fábulas nuestras también.

### **¿Sentís alguna influencia en tus trabajos?**

Estoy de acuerdo con lo que Pablo Antonio señaló al escribir sobre mi escultura de la influencia del alma india. También hay una influencia de la artesanía popular actual de Nicaragua. Hice, por ejemplo, una paloma que está inspirada en las palomitas de barro que los niños utilizan como pitos y también en las alcancías. Tengo un ave amarilla que está inspirada en las gallinas clásicas de

las alcancías nicaragüenses de La Paz Centro. Y también un cusuco que yo compré.

### ¿Qué relación hay entre tu poesía y la escultura?

Encuentro que tanto en mi poesía como en la escultura hay una mezcla de primitivismo y de modernidad. De lo muy arcaico combinado con lo moderno y también el sentido popular, que lo tiene mi escultura y mi poesía. También yo encuentro que tanto la escultura como la poesía son claras, que se entienden, es una cosa en la que yo he insistido mucho al escribir lograr una estructura clara y comprensible. Yo también encuentro que mi poesía la he desnudado de metáforas y adjetivaciones y la escultura es también sumamente simple, el mínimo de expresión en las formas. Eso también es, según creo, influencia indígena porque este es el espíritu indígena de la estilización. Oí decir que una vez a un indio de Guatemala le preguntaron que cómo hacía él sus esculturas, tallas en madera y él dijo que cogía un trozo de palo, le quitaba todo lo que sobraba y entonces quedaba la escultura. En mi escultura yo también busco suprimir todo lo que sobra. El ideal para mí de escultura es el huevo. Me parece que la escultura más perfecta de la creación es esa. Es totalmente redonda, como es el universo. La estilización siempre tiende a la redondez. El huevo es la forma más desnuda que hay, la forma más primigenia de la creación

### ¿Qué es primero para vos, la poesía o la escultura...?

Me considero primordialmente poeta, más que escultor, pero también considero que la escultura es una auténtica forma de expresión mía. No es un hobby ni un pasatiempo.

¿No crees vos que por ser Ernesto Cardenal sacerdote-poeta-monje-revolucionario del Lago de Nicaragua, como se dijo en un periódico inglés, esto tenga una influencia decisiva en el juicio de la gente al presentarte ahora como escultor?

Por lo general cuando uno es muy conocido en un terreno, no creen en uno al presentarse en otro. Cuando un médico, un buen médico, se mete a escribir cuesta que el público lo aprecie como tal, o una política escribiendo una novela. Más bien yo creo que eso podría ser una desventaja. Que el que es conocido solamente como escultor tiene más probabilidades.

**La sociedad de consumo tiende a convertir a alguien como vos en «producto vendible» ¿Cómo te ubicás ante esa situación?**

En Nicaragua yo creo que todavía no se ha llegado a ese extremo de la sociedad de consumo de los países desarrollados. El arte todavía no es un producto.

**Pero hay bastante *snobismo***

Pero no se ha llegado todavía a comprar mucho, ni por *snobismo*.

**Al trabajar, ¿qué materiales empleas?**

Mi contacto ahora con la naturaleza del trópico me ha hecho dedicarme más a la madera. Me fascina sobre todo el trabajo con la veta de la madera. El descubrir las vetas que tienen las curvas del cuerpo humano y también las líneas de los animales. Eso solamente se ve hasta que está terminada la forma de la escultura y pulida. Hasta entonces salen a la vista esas vetas siguiendo las líneas de la escultura que uno ha concebido en su mente. Eso se

ve, por ejemplo, en un tríptico de 3 figuras femeninas que acabo de presentar en Tagüe con el título de las Tres Gracias, donde las vetas van siguiendo todas las curvas del cuerpo femenino. Para hacer esas esculturas tuvimos que derribar dos cedros grandes en Solentiname, para sacarlas del tronco de los cedros. Y ahora me voy a dedicar mucho a trabajar en caoba porque me regalaron una caoba centenaria del Río San Juan de la que pueden salir como 30 esculturas. Pero también me gusta la escultura en madera pintada con laca, porque así la figura se hace más abstracta, solamente se ve la pura silueta y también me parece que eso tiene más modernidad, que va de acuerdo con las formas también muy estilizadas de mis figuras. Me gustaría mucho hacer esculturas en bronce bruñido pero no estoy seguro si aquí en Nicaragua se puede fundir el bronce con suficiente perfección.

### **¿Hay algo que deseas hacer en especial?**

Deseo dedicarme más al arte religioso porque deseo contribuir a que haya un buen arte religioso en Nicaragua, con auténtico sentido religioso y al mismo tiempo con modernidad y buen gusto, pero hasta la vez muy pocos encargos he tenido de iglesias.

### **¿Cuál es ese arte religioso? ¿Qué tipo de figuras?**

Yo considero que todo arte es religioso. Eso me lo enseñó Thomas Merton en la Trapa. Cuando yo comencé a trabajar con ese barro, pregunté que si se suponía que un novicio trapense hiciera solamente arte religioso y me dijo que no, que de ninguna manera, porque todos los cuerpos de la naturaleza eran creados por Dios y en la naturaleza todo era religioso. En realidad el primer escultor que hubo fue Dios, con el barro formó al hombre

y son el hombre y la mujer la mejor escultura de la creación. Son las mejores porque son la propia imagen de Dios y por eso, en la Biblia se prohíbe que se haga ninguna imagen religiosa de Dios, porque el hombre es su imagen.

**¿Entonces todo arte natural es religioso y todo artista, al crear, está repitiendo la acción creadora de Dios?**

Todo artista, como ese indio de Guatemala, libra la materia para quitarle lo que sobra y para encontrar la esencia de esa materia que es su forma y esa forma es su desnudez. El artista también, como el creador, le da vida a esa forma, con su soplo, con sus manos. Le da vida y movimiento.

**¿En qué se invierte el producto de la venta de todas las pinturas y artesanías de Solentiname. La venta de tus esculturas, por ejemplo?**

La de las pinturas es para los campesinos que la pintan. Se venden todo el tiempo en el Club de Lectores. Las artesanías las hace nuestra comunidad y es para el mantenimiento de ella, lo mismo las esculturas que hago yo esas se venden en Tagüe.

**¿No te gustaría llevar esculturas o tu poesía misma a locales populares, donde de verdad llegue el pueblo?**

Desgraciadamente ahorita estas cosas las hacemos para venderlas. Porque tenemos que mantenernos. A mí no me gusta vender nada y yo espero que algún día alcancemos un nivel en que nada se venda y nada se compre y que todo el trabajo sea gratuito, hecho por amor.

Sin más estímulo que el amor.

**¿Cuál es, para vos, la función del escritor, del artista en general, en una sociedad como la nuestra?**

El escritor, el artista en general, está haciendo su obra para el futuro. Tratamos de hacer una obra de arte auténtica y el pueblo, una vez culturizado, podrá acercarse a este arte. No podemos darle un arte de segunda clase. «Es un crimen darle a un pueblo una obra inferior a lo perfecto», dice alguien. Por otra parte, el escritor y el artista tienen na función primordial además de escribir o hacer arte.

[*La Prensa*, año XLIX, núm. 14158, 14 de diciembre de 1975, pp. 1, 18 y 30].



«Garzas», escultura en madera de Cardenal

## CARDENAL EN RUSO: ALTIBAJOS POÉTICO-POLÍTICOS

Helena Ramos

EL ESCRITOR nicaragüense más traducido al ruso es Rubén Darío (1867-1916), lo cual resulta lógico, dada la esencial importancia de la obra dariana para la literatura en lengua española. El segundo lugar le corresponde a Ernesto Cardenal (1925), si bien su camino hacia el público rusoparlante no ha sido precisamente llano. Principió en 1961, con la publicación de un breve fragmento de «Hora 0» en un volumen formidable en todas las acepciones de esta palabra: *Un día del mundo* (Moscú, Editorial Izvéstiya [Noticias], 1961, 800 páginas), libro colectivo cuyo editor general fue el prominente periodista Alekséi Adzhubéi (1924-1993). Se trata de una suerte de *collage* formado por miles de heterogéneos fragmentos, todos referidos a lo acontecido en un solo día: el 27 de septiembre de 1960. Inicia de la siguiente manera:

Este libro lo escribieron miles de personas: trabajadores y granjeros, ministros y maestros, académicos y estudiantes, escritores y artistas, publicistas y marineros, amas de casa y escolares.

Sus relatos sobre un día vivido por ellos, extraídos de periódicos y revistas de todos los países del mundo, de cables de agencias noticiosas y programas radiales, de cartas y diarios íntimos, fueron recopilados y preparados para la publicación por periodistas soviéticos. (*Un día 1*)

En la sección «Eso leía la gente / Escritos de jóvenes poetas de América Latina» aparecieron las memorables líneas de Cardenal, bajo el título «Noche de abril»:

Suenan tiros en la noche, o parecen tiros.  
 Pasan pesados camiones, y se paran,  
 y siguen. Uno ha oído sus voces.  
 Es en la esquina. Estarán cambiando de guardia.  
 Uno ha oído sus risas y sus armas.  
 El sastre de enfrente ha encendido la luz.  
 Y pareció que golpearon aquí. O donde el sastre.  
 ¡Quién sabe si esta noche vos estás en la lista!  
 Y sigue la noche. Y falta mucha noche todavía.  
 Y el día no será sino una noche con sol.  
 La quietud de la noche bajo el gran solazo.

Otros autores incluidos en la selección son Nivaria Tejera (Cuba, 1929-2016), Américo Abad (Uruguay, 1931), Carlos Francisco Changmarín (Panamá, 1922-2012), Carlos Iriarte (Chile), Juan Gelman (Argentina, 1930-2014) y Emílio Carrera Guerra (Brasil). Como traductores están consignados Mark Samáev (1930-1986) y Pável Grushkó (1931), profesionales de talento y renombre, y no se sabe a cuál de ellos atribuir el texto. Personalmente me inclino por Samáev: ya en los 80, él vertió al ruso *Canto nacional*, y percibo en ambas piezas cierta similitud de prosodia y estilo. Pero, sea de quien fuere, la composición es densa, conmovedora y, a mi juicio, alcanza el objetivo de transferir la recóndita música del verso libre, en ese entonces ya predominante en la poesía en español y más bien excepcional —aunque no inexistente— en la literatura rusa.

## El fognazo

Después de aquel debut sobrevino una larga interrupción. Si algún escrito de Cardenal se divulgó en el transcurso de la década de los 60 —cosa probable—, no he dado con él. La voz cardenaliana llegó al público amplio y a la vez selecto en 1970, con la publicación de «Hora 0» en el número 3 de la revista mensual *Inostránniaia Literatura* [Literatura Extranjera], la cual gozaba en la URSS de enorme popularidad y prestigio, pues permitía acceder a obras de importantes autores, incluyendo a aquellos que, por razones ideológicas, no contaban con el beneplácito del *establishment* soviético.

Cabe suponer que Cardenal perteneciera a este grupo. El ateísmo constituía una parte sustancial de la ideología del Estado; los cultos religiosos no estaban prohibidos y nadie iba a prisión solo y únicamente por su fe, pero, según presumo, el mero concepto de «sacerdote revolucionario» generaba en los ideólogos al uso una suerte de disonancia cognitiva, empujándolos hacia berenjenales teóricos en que no deseaban meterse.

Mas esas mismas características inusuales atraieron el interés y las simpatías de personas despiertas e interesadas en conocer izquierdas alternativas. Con una breve introducción de Yuri Dashkévich<sup>1</sup> se difundieron los siguientes fragmentos del poema: desde «Noches tropica-

---

1 Yuri Dashkevich (1913-?): periodista (y, en su juventud, también agente secreto), crítico literario, traductor de literatura latinoamericana, jefe de la Sección de Literatura Latinoamericana de la revista *Inostránniaia Literatura*. Amigo personal de Miguel Ángel Asturias (1899-1974) y de Carlos Fuentes (1928-2012), fue el primero en presentar sus obras a la comunidad literaria soviética.

les de Centroamérica» hasta «*iCentinela! ¿Qué hora es de la noche?*»; desde «En abril, en Nicaragua, los campos están secos» hasta «sino que ese héroe renace/ en una Nación»; y desde «Cuando anochece en Nicaragua la Casa Presidencial/ se llena de sombras...» hasta la contundente línea final: “y la hierba verde renace de los carbones”. La traducción, de genuino aliento épico, estuvo a cargo de Inna Tyniánova (1916-2004), excelente profesional, hija de tigre —originalísimo escritor y filólogo ruso Yuri Tyniánov (1894-1943)— que nació muy rayada.

### *In crescendo*

Luego vio la luz la antología *Poesía de América Latina* (Moscú, Judózhestvennaia Literatura [Bellas Letras], 1975), 170º tomo de la gloriosa Biblioteca de Literatura Mundial, serie de 200 volúmenes editada entre 1967 y 1977. Los 303 000 ejemplares de cada libro, distribuidos casi todos por suscripción, se vendían como pan caliente.

Nicaragua está representada por Rubén Darío (1867-1916), con 22 poemas; José Coronel Urtecho (1906-1994), con uno; Pablo Antonio Cuadra (1912-2002), con cuatro; y Cardenal, con 9: fragmentos de «Hora 0» ya publicados en *Inostránniaia Literatura*, seis epigramas<sup>2</sup>, «Detrás del monasterio» de *Gethsemani, Ky*, catalogado como epigrama, y «Amanecer», todos traducidos por

---

2 «Muchachas que algún día leáis emocionadas estos versos...», «Me contaron que estabas enamorada de otro...», «Esta será mi venganza...», «De pronto suena en la noche una sirena...», «Se oyeron unos tiros anoche...» y «Aquí pasaba a pie por estos calles, sin empleo ni puesto...» (suprimida la indicación *Epitafio para Joaquín Pasos*).

Valeriy Stolbov<sup>3</sup> (1913-1991). El número de textos refleja el peso canónico de cada poeta.

En el manual para estudiantes de Filología titulado *Literatura en lengua española de países de América Latina del siglo XX* (Moscú, Vysshaya Shkola [Altos Estudios], 1983) su autor, Stepán Mámontov<sup>4</sup> dedica a Cardenal el mismo número de páginas que a Darío: tres a cada uno, lo cual no es poco para un estudio que abarca tantos países y años. Menciona asimismo a Hernán Robleto (1898-1969), y pare de contar. La nómina tan parva obedece en gran medida al escaso conocimiento sobre las literaturas centroamericanas —exceptuando a unas cuantas eminencias— que existía en la historiografía literaria soviética y, por desgracia, persiste en la rusa.

Además de referir la trayectoria literaria y opiniones políticas de Cardenal, Mámontov habla de su obra con grave deferencia:

Desde mediados de los años 60, el nicaragüense Er-

---

3 Valeriy Stolbov (1913-1991): traductor y filólogo soviético. En 1938 participó como voluntario en la Guerra Civil española y entre 1941 y 1945, en la Gran Guerra Patria. Continuó en el servicio como traductor militar. Desmovilizado en 1959, se dedicó a las letras. Bajo su dirección durante la década de los 60 y la primera mitad de la de los 70 se llevó a cabo una intensa labor de estudio, traducción y publicación de libros de autores que escribían en español y portugués. Creó la serie Biblioteca de la Poesía Latinoamericana. Ah, aquellos libros fueron mi deleite... Para las traducciones, Stolbov contratava a jóvenes poetas, sin marginar a los desafectos al sistema soviético.

4 Stepán Mámontov (1923-2001): culturólogo, lingüista, filólogo, diplomático, historiador, traductor y docente universitario. Su apellido se deriva de la palabra *mamont* (mamut), y era todo un mamut de la latinoamericanística. Son especialmente conocidas sus traducciones de Horacio Quiroga (1878-1937).

nesto Cardenal [...] se ha convertido en una de las figuras más conocidas no solo de la poesía centroamericana, sino también de la poesía de todo el continente, consolidando el prestigio poético de la patria de Rubén Darío. (Mámontov 243)

### La cima

En la ola de la ferviente solidaridad con Nicaragua en los años 80, apareció la única edición monográfica de Cardenal en ruso: *Hora 0* (Moscú, Judózhestvennaia Literatura [Bellas Letras], 1984). Sus 174 páginas comprenden 62 poemas, algunos extensos: fruto de la faena de un equipo de traductores. La selección empieza con «León» y finaliza con «Libres», de acuerdo con la arquitectura interna de la recopilación: desde un recuerdo de infancia, de acento más angustioso que idílico, hasta la nota triunfal concerniente a la Revolución Popular Sandinista.

En cuanto a la representatividad, he aquí las poesías principales: 22 epigramas, «Hora 0» (por fin completa), siete poemas de *Gethsemani, Ky*, «Oración por Marilyn Monroe», «El Estrecho Dudoso», «Las ciudades perdidas», varios textos de *Homenaje a los indios americanos, Canto nacional*, «Con Walker en Nicaragua», «Epístola a monseñor Casaldáliga» y numerosos poemas de *Vuelos de victoria*. Llama la atención la ausencia de *Salmos*, libro fundamental y celeberrimo que hasta la fecha no ha sido traducido al ruso; en ello pudo haber incidido la connotación religiosa del título, pero creo que importó más que el poeta no dejara títere con cabeza en ningún bando, rogando al Señor librarlo tanto de la FBI como de la NKVD.<sup>5</sup>

---

5 Siglas del Buró Federal de Investigaciones de los EE.UU. y del Comisariado del Pueblo para Asuntos Internos de la URSS, a partir de 1946

La consagratoria introducción, escrita por Mámontov, se titula «Ernesto Cardenal: revolucionario, hazañoso, poeta». El vocablo ‘hazañoso’ es el que más se aproxima al significado de *podvizhnik*, que designa, en primer lugar, a ‘una persona devota que por motivos religiosos realiza hazañas o soporta pruebas difíciles’ y, por extensión, a ‘persona que heroicamente asume tareas y resiste dificultades por un elevado propósito’.

El único cuento de Cardenal, «El sueco», traducido por Nikolái Lopatenko, fue publicado en el tercer número de *América Latina: Almanaque literario* (1985), de 632 páginas. Encabeza una breve selección de cuentistas nicaragüenses, seguido por un cuento de Fernando Silva (1927-2016), dos de Fernando Centeno Zapata (1921-2000) y uno de Adolfo Calero Orozco (1899-1980).

«El sueco» también fue incorporado a *Primer aguacero: Poemas y cuentos de escritores nicaragüenses* (Moscú, Biblioteca de la revista *Literatura Extranjera*, Editorial Izvéstiya [Noticias], 1987). Esta antología, compilada por Tatiana Shishova (1955) y con la introducción de Pável Grushkó, resultó para la divulgación de la literatura nicaragüense en Rusia a la vez la cúspide y el canto del cisne. Abarcó en sus 160 páginas 62 piezas de 26 autores, desde Rubén Darío hasta Alba Azucena Torres (1958), actualmente embajadora de Nicaragua en la Federación de Rusia. De Cardenal comprende, además del cuento —publicado luego por tercera vez en 1990 en el número 6 de la fenecida revista juvenil *Rovésnik* [Coetáneo]— dos poemas: “Muchachos de *La Prensa*” y “Waslala”.

---

llamado Ministerio de Asuntos Internos de la URSS. Cardenal alude a estas entidades en el «Salmo 7».

## Bajamar

La desintegración de la Unión Soviética interfirió de manera muy drástica en los procesos de traducción y edición. En 2015 Aleksandr Livergant (1948), traductor y actual director de *Inostránniaia Literatura*, describió la situación de una manera sucinta: «...en el tiempo soviético el Estado pagaba dinero [a los traductores], pero a la vez limitaba drásticamente la libertad de elección [de obras para traducir]; ahora sobrevivir es más difícil, pero la elección es inmensamente más amplia»<sup>6</sup>.

En los 80, la figura y la obra de Cardenal suscitaban interés de las autoridades de la URSS por motivos políticos, y el atractivo desapareció con el cambio de curso. La reputación izquierdista del poeta se tornó un lastre; el público ruso de los 90 deseaba leer libros vedados en la Unión Soviética, ponerse al día con lo antes prohibido. A la vez, fue seducido por el aluvión de lecturas fáciles —de diversa calidad estética, preciso es señalarlo— fabricadas por las industrias culturales.

El cambio de paradigmas también se dejó sentir en el ámbito académico. Lo refleja la monumental *Historia de las literaturas de América Latina*, bajo la dirección general de Valeriy Zemskov<sup>7</sup>. El primer tomo, *Desde los tiempos*

---

6 Mílchina, Vera. «¿Disputa entre discursos o lucha de cocodrilos? Mesa Redonda Internacional 'Legado de la escuela soviética de la traducción' (Facultad de Filología de la Universidad Estatal de Moscú, 20-21 de marzo del año 2015)». *Nóvoie Literatúrnoe Obozrenie* [Nuevo Observador Literario], núm. 136, 6, 2015. ([www.nlobooks.ru/magazines/novoe\\_literaturnoe\\_obozrenie/136\\_nlo\\_6\\_2015/article/11735/](http://www.nlobooks.ru/magazines/novoe_literaturnoe_obozrenie/136_nlo_6_2015/article/11735/)).

7 Valeriy Zemskov (1940-2012): historiador, culturólogo, figura fundamental de la latinoamericanística soviética y rusa. Autor de la pionera

*más antiguos hasta el inicio de la guerra de independencia* vio la luz en 1985; el quinto, *Ensayos sobre la obra de escritores del siglo XX*, en 2005, y Cardenal no figura entre ellos. Sí aparece en el tomo cuatro, primera parte: *Siglo XX: años 20-90* (Moscú, Academia de Ciencias de Rusia, Instituto de Literatura Mundial Máximo Gorki, 2004), en el capítulo «Literaturas de países de América Central» (pp. 196-266), redactado por Andréi Kofman (1954).

En la página 238 de su ensayo aquel reconoce que en la obra de Cardenal «las tendencias sociales de la literatura nicaragüense de dos décadas prerrevolucionarias encontraron su expresión más cabal»; pero, ajeno por completo al *pathos* cardenaliano, opina —de manera caprichosamente categórica— que

esos enormes poemas carecen de eje interno; la idea, la trama, las imágenes se pierden en fragosidades verbales, se crea un indivisible flujo de voz que puede fluir sin cesar, y su finalización siempre resulta asaz convencional. Contrariamente a las declaraciones de Cardenal, en ese flujo discursivo no se logra ninguna «purificación» del significado de la palabra; más bien esta pierde su valor intrínseco y su sentido. (Kofman 240)

### El remonte

El interés hacia la obra de Cardenal resurgió hasta en el nuevo milenio. Su nombre circula en el ciberespacio rusoparlante. Figura en compilaciones temáticas como *Revolución* (2009 y 2019); incluye «Muchachos de *La Pren-*

---

monografía *Gabriel García Márquez: Ensayo sobre su obra* (Moscú, Judózhesvennaia Literatura [Bellas Letras], 1986) y dariísta ruso más consistente.

sa», bajo el título de «Fotografías en el periódico» y *La guitarra en literatura* (2019, incluye “Amanecer”. La excelente antología *Poesía de magos* (San Petersburgo, Editorial Ázбука-Klássica [Abecedario-Clásica], 2003, 544 páginas) compilada por Víctor Andréiev (1948) le dedica ocho páginas (465-472), mientras la mayoría de autores incluidos no tiene más de tres. Las traducciones también son de Andréiev, quien en los años 80 formó parte del equipo de *Hora 0*.

Poeta y traductor, Viacheslav Kupriyánov (1939)—adadid del verso libre ruso— participó en 2008 en el Festival Internacional de Poesía de Granada y en 2018 tradujo el «Salmo 1», que puede leerse en la página web [www.stihi.ru](http://www.stihi.ru).

A su vez, el poeta petersburgués Dmitri Legueza (1966) estuvo en el mismo festival en 2014 y se refirió a Cardenal en su crónica «De Petersburgo a Granada» (revista *Zenziver*, número 10, 2014). Según parece, no lo ha leído mucho, pero lo considera «una leyenda viviente». Juzgo que ese criterio —impreciso, pero admirativo— es algo generalizado en el gremio literario de Rusia.

[Managua, febrero, 2020]



Helena Ramos

## DESAVENENCIAS DE CMR CON EC ET AL

Pablo Centeno Gómez

EC SON las iniciales del poeta nicaragüense Ernesto Cardenal (1925-2020), compañero de colegio de Carlos Martínez Ricas (CMR) e integrante con él, y Ernesto Mejía Sánchez (1923-1985), de la llamada generación poética de los años 40. Ordenado sacerdote en 1965, al año siguiente fundó una comunidad campesina en una isla del archipiélago de Solentiname en el Gran Lago de Nicaragua. Ha escrito muchos extensos poemas políticos. Fue Ministro de Cultura durante el gobierno revolucionario sandinista. Cardenal ha sido el poeta de la literatura nicaragüense —después de Darío— con mayor fama internacional.

Yo considero inevitable abordar el carácter personal de CMR porque quizá al primero se deba las implicancias decisivas en el segundo. Pues para un poeta como CMR la experiencia era algo tan vital como el lenguaje. Algunos atribuyen que su humor se agrió por los infortunios de la vida, tales como el sentimiento de una soledad radical desde la infancia, el internado en el Colegio Centroamérica de Granada (parte de la primaria y toda la secundaria), la precaria situación económica familiar cuando sus padres se separaron, el suicidio de su progenitora, los desamores y el licor; no obstante, son hipótesis sometidas al rigor de las vivencias, tensiones, el temperamento, el recuerdo, supuestos y percepciones de las personas que lo trataron.

De ahí que sea difícil presentar un panorama ecuánime y completo. Pero lo que sí está claro es que la convivencia con CMR trajo consigo dosis de afecto, tirantez, cruda sinceridad, reproches y rencores a muchos de sus amigos. Sin lugar a duda, el conflicto mayor que tuvo el poeta residía consigo mismo, porque cuestionaba su propia existencia y el entorno social que él no conseguía resolver o atinar una posible salida.

En el mismo poema aludido, el verso *Detractor el prójimo rechinando a tu vera* fue causado por la presencia del poeta Ernesto Cardenal en París y, a la vez, es el primer testimonio de las ocasionales desavenencias entre ambos. Posteriormente, en los años 60, se le añadirían los ingredientes de la politización y autopromoción editorial de Cardenal, de la que tanto se distanciaba CMR. *Si usted tuviera, por ejemplo, acceso al archivo, digamos de E. Cardenal —un buen poeta—, vería cómo él está relacionado y mantiene una constante correspondencia con todos los más activos miembros de esos organismos literarios que dominan, centralizan y catalizan la crítica, los premios, las famas literarias, etc., en Hispanoamérica*, manifestó CMR a Pedro Pablo Espinosa «el poeta carpintero», en carta reproducida por el diario *Novedades* (24 de octubre, 1969).

Sería el mismo CMR que distinguiría «la diferencia» en él y Cardenal: *Es la diferencia que existe entre una poesía que no sólo se sacrifica a la política sino que toma partido de la política y otra poesía que no toma partido de la política ni se sacrifica a la política sino que con un sentido absolutamente tradicional de François Villon y Robert Burns, mis dos maestros, consiste en que yo sencillamente lo que declaro es mi individualidad: lo que me preocupa, lo que me gusta, lo que me asusta, lo que me disgusta. La Insurrección Solitaria es una insu-*

*rrección no política sino cultural. Yo no tengo ideas, ni ideales, ni ideologías. Yo sólo tengo pensamientos. Pensamientos que se marchitan como las flores* (entrevista con Steven White).

Muchas veces CMR fue objeto de recriminaciones y señalado como «somocista», «sandinista»; sin embargo, es oportuna la opinión del poeta Juan Chow: «CMR —díscolo talento— se burló de todos los políticos que utilizaron su nombre: ¡Oximorón! [...] No les hizo concesiones como sistemáticamente le hizo Rubén Darío a Zelaya o Coronel Urtecho a Somoza García. Sólo estuvo a su disposición como tantos otros orillados por la condición humana. Fue un hombre de letras, un romántico como Rubén, no un político... Mucho menos un ideólogo» (*El Semanario*, 18 de octubre, 2000, p. 27).

En el contexto político de los 80, cuando Cardenal asumiría el Ministerio de Cultura, CMR no cambió su condición de vida solitaria y apartada. Pese a su rechazo a publicar otro libro después de *La Insurrección Solitaria*, sorpresivamente algo le impulsó a solicitar a su amigo Ernesto Cardenal apoyo para la publicación de su poesía, tal como lo manifestara en el siguiente escrito: *Cuando con motivo de su viaje a Frankfurt, Alemania Federal, al recibir el Premio Mundial de La Paz por los Libreros de esta Ciudad o Burgo, le pedí al Ministro de Cultura, que recomendara con sus editores de Peter Hammer Verlag la edición de mis Obras Poéticas Completas, como una parte del todo dentro de la ayuda cultural ofrecida por Alemania a Nicaragua a través de ese Ministerio a su cargo y bajo su responsabilidad, me respondió que no lo haría; porque este Ministerio tiene cosas que pedir más importantes que mis obras poéticas completas [...]* (documento de la Colección CMR del Archivo Nacional).

Con frecuencia, CMR registraba en sus notas de entonces, reflexiones y comentarios críticos y cuestionadores, como este: *EC dice que en Nicaragua* —afirmando que es el único país en que se da ese fenómeno— hasta los policías son poetas. *Esto no es extraño, ni es gentil para con los policías, ya que estos son seres humanos con las mismas reacciones ante los estímulos externos e internos. Pero sí debía añadir EC que en Nicaragua hay poetas que son policías, en celoso y activo ejercicio de Represión* (Fco. de Asís Fz.). *Esto es más original.* ('No sé cuántos países tienen, como Nic., producción de poesía en la Policía'). Palabras de EC, en Sofía, Bulgaria. Reproducidas en *Nuevo Amanecer Cultural* 5 de diciembre, 1980.

A su vez, Cardenal diría que a CMR «el éxito o la celebridad de otros (también en el caso mío) le amargaba. Paradójico, no quería publicar y menos ser traducido, pero resentía la publicidad de nosotros» (*Los años de Granada*, 2002, p. 102).

Sin embargo, CMR tampoco escapó a la diatriba literaria en que sus maestros españoles (Luis de Góngora y Francisco de Quevedo) se involucraron. Aunque se desconocen los porqué, varios textos del poeta fueron destinados al académico Eduardo Zepeda-Henríquez (1930). Ellos son: «Club de Asnobs», «Elogios» y «Lectio Brevis». Aunque tuvieron su respuesta en «Timeo hominen unius libri», de Zepeda-Henríquez. En él figuran estos versos: «Temo al poeta-niño que envejece», «Temo al ilota beodo» y «Temo al amiguito del Giocondo», «Temo al retoño del suicidio más que a los Hijos del Trueno», «y también temo al hombre de un solo libro». En el texto de Zepeda, hay claras alusiones a la precocidad literaria, el alcoholismo, la supuesta caracterización despectiva que

hiciera el novelista español Francisco Umbral (1935-2007) sobre CMR en su novela *El Giocondo* (1970), al suicidio de Berta Rivas Novoa —madre del poeta— y al hecho que sólo había publicado un solo libro. Parece ser que «Timeo hominen...» fue una reacción de Zepeda-Henríquez ante una referencia a su persona en el discurso que leyó CMR, al otorgársele el Premio Internacional de Poesía Rubén Darío en 1984, en el cual alude a un «mentecato que vive ahora en España y fue director aquí de la Biblioteca Nacional».

En tanto, con su singular ingenio, humor e ironía, CMR anotaba en una hoja cualquiera o en las paredes de su cueva de Altamira D'Este: «Yo soy autor de un solo libro, sí, y él [Zepeda Henríquez] culpable de varios».

Otro de los poetas que resintió el carácter de CMR, fue Octavio Paz, quien siempre profesó especial cariño y aprecio a su poesía; sobre todo en el poema «Balance en el I Aniversario de la concesión del Premio Nobel de Literatura 1990 al poeta mexicano Octavio Paz/ O. P.» y en misivas. A una de éstas fechada en México D. F., el 16 de enero de 1956, responde Paz: «¿Debo tomar en serio los reproches que me haces en tu segunda carta? Tú mismo te confiesas culpable del delito que me reprochas, con la diferencia que yo soy una persona atada a una burocracia mientras que tú eres libre como los pájaros».

Entre tanto, la tensión de la relación con Cardenal volvió a subir de tono con motivo de la publicación del poema de CMR, «Peán Funeral II». Así, pues, ya ninguna esperanza de entendimiento tendría cabida entre estos dos antiguos buenos compañeros.

Datado en León —«18 de enero a 6 de febrero, 1991;

Conmemoración, Nacimiento y Muerte de Rubén Darío»— con una ‘Declaración’ en cuya parte final dice: «Pero ya va desfogándose el reconcomio que, desde 1971 —esto es, durante dos décadas, o cuatro lustros, o veinte años, como os suene menos doliente, viví a par de muerte. /CMR». Aquí el texto: *No cuasi-semi, ex-seudo poeta / Ernesto Cardenal, y de los grandes. / Hostigador, émulo de los Andes / de cuatro tiranuelos de meseta. / Teologoeta / de la Liberación (y otros desmandes). // A esto se redujo su careta.*

Asumió la defensa del reverendo Cardenal el poeta Julio Valle-Castillo, con sobrados motivos por supuesto, ya que, años antes, CMR lo había llamado ‘mequetrefe’ (esto es, según el diccionario, sujeto entrometido, enredador y bullicioso que no merece respeto), en una carta de 1980 donde CMR lo amonestaba por su obsesiva búsqueda, cito: «[de] un poema mío escrito hace más de cuarenta años, dirigido al viejo Somoza García, y un mi «Canto a la Reina del Maíz», datado en 1955 ó 56. Esto, con el objeto de darlos a la publicidad como «delitos políticos»; continuando con la tan malintencionada como inocua campaña tuya por desaliñarme los méritos; en este caso, como rastreador de anacronismos, que hallan cabida solamente en tu mísero criterio de miserable».

En su diatriba, «Tríptico Sexteto Endecasílabo Tonal», datada en febrero de 1991, Valle-Castillo respondía: «*Antes que la Dirección Nacional/ era ya conocido en el mundo Cardenal./ Que CMR lo ignore está mal// Así lo tiene la envidia animal,/ que es reconcomio, ansiedad moral,/ movimiento intimista municipal (...)* En cambio suya sólo es la Gloria/ que viene de doña Rosario y Daniel (...) De ambos que fue el verdadero poder/ bajó a su frente fresco el laurel.// —Martínez Rivas esa es su Gloria.// Privilegios gratuitos/ para

*los babosos».*

Tiempo después, se agrió aún más el trato con Valle-Castillo cuando en una misiva, datada el 13 de febrero de 1993 (y difundida en la revista *Artefacto* n.º 5), CMR le advertía: «con inmediatos y crecientes indignación y disgusto, leí, recorriendo la agenda general del Programa del I CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURA CENTRO AMERICANA, que tendrá lugar en la ciudad de Granada, Nicaragua, entre las fechas 23-24-25-26 de febrero, 1993; con inmediato e intolerable disgusto y creciente indignación, leí, en la 8ª Sesión, del día 26 de febrero a las 11:00 a.m., en la tercera ponencia (ésta a tu cargo), leí: JULIO VALLE-CASTILLO, «La Poesía de Carlos Martínez Rivas». / NO se te ocurra llevar a efecto, llevar a la práctica, esa intervención tuya (hasta ahora, por suerte, solamente anunciada); esa intervención tuya concerniente a mi Poesía. / Ya tuviste suficiente ocasión, tiempo y espacio para cebarte contra mí —como poeta y como persona— con escribir y publicar ese (*lampoonin-disguise*) libelo infamatorio, literario y personal; «libelo disfrazado», cobarde, que titulaste: «CMR o LA SOBERBIA VERBAL»; ya, el mismo título, otra maledicencia con antifaz. / Supongo que este trabajo tuyo, La Poesía de Carlos Martínez, será el mismo ése, esas heces; ahora con diferente título, neutro, y, seguramente, con *cirugía plástica* en el texto integral. / No se te ocurra llevar a la práctica esa ahora mero anuncio en un Programa por llevarse a efecto...»

A su vez, no tardó Valle-Castillo en ripostar con un poema datado el 12 de octubre de 1994, pero solo publicado en 2013 (*El Nuevo Diario*, 8 de septiembre), en concepto de «Antitributo a CMR». Como investigador e in-

térprete de la demonología mesopotámica-hebrea, aparentemente influido por la historia y la diversa naturaleza —lúdica y un tanto curiosa— de Asmodeo, el demonio objeto de sus pesquisas, Valle-Castillo va a intentar urdir, en el texto «El poeta se llama Asmodeo», su definición personal (escrituraria-escénica) de la identidad e irregularidades del otrora serafín Carlos Martínez Rivas, caído en desgracia celestial a causa de su indomable rebeldía.

Así, pues, no es de extrañar que Valle-Castillo pretendiese conferir a su criatura, el demonio Asmodeo-Martínez Rivas, los atributos naturales, distintivos y trillados de la propia condición diabólica, esto es: odio, ira, lujuria, soberbia, destrucción, ebriedad... Cabe sí preguntarse si sacar de la tumba a los muertos, resucitándolos en demonios, es sólo una patética venganza, llevada a los extremos de un ejercicio de pompa y *soberbia verbal*, o si —como todo parece indicarlo— constituye más bien un explícito indicio de un oscuro poder conseguido tras arreglos y pacto con las fuerzas del mal, en contra del enemigo común, el insolente diablo poeta bribón, Asmodeo Martínez Rivas.

En todo caso, el demonio aludido por Valle-Castillo no parece ser una criatura tan maligna como seguramente él se la imaginó con el propósito de exponerla a la burla y la condena del público desinformado. De hecho, la complacencia en el escarnio y la distorsión para descalificar la conducta y oscurecer los méritos literarios de CMR parece ser el motivo que vertebra la lógica inquisidora y carnicera de este escrito que esboza la estampa de un ridículo diablo doméstico como salido de un comercial, con disfraz para función de circo o carnavalada de ho-

rror. Estereotipado en su oficio de odiar y triturar condenados. «...ventrudo, con el costillar de la Bestia, / las piernas escamosas con el brillo ondulante de las víboras» —lo poetiza reverente Valle-Castillo. Diablo antropófago, con reuma y gestos de plástico y cartón, pero sin pizca alguna de pelos, cola y cuernos de diablo verdadero. Asimismo, ni siquiera con el menor rastro de fuego, ni del característico tufo a azufre que provoca alboroto y esparce entre la gente común aquel relampagueante tragicómico pánico, tan vivo y temido en nuestros tradicionales cuentos de camino.

Esta vez, el fabulador mal supo urdir su personaje en base a las referencias de sus enredosos apuntes y sentimientos. Al fin y al cabo, a eso se redujo su empeño de saldar a su manera su cuenta con CMR. Hastiado de golpear llamando a voces a la puerta del sacro claustro íntimo de aquel austero e intransigente solitario de excepcional vigor y probidad intelectual. Y volver a llamar en vano. Y otra vez. Y una vez más, soltando a grito pelado y herido su reclamo por haber sido echado del verdadero y único «paraíso infernal» de CMR.

Hay otros testimonios de gentes que, frecuentando a CMR, dieron cuenta de la alegría y el respeto con que abría sus puertas a artistas y amigos que se acercaban —como él decía, «limpios de corazón»— a compartir y celebrar la poesía y el arte, o la *pesadumbre* de la *vida consciente*, en amistad.

[Escrito en 2014 para la segunda edición de *Poesía reunida*, de CMR; conservado inédito en el archivo de su autor.]

## BORGES Y CARDENAL EN 1972

Ernesto Gutiérrez

BORGES, CONSAGRADO, pertenece al quinteto de genios literarios (especialmente poetas) que ha producido Hispanoamérica: DARÍO, HUIDOBRO, VALLEJO, NERUDA y BORGES. De Cardenal, cuya estrella va en ascenso, no sabemos todavía hasta dónde puede llegar. Pero ambos, hoy por hoy, representan los dos polos poéticos entre los cuales se puede poetizar; es decir: entre los poetas vivos de habla española son Borges y Cardenal los que ocupan las posiciones de más alejada y opuesta latitud en la esfera poética del siglo XX. Difícilmente se podrían encontrar dos obras más disímiles.

Los poemas de Cardenal tienen ideas y expresan convicciones; los de Borges, intuiciones y expresan agudas percepciones. La poesía de Cardenal es de fácil acceso al público; la de Borges no entrega su esencial belleza, ni su plena significación a la primera lectura. La una tiene en su propia facilidad su flaqueza, y la otra, en su dificultad, tiene la fuerza.

Dentro de la masa de lectores, en la que estamos todos, hay diferentes niveles de cultura, ligados casi siempre a determinadas condiciones socioeconómicas; y en cada uno de esos niveles, gustan, se aceptan o se imponen, determinados temas y determinadas calidades de formas literarias. La poesía de Cardenal contiene una complejidad de elementos que le permiten dirigirse a

personas de diferentes niveles culturales, y de ahí su éxito; la de Borges, de contenido trascendental y metafísico escapa a un grueso público. De tal modo que en última instancia pudiera decirse que Cardenal es un poeta de masas y Borges: un poeta para poetas. Frente al léxico borgiano de gran precisión y a su expresión poética altamente concentrada, el lenguaje de Cardenal parece diluido y su léxico luce corrientemente coloquial. El contenido sociopolítico de la poesía de Cardenal da la impresión de no sentirse a gusto dentro de la expresión poética, de tender hacia la prosa; mientras que los poemas de Borges se sienten cómodos dentro de la expresión poética; aún más: se acomodan bien a las formas de la preceptiva tradicional.

La emoción de Borges es intensamente personal, y el problema está en ¿cómo hacer para que el lector corriente pueda sentir la particularidad de esa emoción?; mientras que, en Cardenal, la emoción corresponde a un sentimiento colectivo general.

*No hay poesía original que no sea un modo de orientarse en la vida y de arreglárselas con ella* dice Johannes Pfeiffer. Y es por esto que, teniendo Cardenal y Borges ideales políticos en radical oposición, sus obras son tan diferentes y opuestas. La poesía de Cardenal enjuicia a su tiempo (y el enjuiciar fue hasta ayer patrimonio de la prosa) y, al enjuiciar, nos arrastra a participar de su parecer; la de Borges solo señala, alude, sugiere, y nos deja reflexionando para que encontremos nuestro propio parecer. Cardenal antepuso la ética a la estética, y esto le valió el posesionarse de los sentimientos humanos más comunes y tener, en consecuencia, cada vez más lectores; sirviéndole además el hecho de que la crítica en este siglo es

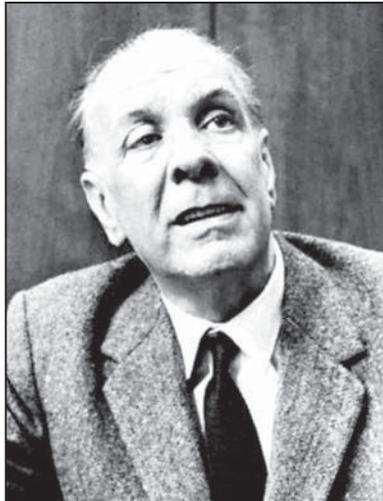
más que todo periodística y está siempre a favor del último grito de la moda. Cardenal está bailando al ritmo y al gusto de su tiempo, mientras que el estilista Borges se queda haciendo estilizados arabescos de una clásica y tal vez eterna danza. La poesía de Cardenal atrae por su novedad y es aceptada por muchos, porque se trata de algo que ha gustado a los otros; por su parte, la de Borges cautiva por su profundidad, trascendencia, lenguaje preciso y belleza formal.

La difusión de la obra de Cardenal se va constantemente multiplicada porque está siendo conducida por una poderosa corriente ética-política y social, que la está convirtiendo en su divisa y símbolo; después del éxito de *Hora 0* (1960), *Salmos* (1964) y *Oración por Marilyn Monroe y otras poemas* (1965), pareciera como si Cardenal hubiera adaptado su obra a los deseos del público. No así Borges, quien parece no haber otorgado ninguna concesión al público, y no tener ningún compromiso con él.

Un nuevo gusto se dirige generalmente a un nuevo público. Por eso el público de Cardenal es mayoritariamente joven (personas menores de 25 años); y Borges, quien representa más bien la vieja manera, es el preferido de lectores en plena madurez (digamos de 35 años para arriba). El enfrentamiento que aquí hago de los dos, viene a constituir otro aspecto del planteamiento de las diferencias entre las generaciones. Una inmutabilidad en las condiciones sociales produciría una constancia del gusto, pero estamos viviendo una época de aceleradas mutaciones, y la juventud pide a gritos el «cambio de estructuras», y juzga el pasado contra el presente o el futuro que desea; y opone el revolucionario Cardenal al conservador Borges; y prefiere el poema oportuno, al

canto que busca la perennidad. Pero no estamos, ni podemos estar, seguros de que los jóvenes de ahora no cambiarán de gustos después; porque en el pasado se ha visto que la actitud, o receptividad hacia el arte, es radicalmente distinta en las diferentes etapas de la vida. El joven gusta de Cardenal porque su poesía es vital, apasionada y de protesta social; mientras que el hiperartista Borges está lleno de desasosegantes preocupaciones ultratemporales y metafísicas y se adentra en ellas con una exigente lucidez sobrehumana. A Cardenal le preocupa la existencia, a Borges le eternidad; y, de conformidad al verso de Apollinaire, Borges representa el Orden y Cardenal la Aventura.

{*La Prensa Literaria*, 3 de septiembre, 1972}



Jorge Luis Borges

## «EL SUECO»: CUENTO ÚNICO DE CARDENAL

Jorge Eduardo Arellano

EL TEMA político se halla presente en «El Sueco», único cuento de Ernesto Cardenal, escrito en 1955; pero tuvo la iniciativa de escribir otro cuento, emparentado al primero: «El Partido». Trataba de «un hombre con aspecto de vagabundo o pordiosero, sentado en la banca de un parque, y a su lado un periódico con el nombre del partido del gobierno en grandes letras, y está diciendo a un extranjero que todo ese poderoso partido es una ficción que él había creado a base de artículos a favor y en contra, y que otros después se apoderaron del partido y lo expulsaron a él; y el extranjero que le escucha su historia no sabe si lo que el hombre está diciendo es verdad o son locuras» [*La revolución perdida* (2013), op. cit., p. 10].

Con «El Sueco», Cardenal figura en la historia de la narrativa breve nicaragüense. Desde luego, no ha faltado en casi todas las antologías, comenzando por la del Festival del Libro Centroamericano (1960). Fue incluido, por ejemplo, en la primera entrega de la revista *El Pez y la Serpiente* (enero, 1965), en las dos nicaragüenses de Sergio Ramírez (1969 y 1976) y sus reediciones; en la de Franco Cerutti (1978), editada en Milán; en la de Julio Valle-Castillo (1998) y sus reediciones; y en la del mismo Valle-Castillo con Max L. Lacayo y Lourdes Chamorro César (2014). También se incorporó a la miniantología *Pura invención* (México D.F., Proyecto Víctor, 2005, pp. 42-49) de Benjamín Monge y Celia Beltrán Urquiza,

prologada por el nicaragüense Moisés Elías Fuentes.

La novedad permanente de esta pieza radica en su temática: la narrativa del dictador, de amplio cultivo literario en Latinoamérica a partir de *El Señor Presidente* (1946) de Miguel Ángel Asturias (1899-1974). Ningún otro cuento escrito en Nicaragua contiene el trasfondo político de «El Sueco», el interés mantenido por su anécdota amorosa y el carácter absurdo de su argumento, calificable de kafkiano. Un estudioso genovés le dedicó las siguientes líneas, tras considerarlo un «clásico» de nuestra literatura contemporánea:

*Si tratta di un curioso e suggestivo racconto che nasconde, dietro apparenza paradossali ed ingegnose, una realtà inconcepibile forse per il lettore europeo, ma tristemente familiare al centroamericano. Questa allucinante storia di iniquità; sopraffazioni, abusi d'ogni genere, corrisponde, più o meno fedelmente, alla prassi dei regimi di alcuni uomini ben notini nel contesto della storia centroamericana: Rafael Carrera, Justo Rufino Barrios, Manuel Estrada Cabrera, José Santos Zelaya, Rafael Ubico, Anastasio Somoza García, etc. [Franco Cerutti: «Introduzione», en *Sei racconti nicaragüense*. Milano, Casalpino-Goliardina, 1978, pp. 29-30].*

Pero un crítico nicaragüense resumió su trama: «relata la historia de un ciudadano sueco que al llegar a Nicaragua es puesto en prisión. Cinco años más tarde es llevado frente al presidente de la república para que traduzca una carta escrita en sueco. Empieza así un triángulo amoroso por correspondencia, en la que el sueco cambia el texto de las cartas que le dicta el presidente e inventa la traducción de las cartas que recibe». Y comenta:

Como será una constante en la obra de Cardenal, amor y política se entremezclan formando casi un mismo plano semántico. Aunque su obra poética es eminentemente narrativa, «El Sueco» es el único ejemplo existente de su cuentística [Nicasio Urbina: «El cuento en Nicaragua». *El Pez y la Serpiente*, núm. 30, julio-agosto, 1999, p. 140].

Franklin Caldera lo ha estudiado a fondo, considerándolo un «bocato di cardinale»: «El cuento de Cardenal —supuestamente un manuscrito encontrado por un preso debajo de un ladrillo—, se compone de párrafos largos, careciendo totalmente de diálogos (Nabokov decía que la calidad de una novela es inversamente proporcional a la cantidad de diálogos que contiene). La trama, fruto de la imaginación del autor, se puede insertar dentro del género policial, y los continuos giros de la intriga son dignos de lo mejor de O. Henry [1862-1910] o de Jorge Luis Borges [1899-1986]. El protagonista narrador es un sueco zoólogo, arrestado en las montañas de Nicaragua por sospechas de participar en actividades subversivas. Después de un tiempo largo en prisión (sin que le formularan cargos), el dictador del país solicita los servicios del prisionero para que le traduzca al español una carta que le fue enviada por una sueca admiradora desde el exterior.» Y continúa Franklin:

La foto enviada por la mujer despierta el interés del dictador, que decide contestar la carta con su correspondiente traducción. El protagonista aprovecha la oportunidad para exponer su caso a su compatriota y pedirle ayuda. El intercambio de misivas continúa, lo que prolonga los contactos entre el dictador y el prisionero.

El *suspense* surge de la necesidad imperiosa del pro-

tagonista de ejercitar tanto su imaginación como su memoria, pues ninguna de las cartas que escribe a la mujer (supuestamente dictadas por el mandatario) ni las que recibe el dictador de esta, tienen que ver con el supuesto romance. A veces el dictador le pide a su traductor que le vuelva a leer frases o párrafos que este acaba de inventar.

La angustia (tanto del sueco como del lector) se acentúa cuando el protagonista comienza a darse cuenta de que el dictador va perdiendo interés en la mujer y esta no logra tener éxito en sus gestiones para liberar a su compatriota.

La pieza narrativa es un ejemplo magistral de desarrollo de personajes. El autor adopta una posición de distanciamiento y no convierte al dictador en un villano de folletín ni al protagonista en un héroe sin fusil. Todo buen narrador debe amar a sus personajes como personajes, aunque los deteste como seres humanos.

Y si bien el cuento avanza en función de estos mismos personajes, estos no deambulan en el vacío, sino que son elementos fundamentales de una trama intrincada magistralmente entretrejida, que el autor aprovecha para intercalar, por boca del protagonista-narrador, comentarios sobre la situación política del país. La acción parece desarrollarse en los años cincuenta, en tiempos de Somoza García [Franklin Caldera: «Bocato di Cardinali: 'El Sueco', de Ernesto Cardenal», en *El Hilo Azul/ Revista Literaria del Centro Nicaragüense de Escritores/ Homenaje a Ernesto Cardenal*, 2013, pp. 76-77].

En su momento, «El Sueco» se tradujo a dos idiomas. Primero al alemán en dos ediciones: una de 1969, vertida del español por Helga Castellanos, dentro de una antología de narradores centroamericanos y la otra, de 1970,

en folleto aparte [«The Schwede», pp. 217-224 de la obra *Die Sonnenfinsternis und andere Erzählungen aus Mittelamerika* (Tubingen and Basel, Horst Erdman Verlag, 1969) y *Die Rätselhafte Gefängnis Geschichte des Schweden Erik Hjalmar Ossiannilsson*. Wuppertal, Jugenddienst, 1970. 31 p]. Y segundo al ruso por Nicolái Lopatenko, publicado en el tercer número de *América Latina: Almanaque Literario* (1985) y encabezando una selección de cuentistas nicaragüenses, seguido por una pieza de Fernando Silva dos de Fernando Centeno Zapata y una de Adolfo Calero Orozco [Helena Ramos: «Ernesto Cardenal en ruso: altibajos poético-políticos», inédito].

Para entonces ya había figurado en la antología *Panorama del cuento nicaragüense*. Prólogo de Heber Raviolo (Montevideo, Ediciones de La Banda Oriental, 1984, pp. 47-54). En cuanto a la más reciente publicación de «El Sueco», se le debe a Sergio Ramírez, compilador de *Puertas abiertas/ Antología del cuento centroamericano* (México, Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 255-264).



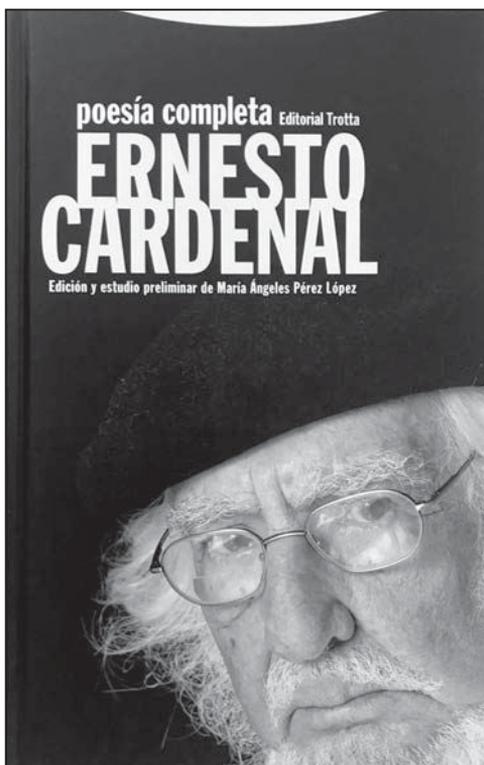
## MENTIR ES ROBARLE LA VERDAD A LA PALABRA

Luz Marina Acosta

LA SILUETA de Ernesto Cardenal está detenida todavía en la retina de mis ojos, cuando de niña lo miraba pasar caminando por la calle de debajo de San Carlos, el puerto más cerca de Solentiname. Cómo imaginar entonces que ese extraño personaje, con apariencia *hippy*, vestido de cotona blanca tipo campesina, con pelo cano y largo fijado con una colorida cinta, sería el poeta, el místico, el humanista, la persona que ha resultado tan cercana para mi vida.

Es el monje que cree que mentir es robarle la verdad a la palabra, el contemplativo, el que ha luchado por tener su propio espacio de intimidad con Dios, el que se revela terco labrador de utopías e impaciente contra la injusticia, el que rompió con el partido por el que luchó cuando se dio cuenta que habían perdido la ética. Su poesía es la rebeldía liberadora y a sus 94 años, conjuga la física cuántica y el cristianismo demostrando que el universo es una unidad: «todo conectado con todo». Hoy estamos ante «el místico cósmico». Un místico que no se cansa de cantar el amor: *Ser es ser para otro ser/ el amor que une a las moléculas contra la entropía/ sin el que es imposible el amor humano. Porque para Cardenal solo existe este mundo como revelación de Dios/ donde todo sea uno/ los brazos hechos para abrazar/ los labios para besar.*

Día a día me sorprende y contemplo tan cercano e inmenso («Final» [Managua, 29 de abril de 2019], en Ernesto Cardenal: *Poesía completa*. Edición y estudio preliminar de María Ángeles Pérez López. Madrid, Editorial Trotta, 2019, p. 1221).



## BIBLIOGRAFÍA CARDENALIANA: LIBROS, FOLLETOS, SEPARATAS, TESIS

Héctor Vargas

ACOSTA, Luz Marina: *La obra primigenia de Ernesto Cardenal (Carmen y otros poemas)*. Managua, anamá Ediciones, 2000. 143 [2] p. [Introducción. I. Panorama de la poesía nicaragüense. II. Vida en el amor/ Nota biográfica de EC. III. La post-vanguardia. IV. Poemas germinales. V. Bibliografía. Incluye la colección «Carmen y otros poemas» (doce) y dos críticas tempranas: una de Santos Cermeño (junio de 1948) y otra anterior de Joaquín Pasos].

ÁLVAREZ, María Irene: *La poesía de Ernesto Cardenal en su contexto histórico*. Disertación doctoral presentada en la University of the Southern California. Agosto, 1981. 260 h. [Introducción. I. Contexto sociohistórico: subdesarrollo, dependencia y teología de la liberación. II. Poesía y revolución. III. Escenario: dictadura e imperialismo en Centroamérica. IV. Sandino, el comienzo de la acción. V. Década de los cincuenta: conspiración de Abril. VI. Solentiname: progresiva radicalización. Década de los setenta. La revolución sandinista en Nicaragua. Conclusiones].

ARÉVALO ARIAS, Luis Ricardo: *Ernesto Cardenal/ Del paso a la explosión*. Santo Domingo, Ediciones Ferilibro, 2012. 56 p. [Introducción. La poesía armada. Poesía sagrada. El epigrama. *Cántico cósmico*. Conclusiones].

AUTORES VARIOS: *Ernesto Cardenal/ Poeta de la Liberación Latinoamericana*. Introducción de Elisa Calabrese. Buenos Aires, Fernando García Cambeiro, 1975. 190 p. [Contiene 6 estudios elaborados por José Promis Ojeda: «Espíritu y materia. ‘Los Salmos’ de Ernesto Cardenal»; Jaime De Giorgis: «Tres poemas de Ernesto Cardenal: ‘Hora 0’, ‘Economía de Tahuantinsuyu’, ‘Oración por Marilyn Monroe’»; Alfredo Veiravé: «Ernesto Cardenal: el exteriorismo, poesía del Nuevo Mundo»; Lilia Dapaz Strout: «Nuevos cantos de vida y esperanza: los *Salmos* de Ernesto Cardenal»; Vicente Cichitti: «*Homenaje a los indios americanos* de Ernesto Cardenal»; y Fernando Jorge Flores: «Comunismo o reino de Dios. Una aproximación a la experiencia religiosa de Ernesto Cardenal»]. De hecho, este volumen colectivo inició el estudio a fondo de la poesía cardenaliana.

---

: *Re-Visiones de Ernesto Cardenal*. Compilación de Julio Valle-Castillo. [Presentación: Luis Rocha]. Centro Nicaragüense de Escritores, 2010. 518 p. [Contiene 29 estudios, sin indicación de sus fuentes originales, excepto el de Robert Pring-Mill: «Acciones paralelas y montaje acelerado en el segundo episodio de *Hora 0*» (*Revista Iberoamericana*, núms. 118-119, enero-junio, 1982, pp. 217-240). Los otros 28 corresponden, en este orden, al mismo Valle-Castillo: «Calas en Ernesto Cardenal»; Roberto Fernández Retamar: «Ernesto Cardenal: el poeta y su poesía» [ fechado en La Habana, 3 de diciembre de 1981]; Pablo Antonio Cuadra: «Introducción a la poesía de Ernesto Cardenal»; José M[aría] Valverde: «La poética de Ernesto Cardenal»; Cintio Vitier: «Cardenal y el exteriorismo»; Thomas Merton: «Prólogo a *Vida en el amor*» [ fechado en enero, 1966];

León Felipe: «El payaso» [poema sin fecha]; Antidio Cabal: «Ernesto Cardenal: El estreno poético-antipoético-antropológico de Occidente»; Úrsula Rodríguez López: «Ernesto Cardenal, nuevo cronista de América»; Mario Benedetti: «Ernesto Cardenal: poeta de dos mundos»; Augusto Monterroso: «Recuerdo de un pájaro»; Henrich Bihler: «Los *Salmos* de Ernesto Cardenal en su relación con los *Salmos* bíblicos. Un análisis comparativo de textos»; Rosario Castellanos: «La voz fuerte del poeta y del profeta»; Juan Durán Luzio: «Bartolomé de las Casas y Ernesto Cardenal»; José Miguel Oviedo: «Ernesto Cardenal. Un místico comprometido»; Francisco Arellano Oviedo: «'Coplas a la muerte de Merton' de Ernesto Cardenal»; Dorothee Sölle: «Los *Salmos* de Ernesto Cardenal o la solidaridad con el sufrimiento».

María Ángeles Pastor Alonso: «*Canto nacional y Oráculo sobre Managua*»; Joaquín González Álvarez: «*El cántico cósmico* de Ernesto Cardenal»; Sonia Mereles Olivera: «Cumbres poéticas latinoamericanas: Nicanor Parra y Ernesto Cardenal»; Anthony Mansueto: «La visión cosmo-histórica de Ernesto Cardenal»; Paul W. Borgeson, Jr.: «La poesía pos-revolucionaria de Ernesto Cardenal»; Dave Oliphant: «El canto de América (*Cántico cósmico* de EC)»; José Coronel Urtecho: «Anotaciones a *Cántico cósmico*»; John Beverley: «A propósito de la poesía de Ernesto Cardenal y Roque Dalton»; Isabel Fraire: «Pound y Cardenal»; Luis García Montero: «Un tiempo para la ternura (Benedetti, Cardenal y Dalton)»; y Luce López-Baralt «Palabras preliminares a *Telescopio en la noche oscura* de Ernesto Cardenal»].

BORGESON, Jr., Paul W. Jr.: *The Poetry of Ernesto Cardenal*. Doctoral Dissertation. Vanderbilt University, Nashville, Tennessee, 1977. 258 p. (Disponible en University Microfilms, Ann Arbor, Michigan, orden no. 77-19364). [Tutor: Enrique Pupo-Walker].

---

\_\_\_\_\_ : *Hacia el hombre nuevo: poesía y pensamiento de Ernesto Cardenal*. London, Tamesis Books United, 1984. 200 p. [Prólogo. Primera parte: Evoluciones. I. «Siempre he escrito poesía» (1925-1947); II. «Mayoría de edad» (1947-1956); III. «¿Hasta cuándo, Señor?» (1956-1980); y IV. La estilística de Ernesto Cardenal. Segunda parte: Aproximaciones temáticas. I. Hacia el hombre nuevo. II. Poesía y profecía. III. De la rebelión a la Revolución. IV. La renovación del pasado. Bibliografía. Lista de poemas sueltos: 63].

CAMACHO DE SCHMIDT, Aurora: *La poesía profética de Ernesto Cardenal*. Disertación doctoral. Filadelfia, Temple University, 1986.

CASTIGLIONI, María Enrica: «¿Para qué metáforas?». *La poética de Ernesto Cardenal*. Firenze, La Nuova Italia, 1990. Originalmente, tesis presentada en la Universidad de Milán, año académico 1985/1986, dirigida por Giuseppe Bellini.

CHAVOLLA, José Jaime: *La imagen de Estados Unidos en cuatro poemas de Ernesto Cardenal*. Tesis para optar al grado de Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. 245 p. + anexos.

COOPER, Georgia Frances: *Mysticism and Revolution: Conversations with Ernesto Cardenal*. Claremont, School of Theology, 1981. [Doctoral Thesis].

- ELGEADI, Mohamed Abdallah: *Ernesto Cardenal: el poeta de la revolución sandinista*. Trípoli, Ediciones Almuashaa Alshabiyya, 1987.
- ELÍAS, Edward F.: *Ernesto Cardenal: Nuevo lenguaje, nueva realidad*. Tesis doctoral, Universidad de Arizona, 1979.
- FABBRI, Arianna: «Y son cosas que los que se aman, se dicen en la cama»: La poesía mística di Ernesto Cardenal. Università di Bologna, 2007.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Sylma: *Yo tuve una cosa con él y no es un concepto: originalidad y modernidad en la literatura mística de Ernesto Cardenal*. Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2011. Originalmente presentada como tesis de maestría en el Departamento de Estudios Hispánicos, Universidad de Puerto Rico, 2003 con el título: *La literatura mística de Ernesto Cardenal: la esperanza de un acercamiento a lo inefable*.
- GERSON, E.: *Ernesto Cardenal y la historia de la liberación*. Universidad de Ámsterdam.
- GONZÁLEZ-BALADO, José Luis: *Ernesto Cardenal: poeta/ revolucionario/ monje*. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1978. 216 p. (Pedal, v. 87). [Prólogo. 1. Poeta-profeta, revolucionario y monje. 2. Conspiración política. 3. De la revolución a la Trapa. 4. Solentiname es otro mundo. 5. Viaje a Cuba y «segunda conversión». 6. Apéndice provisional]. («Estoy angustiosamente convencido de que Cardenal y los temas con él relacionados merecerían haber sido abordados con mayor lucidez, y con método más cuidado», p. 10). Carece de bibliografía. José Miguel Oviedo lo consideró «libro útil, pero limitado».
- HERRERA VILLALOBOS, Fernando: *Unidades temáticas y*

*síntesis en la obra de Ernesto Cardenal*. San José, C.R., Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, 1983.

LÓPEZ-BARALT, Luce: *El cántico místico de Ernesto Cardenal*. Madrid, Editorial Trotta, 2012. 223 p. [Palabras preliminares. I. Una vida *subespecie aeternitatis*. II. Reflexiones en torno al fenómeno místico: lo que le aconteció a Ernesto Cardenal el 2 de junio de 1956. III. *Vida en el amor*: hacia la fundación de la literatura mística moderna en Hispanoamérica. IV. «Es la tierra quien canta en mí este *Cántico cósmico*». V. *Telescopio de la noche oscura*: un grito silente en la *Tribulationsnis*. VI. *Vida perdida* y ganada en el amor. VII. *Versos del pluriverso* o el Tao de la astrofísica. VIII. *Este mundo y otro*: de la cuántica de Niels Bohr al *Tao Té Ching* de Lao Tzé. IX. «El origen de las especies»: el universo inconcluso del *Poeta* hacedor. X. A manera de conclusión. Apéndice: «El origen de las especies». Bibliografía].

---

\_\_\_\_\_ : *Vida en el amor| vida perdida en el amor: el cántico místico de Ernesto Cardenal*. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, Universidad Americana (UAM), 2018. 68 p.

LOWY-KIRSCHNER, Isabel: *Análisis estilístico y temático de Epigramas de Ernesto Cardenal*. Memoire de Matrise. Paris III, Université de Ceusier Sorbonne, Departament d'Etudes Iberiques, octubre, 1980.

LYONS, J.J.: *Ernesto Cardenal: The Poetics of Love and Revolution*. London, 1979.

MAÑU IRAGUI, Jesús: *Ernesto Cardenal: vida y poesía*. Caracas, Cuadernos Universitarios Simón Bolívar, 1990.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Juan Manuel: *Tres caminos y nueve voces en la poesía religiosa hispanoamericana contemporánea*. Tesis leída el 8 de febrero de 1999 en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, Madrid, pp. 174-336 (sobre EC). Director: Luis Sáinz de Medrano.

NADAL QUIRÓS, Ana: *Ernesto Cardenal: La expresión poética de la experiencia mística*. Managua, anamá Ediciones, 2014. 186 p. [Introducción. Vida y obra. I. Ernesto Cardenal en la tradición mística. II. La expresión poética de la experiencia mística. Conclusiones. Entrevista a Ernesto Cardenal. Notas. Bibliografía]. Originalmente tesis de grado defendida en la Universidad de Salamanca, 2008.

NOYA, Olga: *Una poética al servicio de la utopía. El pensamiento utópico y el desarrollo poético de Ernesto Cardenal hasta el Homenaje a los indios americanos*. Tesis de maestría. Departamento de Estudios Hispánicos, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1984.

ORTIZ ALVARADO, Guillermo: *Lo religioso y lo social en Ernesto Cardenal*. Monografía para optar al título de Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en la Especialidad de Español. Catedrático guía: Lic. René Lacayo Parrales. Managua, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Escuela de Ciencias de la Educación, noviembre, 1971. 162 h. [Objetivos. I. Trasfondo histórico. II. Lo indoamericano. III. Cristianismo de lo religioso y social en Cardenal. IV. Lo nicaragüense lleva a lo universal a través de una nueva experiencia religiosa. V. Lo universal. Conclusiones. Bibliografía].

PASTOR ALONSO, María Ángeles: *Claves poéticas de Ernesto Cardenal*. Tesina. Universidad de Sevilla, 1985.

- \_\_\_\_\_ : *Síntesis y futuro en la poesía de Ernesto Cardenal: el Cántico cósmico*. Universidad de Sevilla, 1993.
- RIVERA VACA, Alberto David: *Poesía e historicidad en Ernesto Cardenal y Roberto Fernández Retamar*. PhD dissertation, University of Tennessee, 2013, 335 p. En: [https://trace.tennessee.edu/utk\\_guediss/2613](https://trace.tennessee.edu/utk_guediss/2613)
- SCHOFF, Raquel: *Zur Gebeseund Entwicklung der engagierten Dichtung. Ernesto Cardenal*. Frankfurt, Peter Lang, 1985.
- STELLER, Rogelio M. y Carmen A. RONDÓN de STELLER: *La poesía de Ernesto Cardenal: un intento de expresión latinoamericana*. Valencia [Venezuela], Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación, 1982.
- TOPPING, Simon: *Che Guevara and revolutionary Christianity in Latin America*. PhD in contextual, Urban and Liberation theologies. Biblical Studies Department, July, 2003, pp. 146-197 (Capítulo 5: «Revolutionary Christianity in Nicaragua» sobre Cardenal). En: <http://etheses.whiterose.ac.uk/3552/1/398627.pdf>
- URDANIVIA BERTORELLI, Eduardo: *La poesía de Ernesto Cardenal: cristianismo y revolución*. [Prólogo: Luis Monguió]. Lima, Latinoamericana Editores, 1984. 180 p. [Introducción. I. Evolución poética de Ernesto Cardenal. II. Evolución espiritual. III. Evolución política. Conclusiones. Bibliografía. Apéndices: Algunos poemas analizados en el texto. Originalmente se presentó como disertación doctoral en la Universidad de Albany, Nueva York (1982)].
- URIARTE, Iván: *La poesía de Ernesto Cardenal en el proceso social centroamericano*. Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, 2000. 282 p. [Primera parte: Poesía

y lucha de clases en Centroamérica. I. El poeta en la sociedad centroamericana contemporánea. II. Vanguardia y neovanguardias literarias en Nicaragua. III. Cardenal o los rasgos contradictorios de un disidente de su clase. Segunda parte: I. Centroamérica como articulación histórica en la poesía de Ernesto Cardenal: el intertexto. II. La problemática centroamericana y los diversos niveles de intertextualidad en la poesía de Cardenal. Conclusiones. Bibliografía de y sobre Ernesto Cardenal].

VALLE-CASTILLO, Julio: *Calas en Ernesto Cardenal*. Managua, PAVSA, 2013. 60 p. [Un poeta en una tradición. Una voz propia. Actualización del epigrama. La Hora 0. Un místico moderno. Un mundo contaminado de pecados y radioactividad. Historia, crónica y códigos: intertexto. Ciencia y poesía. Exteriorismo: una plástica verbal].



## VII. NOTAS



José Santos Zelaya a su llegada a México, diciembre de 1909.  
Foto en la mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia de  
México, INAH ([www.mediateca.inah.gob.mx](http://www.mediateca.inah.gob.mx))

## EL ANTICLERICALISMO DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL (1893-1909)

Benjamin I. Teplitz

Fragmento de la obra *The Political and Economic Foundations of Modernization in Nicaragua: The Administration of José Santos Zelaya/ 1893-1909*. A Dissertation Submitted to the Faculty of the Graduate School of Howard University (Washington, D.C., December, 1973) del estudioso norteamericano Benjamin I. Teplitz. Traducido por Claudio Gómez y tomado de la obra editada por Carmen Collado: *Nicaragua* (México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara, Nueva Imagen, 1988, pp. 132-142), desarrolla uno de los aspectos políticos más destacados del régimen de José Santos Zelaya (1853-1919): la lucha por separar las funciones eclesiásticas de las civiles y lograr que la Iglesia quedara sujeta al poder civil. Para consolidar el Estado, era necesario aislar el poder eclesiástico del estatal y evitar o controlar la influencia del clero sobre la educación y las masas. Tales reformas, manifestadas en la Constitución de 1893, fueron más tardías que en el resto de Centroamérica.

LA ASAMBLEA Constituyente aprobó en 1893 la ruptura de todos los lazos entre la Iglesia y el Estado, al incorporar medidas anticlericales en la ley fundamental de la Nación. Sin embargo, antes de su derrocamiento, los conservadores llevaron a cabo una ruptura entre la

Iglesia y el Estado. Durante el primer golpe de Estado en 1893 la Iglesia y el presidente Sacasa fueron incapaces de lograr un plan para obtener «ingresos eclesiásticos seguros e independientes», como existieran en el pasado de acuerdo con un concordato [firmado el 2 de noviembre de 1861 y ratificado al año siguiente] con el Vaticano.<sup>1</sup>

Estando el Congreso fuera de sesiones y el Ejecutivo presionado por la insurrección, las relaciones entre la Iglesia y el Estado no tuvieron mucha prioridad. Por lo menos, con lo que respecta al asunto del patrocinio financiero, los lazos se rompieron entre las autoridades eclesiásticas y las seculares. Esta separación se dio entre la tradición doméstica y el tratado internacional (el concordato), los cuales le exigían al gobierno de Nicaragua el sostenimiento económico de la Iglesia.

### Un edicto impositivo del obispo para toda la Nación

Esta, para obtener ingresos, recurrió a su exclusiva y sagrada autoridad. El arzobispo [Francisco] Ulloa y Larios [1819-1902] promulgó un edicto impositivo para toda la Nación, según el cual la Iglesia debía obtener los ingresos que le permitiesen llevar a cabo su sagrado deber de atender la misa, los sacramentos y demás ritos. El impuesto eclesiástico se exigía bajo su antigua forma de ofrecimiento de primicias y se hacía obligatorio mediante coerción teológica. No obtendrían absolución de sus

---

1 «Cuaderno que contiene dos pastorales del ilmo. señor obispo de Nicaragua, doctor Francisco Ulloa y Larios acerca del pago de las primicias y sobre la repartición de estas [...]». *Colección de varios*, VI, doc. 13. [10 vols., 1823-1894. Biblioteca del Congreso].

pecados aquellos que dejaran de cumplir con esta ofrenda y, además tenían la amenaza de la excomunión sobre aquellos que trataran de detener la percepción del tributo.<sup>2</sup> La justificación legal de este impuesto, estipulaba Ulloa y Larios, se encontraba en la Biblia, cánones apostólicos, leyes medievales y decretos papales. El arzobispo se apoyó exclusivamente en la ley eclesiástica, de tal forma que pudo penetrar en un monopolio tan celosamente guardado por las autoridades civiles: el derecho de recaudar.

La recaudación de primicias era un impuesto de tipo variable pero generalmente significaba una de cada siete unidades de manufactura, de cosecha o de animales recién nacidos. Este impuesto era extremadamente regresivo. Un hacendado con setecientos becerros pagaba en la misma proporción que un pequeño granjero que poseía siete becerros. Este edicto estaba redactado, de tal manera que el impuesto recaía duramente sobre los granjeros comunales, los indígenas, mientras encubría una protección impositiva para los capitalistas, los blancos. Es decir, cada individuo de una propiedad comunal debía tributar separadamente, pero se les exigía un pago mínimo a todos los socios que poseían en común una gran propiedad.<sup>3</sup>

---

2 *Ibíd.*

3 Al final los liberales abolieron el tributo de primicias y específicamente transfirieron todos los demás cobros de impuestos a las autoridades civiles. Un solo aspecto de la breve emergencia de la Iglesia en política fiscal se perpetuó. Sin embargo, la Iglesia adoptó un sistema impositivo injusto que prosiguió fuertemente bajo Zelaya. Por ejemplo, un impuesto sobre la construcción de caminos dividía a la población en dos grupos: capitalistas y «proletarios». La recaudación era regresiva al punto de permitir que los más ricos pagasen un peso por cada mil que ganaban, los

El impuesto del obispo no aclaraba la forma en la que el clero distribuiría los ingresos de las primicias. Esta omisión vital sugiere que la ley fue promulgada apresuradamente para atender una emergencia: la repentina inestabilidad financiera. Un nuevo edicto, fechado en noviembre de 1893, dispuso la manera de dividir los ingresos recaudados. Por lo tanto, la Iglesia se mantenía en su afán de autofinanciarse mucho después del primer golpe de Estado. Esto significa que el gobierno rebelde inicial, que duró dos meses y que los conservadores reprimieron, siguió negándole fondos a la Iglesia.

Después del segundo golpe de Estado, en 1893, los liberales extendieron, y eventualmente hicieron oficial, el cisma entre la Iglesia y el Estado que les había sido legado por los conservadores. Este acto de legalizar un proceso de secularización de lenta evolución se mostró vacilante. En el año fiscal 1894-1895 los liberales presupuestaron treinta y cuatro mil pesos para el sostenimiento de la Iglesia «de manera a conformarse con el concordato» y, por lo menos, mil setecientos pesos fueron pagados.<sup>4</sup> Después de que la Constitución proclamó la separación de los poderes religioso y civil, los zelayistas violaron la ley.

### Memorial de quejas del Vicario Esnao

La Iglesia se limitó a objetar la pérdida de su status

---

pequeños capitalistas pagaban uno por cada doscientos y los trabajadores pagaban alrededor de uno por cada cien. Ver artículo 6 de la *Ley orgánica de caminos*, 1905, s.p.i.

4 «Informes de la Dirección General de Contabilidad», Sección I, *Memoria de Hacienda y Crédito Público 1894-1895*. Managua, Tipografía Nacional, 1896.

oficial. Pedro Esnao, vicario general y gobernador del episcopado nicaragüense, interpeló a la Asamblea Constitucional diciéndole a los autores de *La Libérrima* que sería un error el establecer el ateísmo oficial. Solicitó que fueran restablecidas las relaciones anteriores entre las autoridades civiles y religiosas; pidió que la profesión de fe de la nación se limitase al catolicismo y que se eximiera de participación política a los dirigentes católicos. Las protestas y peticiones de la Iglesia fueron rechazadas.<sup>5</sup>

Mientras elementos pro religiosos estuvieron en el gobierno liberal surgieron discusiones a propósito de los controles que se debían imponer a la religión. Los delegados constituyentes tuvieron relativamente pocos problemas para resolver el asunto religioso. Virtualmente, cada punto constitucional sobre las relaciones entre el Estado y la Iglesia se invirtió, con lo cual fue obtenida una solución por consenso, tanto del monopolio religioso sobre las ceremonias de matrimonio como sobre la celebración pública de las festividades católicas.<sup>6</sup>

Realmente se le impusieron restricciones civiles a la Iglesia cuando el gobierno liberal era todavía débil, como lo evidencia el hecho de que los zelayistas aceptaran conservadores, supuestamente pro clericales, en su primera administración. El final de los privilegios del clero indica

---

5 «Exposición del ilmo. prelado y clero de la diócesis de Nicaragua a la soberana Asamblea Constituyente de la República», *Colección de varios*, VI, doc. 29; Ofsman Quintana Orozco: *Apuntes de historia de Nicaragua*. Managua, Editorial Mundial, 1968, p. 167.

6 Carlos Selva: *Un poco de historia*. Guatemala, Ediciones del Gobierno Guatemalteco, 1948, p. 79; *Constitución Política de 1858, Constitución y leyes de Reforma de la República de Nicaragua*. 1893, 1894, 1495. Managua, Tipografía Nacional, 1896. p. 386.

que la mayoría de la clase gobernante —no solo un partido político— estaba de acuerdo en el modo de resolver el problema religioso. Bajo el liberalismo la élite estuvo de acuerdo en formalizar y ampliar lo que durante mucho tiempo había sido un sentimiento extraoficial y que más tarde se convirtió en una práctica.

La Iglesia objetó las medidas adoptadas por la Asamblea Constituyente y muchos eclesiásticos se pusieron furiosos ante los nombramientos hechos por el gobierno de capellanes del ejército, sin consultar previamente a la jerarquía religiosa. Se acusó también al gobierno de no hacer esfuerzos para condenar a la gente que profanaba imágenes religiosas.<sup>7</sup>

Con el clero a punto de rebelarse la controversia se propagó. En comunidades, principalmente en la ciudad de León, brotaron pequeños disturbios entre los partidarios del gobierno y los de la Iglesia. En Matagalpa la policía arrestó a un cura acusado de esconder una partida de rifles dentro del altar mayor de su parroquia. En numerosos departamentos varios oficiales llevaron a cabo búsquedas de armas ocultas, con el resultado de hechos de sangre de eclesiásticos. El maltrato de sacerdotes, al final de 1893, produjo un choque en el país. Se acusó de los incidentes a José D[olores] Gámez [1851-1918], un liberal de vieja data, que fue ministro del gabinete después de ese año.

---

7 «Memorial de quejas que eleva el señor y vicario general [Pedro Esnao] al presidente J. Santos Zelaya», *Colección de varios*, VI, doc. 26. [También lo publicó la Tipografía Istmo en El Viejo, Chinandega, en 1894. 8 p.; reproducido en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, núm. 2, agosto, 1945].

## Gámez y el anticlericalismo oficial

Gámez fue enviado fuera del país en misión diplomática y al regreso lo nombraron director del Archivo Nacional donde dedicó su tiempo a escribir.<sup>8</sup> La remoción de Gámez y su ocultamiento posterior indican el rechazo del pueblo hacia formas extremistas de anticlericalismo. Zelaya se inclinó ante la presión. El asunto se convirtió en una de las primeras expresiones de limitación de poder contra un régimen autoritario. Sin embargo, el gobierno siguió mostrando una actitud estricta hacia los prelados que trataban de socavar a la administración o a sus partidarios. Después de que la Iglesia ordenara la excomunión de todo el personal y suscriptores de *El 93*, periódico militante de los liberales, el gobierno expulsó al vicario general, al secretario particular del obispo y a una docena de monjas docentes. La reacción del gobierno en el verano de 1894 contra lo que consideró un desafío fue la de dejar la administración de la Iglesia al obispo Ulloa y Larios, un hombre debilitado —paralítico casi sin remedio— que se encontró de pronto despojado de sus importantes ayudantes administrativos.<sup>9</sup>

Con el despertar del anticlericalismo oficial, el episcopado temía que se diera una orden de confiscación; así que emprendió medidas legales para maniobrar en contra del gobierno. Se ordenó ceder todas las propiedades de la Iglesia, principalmente las posesiones de las cofradías y las asociaciones religiosas, a un superintendente

---

8 Manuel Castrillo Gámez: *Próceres nicaragüenses*. Managua, Talleres Nacionales, 1961, p. 133.

9 Lewis Baker al secretario de Estado, agosto 1° de 1894, núm. 365, rollo 79, microcopia 219, R.G. 59, NA.

de bienes que sería nombrado por el arzobispo auxiliar.<sup>10</sup>

La estratagema era astuta, pues el superintendente tenía que ser una persona cuidadosamente seleccionada por su lealtad a la Iglesia y, para asegurarse doblemente, quedaría obligado. El objetivo principal era el de desviar el control de los bienes eclesiásticos hacia un individuo particular, con lo cual se evitaría una nueva proclama sobre los bienes de manos muertas. Durante generaciones la Iglesia retuvo propiedades de este tipo o como posesiones inalienables. Con la totalidad de sus propiedades transferidas a un solo individuo, la santidad de los bienes universales de la Iglesia volverían a conservarse perpetuamente, pues la Constitución prohibía la requisa arbitraria, es decir, el embargo sin un debido proceso de ley.<sup>11</sup>

### Protestas del obispo auxiliar Pereira y Castellón

A pesar de todo, los liberales decretaron en octubre de 1899, que toda persona en posesión de bienes de organizaciones religiosas tenían la obligación de informar al gobierno civil sobre las pertenencias a su cargo y ceder a las autoridades municipales los depósitos en efectivo, las propiedades, muebles, etc. Simeón Pereira y Castellón [1863-1921], obispo auxiliar, objetó lo que consideró como una orden anticonstitucional e indicó también que la ley de requisa «usurpaba los únicos medios de sostenimiento que le han sido dejados a la Iglesia en Ni-

---

10 «Decreto reglamentado la administración de los bienes de las cofradías de este obispado emitido por el gobierno eclesiástico», *Colección de varios*, X, doc. 23.

11 Artículo 60, *Constitución Política*, 1893.

caragua». Consideraba la orden de confiscación como el último golpe de una serie prolongada de medidas antirreligiosas y declaraba que, a pesar de que la Iglesia deseaba la paz y la tolerancia, «el espíritu se rebela y siente la necesidad de protestar».<sup>12</sup>

Los zelayistas, sensibles a cualquier señal de rebeldía, calificaron de «subversivas» y «sediciosas» las protestas de Pereira. La confiscación de propiedades, apuntó el gobierno, era legal porque originalmente los bienes provenían del pueblo y el gobierno estaba exclusivamente asumiendo la administración de dichos bienes por cuenta del pueblo. Los liberales ignoraron simplemente la acusación de Pereira de que el gobierno no había seguido el procedimiento legal para expropiar de acuerdo con el interés público. A pesar de que las bases legales de la acción gubernamental parecían vagas, la intención de la administración era clara: la expropiación significaba que solo las autoridades civiles tenían el derecho de llevar a cabo programas de interés público. Como lo establecía el decreto de confiscación, los agentes municipales del gobierno debían invertir los bienes de la Iglesia en los proyectos públicos, ya que para eso había sido creado originalmente. Es más: las confiscaciones debían ayudar a destruir la influencia de la Iglesia a nivel diocesano, donde los prelados tenían el mayor contacto con las masas. La determinación de la administración del gobierno para actuar, a pesar de las protestas del clero, la evidenciaba su declaración de que utilizaría «cualquier medio extremo necesario [...] para conservar el orden establecido».<sup>13</sup>

---

12 *Diario Oficial*. Managua, octubre 31 de 1899, pp. 1-2.

13 *Ibíd.*

## Expropiación de bienes eclesiásticos

Las autoridades municipales de varias ciudades adoptaron rápidamente medidas que favorecían la expropiación y que condenaban a Pereira. Es difícil determinar el porqué los funcionarios locales respondieron tan expeditamente a la orden de embargo, cuando eran tan lentos para cumplir con otras órdenes. Indudablemente estaban de por medio intereses económicos. Entre los bienes confiscados existían artículos de venta inmediata como ganado y tierras expropiadas que se vendían «muy baratas». Con esto, muchos habitantes locales se aprovecharon de la confiscación. La explicación probable de la rápida inusual aceptación de una directiva nacional debe encontrarse en una mezcla de presión política y afán de crecimiento económico. No obstante, los liberales permitieron a la Iglesia descargarse de sus funciones religiosas normales mientras la expropiación de bienes se llevaba a cabo.<sup>14</sup>

No todas las oficinas públicas apoyaron la requisita. *El Comercio*, un periódico independiente, apeló a Zelaya para interceder a favor de la Iglesia, pero la administración indicó claramente que el presidente no estaba dispuesto a hacerlo. Ante la creciente presión política, el obispo auxiliar Pereira y Castellón huyó a Costa Rica y los liberales le prohibieron regresar durante dos años. Mientras tanto la Iglesia, empeñada en la lucha, continuó afirmando sus derechos. Cuando la municipalidad de Juigalpa confiscó las propiedades de una cofradía, la Iglesia llevó el

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, noviembre 21 de 1899, pp. 1-2; *Ibíd.*, noviembre 21 de 1902, p. 1; «Informe del Jefe Político de Chontales, 1901», Informes 3 y 4, en *Memoria de Gobernación 1900*.

caso a la Corte Suprema, que dictaminó que el acta de confiscación de 1894 era anticonstitucional porque *La Libérrima* no le daba al gobierno autoridad específica para embargar los bienes de las cofradías. Además, indicó la Corte que el modo en que se realizaba la confiscación privaba a la gente de propiedad sin que jamás se probase que era necesaria para bienestar público tal confiscación. Finalmente, la Corte sostuvo el derecho de la Iglesia de confiar sus propiedades a la administración de feligreses leales.<sup>15</sup>

El fallo de la Corte puso de relieve que la meta de la administración, al promulgar la ley de confiscación, era la de destruir el derecho legal de *manos muertas* sobre los bienes raíces. El veredicto del tribunal supremo invalidó, por lo tanto, una de las políticas y programas más importantes de Zelaya: la «secularización» por debilitamiento de las instituciones parroquiales. El vigoroso gobierno parecía actuar sin ningún carácter cuando aceptó calladamente la opinión de la Corte Suprema. Ningún editorial atacando a la Corte o a su veredicto apareció en los periódicos del gobierno. La razón por la cual el régimen aceptó la derrota puede ser inferida por la importancia del caso. Sería un suicidio económico para la élite el permitir que el gobierno destruyese la santidad de la propiedad privada, sobre todo en un país donde la lealtad política variaba constantemente y, por lo tanto, donde los derechos de propiedad eran un escudo vital contra las represalias gubernamentales. La clase alta que rodeaba a Zelaya no podía arriesgarse a darle a su presidente ma-

---

<sup>15</sup> *Diario Oficial*, noviembre 28 de 1899, pp. 1-2; *Ibíd.*, noviembre 21 de 1902, p. 1.

yor poder (mediante la centralización del gobierno) al otorgarle un derecho arbitrario de expropiación de bienes. También debieron surgir dudas sobre la conveniencia de debilitar al sistema capitalista, pues un derecho indiscutido de confiscación podía ahuyentar de Nicaragua a los inversionistas extranjeros.

### *Modus vivendi* de la Santa Sede

Las relaciones entre funcionarios civiles y religiosos parecieron distenderse después de la decisión de la Corte. Cuando Zelaya hizo una gira a León, en junio de 1900, fue recibido por un sacerdote que condenó todo intento de derrocar al presidente. También se restablecieron relaciones diplomáticas con el Vaticano. El Papa Pío X [1835-1914], solicitó la repatriación a Nicaragua de sus obispos exiliados y propuso una fórmula para conciliar los problemas entre el poder civil y el eclesiástico. Zelaya rechazó el ofrecimiento, sin embargo se estableció un *modus vivendi* entre la Santa Sede y el Palacio Presidencial. El Papa manejó los asuntos de Nicaragua a través del primer Internuncio ante los gobiernos de Centroamérica, monseñor [Giovanni] Juan Cagliero [SDB: 1838-1926] y el anticlericalismo perdió presión. En enero de 1904 los liberales acreditaron plenamente a un diplomático ante el Vaticano (enviado extraordinario y ministro plenipotenciario). Este enviado era la misma persona que una década antes había ocupado el mismo puesto para el gobierno conservador de Nicaragua.<sup>16</sup>

---

16 Anónimo: *Recuerdos del viaje a León del señor presidente de la República general J. Santos Zelaya*. León, Tipografía Hernández, 1901, pp. 49-50; Carlos Cuadra Pasos: *Historia de medio siglo*. Managua, Editorial Unión de Cardoza, 1964, p. 32; *Diario Oficial*. Managua, marzo 17 de 1904, p. 1.

Los arrestos, persecuciones, expulsiones y expropiaciones de los zelayistas parecen haber tenido poco efecto contra los servicios religiosos. En León la asistencia a la iglesia siguió siendo normal de parte de los miembros de ambos partidos políticos. Se decía que la razón por la cual los funcionarios liberales asistían a los servicios religiosos respondía a valores tradicionales de la comunidad que casi obligaban a asistir a la iglesia, para evitar los chismes maliciosos, según lo admitía un liberal.<sup>17</sup> Era relativamente sencillo desestabilizar a la Iglesia, pero mucho más difícil desarraigar patrones de conducta establecidos y presiones sociales, aun entre la élite culta. Entre los menos educados, las creencias religiosas se conservaban todavía con mayor fuerza. Cuando le robaron el ropaje a una imagen religiosa, en 1898, y luego se encontró al ladrón muerto, el pueblo de la capital proclamó que el santo (representado en la imagen) había vengado el delito.<sup>18</sup>

El gobierno se percató de los sentimientos religiosos del pueblo y ofreció a los trabajadores al servicio de la ciudad un «Cristo artesano» como símbolo del trabajador liberado. La prensa gubernamental inclusive publicó una larga declaración de varias personas que proclamaban haber visto una aparición de los apóstoles y que se empeñaban en obtener la confirmación de su visión beatífica de parte de la Iglesia.<sup>19</sup> Varias notas periodísticas e informes gubernamentales indicaban que los servicios religiosos no dejaron de funcionar en las grandes ciu-

---

17 Astrea Victrix: *Un bistrión*, p. 11.

18 Castrillo Gámez, op. cit., p. 258.

19 *Diario de Nicaragua*. Managua, enero 24 de 1895, p. 3; *Ibíd.*, agosto 1º de 1895, pp. 2-3.

dades del país, León y Granada, en las de segundo orden como Masaya y en las de tercero como Juigalpa. Los esfuerzos zelayistas para secularizar a la sociedad tuvieron solo un efecto administrativo de alto nivel, pues casi todos los nicaragüenses conservaron su identidad de católicos convencidos. Según las estadísticas, en 1906 en el departamento de Jerez, el 98% de los adultos se adherían al catolicismo; las tres cuartas partes del 1% profesaban el protestantismo y 0.83% pertenecían a otras creencias o no tenían religión.<sup>20</sup>

### Segunda deportación del obispo Pereira

El anticlericalismo de los liberales solo apareció de manera esporádica en los últimos años de la dominación zelayista. El gobierno decretó en 1905 que los sacerdotes debían vestir de civiles en público y la Iglesia respondió con una protesta. Los liberales contraatacaron con una orden de expulsión contra el obispo auxiliar Simeón Pereira y Castellón, quien había sido readmitido en Nicaragua, al asegurar que se abstendría de hacer política. En su segunda deportación, Pereira fue acompañado por veinte clérigos. Más tarde, algunos de los exiliados aceptaron la restricción de vestimenta y regresaron a Nicaragua.<sup>21</sup>

La posición de la Iglesia se recuperó un poco financieramente. Un párroco de Rivas se vio obligado a vender la propiedad que tenía fuera de Nicaragua, pero las cofradías y otras agrupaciones conservaron los títu-

---

20 *Boletín de Estadística*, p. 450.

21 *El Pacífico*, febrero 21 de 1905, Puntarenas, p. 2; Merry al secretario de Estado, enero 21 de 1905, núm. 1006, rollo 93, microcopia 219, R.G. 59, NA; Cuadra Pasos: op. cit., p.22; John S. Kendall: *A Midsummer Trip to Nicaragua*. Nueva Orleans, Picayune Job Print, 1905, p. 21.

los de sus propiedades. Rafael Jerez, sacerdote leonés que recibió un nombramiento de general de división, el más alto rango del ejército, manifestó una disminución de la hostilidad entre el gobierno y la Iglesia. Otros cuantos sacerdotes fueron comisionados como capellanes. También ocuparon puestos civiles, como el presidente de la administración de la Lotería Nacional: el padre J[osé] A[ntonio] Lezcano [1865-1952].<sup>22</sup>

La tolerancia hacia los protestantes parece haber sido desigual. Como se dijo, Nicaragua, casi en su totalidad era católica por lo que Zelaya, en 1908, rechazó el envío de misioneros de la *American Bible Society*. En la costa oriental, donde los ingleses y americanos tenían plantaciones y donde predominaban los negros, varios grupos protestantes evangelizaron.<sup>23</sup>

### Pueblos versus secularización

Los liberales no tardaron en darse cuenta que su esfuerzo de secularización se enfrentaba al rechazo de un pueblo que respetaba la religión, por lo que no ampliaron su política de propaganda contra la fe. Inclusive, los zelayistas manipularon los símbolos religiosos para lograr sus propios fines políticos, práctica que demostró que habían aprendido a aceptar lo inevitable: el gobierno

---

22 *El Pacífico*, abril 12 de 1904, Puntarenas, p. 1; «Informes del comisionado del gobierno, septiembre 1° de 1905», Departamento de Justicia, 3, en *Memoria de Gobernación 1904-1905; Gaceta Oficial*. Managua, mayo 18 de 1909, p. 905; *Escalafón general de jefes y oficiales arreglado en orden de departamentos*. Managua, Tipografía y Encuadernación Internacional, 1908, p. 61.

23 Frederick Palmer: *Central America and its Problems...* Moffat, Yard, 1907, p. 267.

podía desestabilizar a la Iglesia, pero el país se conservaría católico. Los zelayistas adoptaron una política de vivir y dejar vivir en la propia casa, y ampliando esta táctica al reiniciar relaciones diplomáticas con el Papa. En tanto que el anticlericalismo de la administración estaba marcado por cierta flexibilidad, es probable que nunca haya existido una antirreligiosidad virulenta entre los liberales, excepto en unos cuantos individuos, como José D[olores] Gámez. La mayoría de los zelayistas, incluyendo al propio Zelaya, silenció a Gámez y el anticlericalismo rabioso fue acallado.

### Conclusión

Lo que querían los zelayistas, antes que nada, era detentar un monopolio sobre el poder institucional del país; por lo tanto, atacaban con todas sus fuerzas cualquier intento de la Iglesia de mantener sus privilegios anteriores respecto a política y leyes. La única defensa exitosa de la Iglesia para conservar sus bienes económicos fue una victoria que los propios liberales concedieron judicialmente por razones aparentemente no vinculadas con el clero. El gobierno recién centralizado posiblemente hubiera podido destruir más a fondo la Iglesia. El poder de esta siempre había sido de carácter secundario y a fines del siglo XIX el status de la Iglesia había disminuido todavía más al perder aliados en la clase alta. Después de haber reducido al episcopado a una impotencia institucional, los liberales se sintieron satisfechos en general e hicieron las paces con respecto al problema religioso. Los conservadores le dieron a los liberales la oportunidad de separar a la Iglesia del Estado y los zelayistas aprovecharon la oportunidad.

## LA EJECUCIÓN DE LOS MERCENARIOS GRINGOS CANNON Y GROCE EN 1909

Jorge Eduardo Arellano

*Zelaya, habituado a no respetar los derechos ni las garantías de los nicaragüenses, quiso hacer lo mismo con estos norteamericanos [Cannon y Groce]. —Voy a fusilar a estos yankees —le dijo al doctor Julián Irías, a la sazón ministro general de su gobierno. Irías le manifestó su opinión de que aquello era expuesto a complicaciones. —No, amigo —replicó Zelaya—, vamos a picarle la cresta a Mister Taft [presidente entonces de los Estados Unidos], y acto seguido tramitó las instrucciones del caso a El Castillo [fortaleza donde estaban recluidos Cannon y Groce] y luego fueron fusilados.*

Ramón Ignacio Matus: *Examen del Manifiesto del Partido Liberal* (1912: 96)

AL MARGEN de la transformación del país, que encabezó durante su largo y férreo periodo de gobernante, José Santos Zelaya (Managua, 1º de noviembre, 1853-Nueva York, 19 de mayo, 1919) fue desalojado del poder, en buena parte, por confrontar políticamente a la potencia imperial de los Estados Unidos. No sólo exigiendo condiciones que no atentasen contra la soberanía nacional, o planteando una alternativa extra continental (Alemania, Japón) para construir el canal, sino también suprimiendo las concesiones que había otorgado a compañías estadounidenses.

## La cancelación de las concesiones a compañías estadounidenses

«Movido por entusiasmo comprensible, el general Zelaya, dictador auténtico, se mostró extremadamente generoso en la concesión a intereses norteamericanos de privilegios para la explotación de los recursos naturales de Nicaragua» —escribió Salomón de la Selva. En efecto, con su administración se dio inicio a esa política de contenido capitalista, de la cual fueron beneficiarios compañías mineras como la *Minning Explotation Company* que podía denunciar minas en una zona de 467 millas cuadradas de la jurisdicción de Prinzapolka; madereras como la *Lousiana Nicaragua Lumber Company*, dedicada a cortar árboles de pino en terrenos de la misma zona; bananeras como la *Atlantic Fruit Company*, autorizada para exportar bananos en unas cuarenta mil manzanas de la región de Laguna de Perlas, etc.

Una de las primeras concesiones, reportadas por el cónsul estadounidense Chester Donaldson el 6 de enero de 1903, fue para la *United States and Nicaragua Company* de James Dietrick, de Pittsburg, Pa., compañía a la que se le permitía —según ratificación del Congreso Nacional—, buscar oro y plata, hierro y carbón, cobre y otros minerales en los departamentos de Jinotega, Nueva Segovia y en Cabo Gracias a Dios durante veinticinco años. La concesión incluía la introducción libre de materiales inmobiliarios, ropa y comida para los trabajadores, y por ella Dietrick debía pagar al gobierno cien mil dólares oro: cinco mil al contado y veinticinco mil a los cuatro meses. Dietrick, además, gozaría de la navegación exclusiva y el transporte directo por el Río Coco. Por

otro lado, en 1905 las compañías inscritas en el Consulado de los Estados Unidos en Managua sumaban catorce: siete productoras de café, cuatro comerciales, dos mineras y una de hielo.

### La cuestión Emery

Jaime Wheelock ha señalado que fue Zelaya, en América Latina, quien inauguró la política de recuperación de los bienes nacionales al cancelar dichas concesiones, en especial «la de un tal Mr. Emery». La cancelación de tales concesiones, en realidad, se debió a que las autoridades nicaragüenses constataron violaciones explícitas, por parte de las compañías, a los contratos originales. Como lo subraya Wheelock, la más notoria fue la de Herbert Clark Emery y/o George D. Emery, modificada el 5 de mayo de 1898, ampliada el 11 de agosto de 1900 y cancelada el 11 de junio de 1903. Tal hecho fue decisivo en la caída de Zelaya cuando éste, por protocolos firmados en mayo y septiembre de 1909, ya había resuelto acceder a todas las demandas y en octubre del mismo año, en plena guerra y de su propio bolsillo, hizo el primer pago de compromiso. «La cuestión Emery que, a causa de las intransigencias del Gobierno norteamericano en las negociaciones con el nicaragüense, había inquietado los ánimos, pues se llegó a temer un rompimiento, acaba de arreglarse de una manera satisfactoria y definitiva» — aclararía el mismo Zelaya en su libro *La revolución de Nicaragua y los Estados Unidos* (Madrid, 1910).

Otra compañía fue la Fletcher, también de Pittsburg (que llevó a cabo grandes explotaciones mineras, madereras, de luz y fuerza, etc.) y cuyo abogado era nada menos que Philander C[hase] Knox. Pues bien, al ocupar

éste, en el gobierno de Howard Taft, la Secretaría de Estado de su país, determinó «echar fuera a Zelaya» y con este fin apoyó la revuelta libero-conservadora, estallada el 11 de octubre de 1909 en Bluefields.

### *Zelaya: el robo elevado a categoría de gobierno*

A la cabeza de ella figuraba —seducido por los conservadores, sobre todo por Adolfo Díaz— el Gobernador e Intendente de la Costa Atlántica, general Juan J. Estrada (Managua, 1865-Bluefields, 1947). Dos hermanos tenía Juan J. Estrada: Aurelio y José D., pertenecientes al artesanado de la capital. Pero Juan J. decidió rebelarse contra su ex jefe y protector, ilusionado con sustituirlo en el poder. En su proclama, declaró: «Desde 1896 [cuando los liberales leoneses intentaron derrocar a Zelaya] hasta el presente [11 de octubre de 1909] su carácter soberbio, autoritario y despótico se ha desarrollado de tal modo, que hoy ya no se detiene, ni ante el derecho más rudimentario de los ciudadanos, ni ante la conciencia que se estremece al ver la iniquidad». Y puntualizaba: «El robo lo ha elevado Zelaya a categoría de gobierno. Y ha constituido rigurosamente en diez años atrás, el único número de su programa administrativo». Y proseguía:

Monopolios de tabaco, de aguardiente, de especies fiscales, de navegación en los lagos y en los ríos; concesiones de destace, de pesca, de hulería, de minas, de perlas, de sal; desfalcos horribles en la Hacienda pública; empréstitos interiores formulados a nombre de la nación para su propio bolsillo; las aduanas libres para sus cómplices y mil infamias más, que han agotado todas las fuerzas de los nicaragüenses, paralizado de modo triste el progreso nacional y apagado

todo lo que es luz, idea, libertad.

### Juan J. Estrada: traidor

Desde luego, para los zelayistas Estrada no era sino un traidor, «un muchacho carpintero convertido, por la munificente protección de Zelaya, en un funcionario público de superior categoría» —según uno de ellos, Santiago Argüello, en un folleto. «Estrada fue muchas veces traidor —proseguía—. Fue traidor a la mano de su benefactor, al hombre que hizo de aquel ser casi anónimo un propietario de tierras y monedas. Fue traidor a su Jefe, a aquel que puso en sus manos una espada para la libertad, y que él sacó de su vaina para la deslealtad. Fue traidor al partido, que le entregó un ideal que él no supo comprender». También sus dos hermanos —Aurelio y José D.— calificaron su proceder de *ignominioso*, reprobándolo, al igual que los correligionarios liberales del país en sendas actas municipales.

### Knox y su agresividad diplomática

Como Zelaya obstaculizaba la acción estratégica de los Estados Unidos en Nicaragua, Knox contribuyó a derrocarlo. Primero con su influencia en Francia, para que no se pudiesen en circulación los valores del empréstito del gobierno de Nicaragua a la Ethelburga, Sindicato de Inglaterra [con el cual se construiría el ferrocarril de San Miguelito a Monkey Point, perjudicial a los intereses estadounidenses]; y segundo, a través del cónsul de los Estados Unidos en Bluefields, Tomas P. Moffat, apoyando la revuelta. Adolfo Díaz, empleado de una compañía estadounidense, aportó a dicha revuelta una suma seiscientos veces más que el salario anual que recibía.

Era un hecho explícito, pues, el financiamiento de las compañías estadounidenses a la revuelta antizelayista. Según reportaje del *New York Times* del 10 de septiembre de 1912, el mismo Estrada confirmó «que tales compañías contribuyeron para la revolución de Bluefields con un millón de dólares; y la casa de Joseph W. Beers con unos doscientos mil, y la de Samuel Weill con cerca de ciento cincuenta mil dólares». Sin embargo, el tiro de gracia a Zelaya lo constituyó la célebre nota que Knox enviara a Felipe Rodríguez Mayorga, Encargado de Negocios de Nicaragua en Washington, en la que rompía relaciones con el Gobierno nicaragüense.

Suscrita el primero de diciembre de 1909, tenía como pretexto el caso de dos ciudadanos estadounidenses radicados en Nicaragua, al servicio de la revuelta: Lee Roy Cannon y Leonardo Groce, ambos capturados *in fraganti delicto* cuando colocaban una mina de dinamita para volar dos vapores [*Diamante* y *Hollenbeck*] que transportaban las fuerzas gubernamentales en el Río San Juan; convictos y confesos, se les había sentenciado a muerte y fusilado.

### El proceso contra Cannon, Groce y Couture

En su libro citado, *La revolución de Nicaragua y los Estados Unidos*, Zelaya transcribió el proceso contra Lee Roy Cannon, Leonardo Groce y Edmundo Couture «por el delito de rebelión contra el Estado y Gobierno de Nicaragua». Couture era natural de Francia, de 48 años, soltero y agrimensor, domiciliado en Prinzapolka. En cuanto a los estadounidenses, Cannon era ingeniero civil, también soltero y residente en Masaya; y Groce tenía 37 años, radicaba en Bluefields y era minero y casado. A

Couture se le sentenció a un año de prisión y a los mercenarios estadounidenses se les condenó a muerte.

A las cinco de la mañana del 15 de noviembre de 1909 el Fiscal de Guerra, Salomón Selva Glenton, les leyó la sentencia a los tres reos, pero Cannon y Groce pidieron «reforma de ella ante el Superior respectivo». A las 7 a.m. el Fiscal ordenó cumplir la sentencia, señalando su ejecución a las 10 de la mañana del día siguiente, «con todas las ritualidades que establece el código militar, ejecución que se verificó en el panteón de este lugar [El Castillo]. Los reos murieron a la primera descarga». O sea: el 16 de noviembre de 1909.

### Las cartas de despedida

El 15 se le permitió a los reos escribir a sus familiares. Cannon escribió a su hermano Juan Jacoby en Masaya. «Estoy en capilla por sentencia del Consejo de Guerra. Mañana a las diez me fusilan y suplicote escribir a mi madre: yo no lo hago porque no tengo fuerzas ni espíritu para ello» —comenzaba la suya. Groce, por su parte, escribió a su madre: «This will be a terrible to you. The last words you will ever receive from your wayward son. I can't write much as I am too nerveous and only have a few minutes to live.» [*Esto será terrible para usted. Las últimas palabras que usted recibirá de su desobediente hijo. No puedo escribir mucho, pues estoy muy nervioso y sólo tengo unos cuantos minutos de vida*]. Según posdata de su carta, Groce era masón al igual que el comandante de El Castillo Rafael Medina: «Tell Sandy, the general in command here is named Rafael Medina and is a brother mason». [*Dile a Sandy que el Comandante aquí, llamado Rafael Medina, es un hermano masón*].

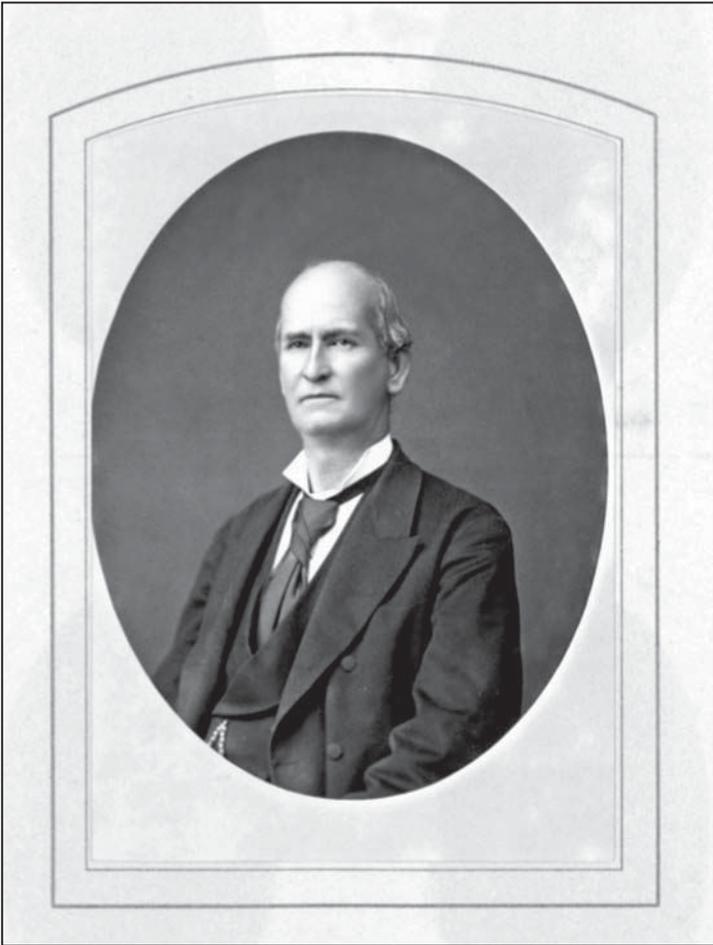
Pero la carta más impactante de Groce fue la dirigida a su esposa de nombre Rosa, quien vivía en Nandaime, muy de mañana del 16 de noviembre: «Ayer fui condenado a muerte por Consejo de Guerra porque andaba con Emiliano Chamorro en la Revolution [sic]. Seré fusilado hoy a las 10 am. Nombre [sic] usted alguna que ver lo que yo tengo en los diferentes lugares de las minas. Entiéndase con Mr. Christian Bundeau. / Dame unos abrazos y besos a mis hijos y dígame que su padre se ha muerto. Adiós, mi adorada Rosita —suyo hasta a bordo [sic] de mi sepulcro. Leonardo Groce».

### Justificación y caída de Zelaya

Zelaya justificó en su libro dicha ejecución con estas palabras: «Como Cannon y Groce eran revolucionarios, perdieron el derecho a la protección de su Gobierno, según la ley americana, y en tal caso, no tienen por qué sentirse agraviados los Estados Unidos. De todos modos, el gobierno de Washington podía haber entablado la reclamación correspondiente antes de declarar por eso rotas las relaciones con Nicaragua. Dos pesas y dos medidas tiene el fuerte tratándose del débil».

Un mes después, Zelaya renunció a la presidencia «para evitar la continuación de la guerra y, sobre todo, la profanación de mi Patria por los soldados yanquis». El 21 Manuel Coronel Matus, presidente de la Asamblea Nacional Legislativa, emitió un dictamen en el que protestaba ante el mundo civilizado por la injerencia del gobierno estadounidense en los asuntos internos de Nicaragua. Ese mismo día, Zelaya depositó la presidencia en José Madriz; el 22 lanzó un «Manifiesto al Pueblo Nicaragüense» y el 24 se embarcó en Corinto hacia México.

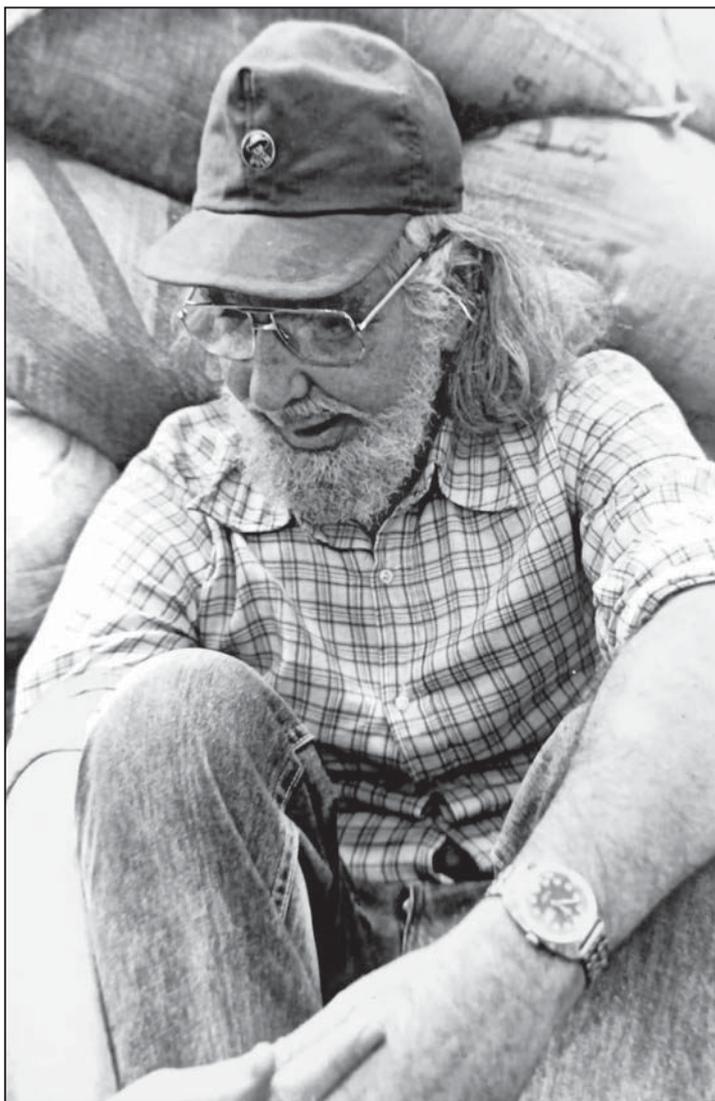
VIII.  
FOTOGRAFÍAS  
DESCONOCIDAS



Pedro Joaquín Chamorro Alfaro (Granada, 29 de junio, 1818-Ídem., 7 de junio, 1890). Presidente de Nicaragua (1.º de marzo, 1875-1.º de marzo, 1879). Se conserva en la Biblioteca Nacional, Madrid y la facilitó Alexander Zosa-Cano, miembro correspondiente de la AGHN. Data de 1874. Chamorro Alfaro tenía 56 años y se hallaba en España, encabezando una misión oficial. Fue tomada por E. Otero en Madrid. La imagen oval (64 x 52 mm) se imprime sobre tarjeta americana de 146 x 110 mm.



Blanca [María Teresa Alejandra] Cousin [Oudart] de Zelaya, segunda esposa del presidente José Santos Zelaya, con quien contrajo matrimonio en 1892 y tuvieron siete hijos: Berta, Leonor, Isabel, Emelina, Ana, Carlos y José Santos Zelaya Cousin. Nacida en Namur, Bélgica, Rubén Darío le dedicó párrafos laudatorios en la crónica «Vida belga» (*LA NACIÓN*, 9 de junio, 1907), «La salutación...» en verso (febrero, 1908), y esta cuarteta también laudatoria: «A nuestra Blanca de Zelaya» (Barcelona, 15 de septiembre, 1914): *A la magnolia belga, rosada de victorias/ La saluda hoy un hijo de una hermana pequeña, / Pero de quien son suyas las luchas y las glorias/ Con que el nicaragüense en el porvenir sueña.* Esta fotografía encabeza la *GUÍA GENERAL DE NICARAGUA* (Managua, 1906).



Ernesto Cardenal Martínez (Granada, 20 de enero, 1925-Managua, 1ro. de marzo, 2020), para quien la poesía fue «anuncio y denuncia. Anuncio de un mundo nuevo y denuncia de la injusticia». Fue tomada esta fotografía a inicios de 1979 en el Frente Sur, Costa Rica, desde donde se combatía al somocismo. Es la única en la cual el poeta aparece de gorra y anteojos.

**IX.**  
**FUENTES**

# BOLETIN NICARAGÜENSE DE BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION



INVENTARIO DE LA BOTÁNICA NICARAGÜENSE

# 113

Octubre-Diciembre, 2001

BIBLIOTECA  
"Dr. Roberto Incer Barquero"



*Banco Central de Nicaragua*

## BIBLIOGRAFÍA DE LA FLORA DE NICARAGUA

RAGHN

AUTORES VARIOS: *Inventario de la Botánica nicaragüense*. En *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 113, octubre-diciembre, 2001. 186 p., il. [I. Introducciones a la *Flora de Nicaragua* (2001): Olga Marta Montiel, Jaime Íncer, Allan Graham, W. D. Stevens; II. Aportes precedentes (1871-1993): Pablo Lévy, Miguel Ramírez Goyena, Diocleciano Chávez, Antonio Garnier, Jaime Íncer, David N. Neil; III. *Árboles de Nicaragua*: cinco capítulos, por Juan B. Salas; IV. Intermezzo literario: Rubén Darío, Juan Felipe Toruño, Pablo Antonio Cuadra, Ernesto Mejía Sánchez, Jorge Eduardo Arellano; V. Presentación de la *Flora de Nicaragua* en el auditorio del Banco Central: W. D. Stevens, Jaime Íncer, Mario Flores, Arnoldo Alemán].

---

/ W[arren] D[ouglas] STEVENS, Carmen ULLOA ULLOA, Amy POOL y Olga Marta MONTIEL (editores). Saint Louis, Missouri Botanical Garden Press, 2001. 2.708 p. 3 vols. [Describe 5.796 especies en 1.699 géneros en 225 familias de plantas con semillas. Cada especie tiene su nombre en latín y sus sinónimos científicos; además cuenta con la descripción de las plantas, indicación del lugar en donde crece en Nicaragua y en el mundo, notas sobre su floración y fructificación, su nombre vernáculo y usos. 79 especies son endémicas (o

sea que no se hallan en ninguna otra parte del mundo). Según Stevens, «Nicaragua es el único país de Latinoamérica que tiene su flora publicada completa y en español»].

---

/ Evelyn Yesenia MENDIOLA, Rosa SOLANO y Haysel SOMARRIBA: *Plantas medicinales utilizadas por las comunidades de Minvab, Mina El Limón y Santa Pancha; Municipio Larreynaga*. León, UNAN, 2007. 82 p.

---

/ Ricardo M. RUEDA, Indiana CORONADO, Sune HOLT: *Flórula de la Reserva Natural*. [Presentación: Jaime Íncer Barquero]. Managua, Fundación Uno, 2019. 346 p., il., col. (Colección Cultural de Centroamérica, serie Geografía y Naturaleza, v. 5). [Incluye 333 especies agrupadas alfabéticamente por familias. Cada planta se presenta con su nombre científico y el vernacular cuando se le conoce. Se describe, junto con su hábitat, su fenología respectiva y distribución en Nicaragua. Cada especie tiene su fotografía para facilitar su identificación en el campo].

CHAVES, Dioclesiano: *Lista preliminar de las plantas de Nicaragua*. Managua, Imprenta Nacional, 1931. 39 p.

---

: *Parrafitos de Geología y Botánica Centroamericana*. Managua, Tipografía Internacional, s.a. 30 p.

«Flora nicaragüense», en *Guía General de Nicaragua*. Managua, s.i., 1906, pp. 97-101.

GARNIER, Antonio: *Curso de Botánica Tropical*. Arreglado de acuerdo con la flora de América para uso de los estudiantes de bachillerato. León, Editorial Hospicio, 1943. 180 p. [Con el hermano Artemio René, otro profesor del Instituto Pedagógico de Managua,

coleccionó plantas de 1930 a 1940 en el área de Managua].

GRIJALVA PINEDA, Alfredo: *Flora útil: etnobotánica de Nicaragua*. Managua, Marena (Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales), 2006. 290 p. [Incluye 358 fotografías colocada al final del texto. Disponible en versión digital del servidor de la FAO. José Mejía Lacayo afirma que por sus referencias modernas medicinales «reemplaza cualquier contenido útil que pudo tener la obra de Ramírez Goyena»].

---

\_\_\_\_\_ y José Benito QUEZADA: *Un gran recurso: las plantas ornamentales de Nicaragua. Guía sobre los árboles ornamentales, exóticos, nativos y nativos potenciales*. Managua, Universidad Nacional Agraria (UNA), 2014. 2 vols. [I: 250 p., ilustrada a colores y disponible en el repositorio de la UNA].

GRIJALVA, Lissette: *Plantas tintóreas y sus productos*. [Colección de 60 fotografías, disponible en bio-nica.info. Se indica el nombre científico de la plantra. De escaso valor].

ÍNCER BARQUERO, Armando: *Medicina folclórica en Boaco y Nueva Segovia*. León, UNAN, 1959. 53 [8] p.

ÍNCER BARQUERO, Jaime: *Caracteres geobotánicos y flora medicinal en la región de Chontales*. León, (s.i.), 1959. 84 h.

ÍNCER BARQUERO, Jaime y Claudio GUTIÉRREZ HUETE: *Parque Nacional Volcán Masaya*. Plan Maestro. Managua, Catastro, UCA, IGN, Banco Central 1977, 145 p., il. [Contiene capítulo dedicado a la flora y lista de especies compiladas por David Neill].

MEYRAT, Alain y José Benito QUEZADA B.: *Árboles y arbustos predominantes de Nicaragua*. Managua, Hispamer, 2013. 293 p., il., col. [Presenta 131 especies,

cada una descrita. La información incluye familia, nombre común, nombre científico, ecología, distribución geográfica e importancia].

NICARAGUA. IRENA. Servicio Forestal Nacional: *Flora arborecente de la ciudad de Managua*. Managua, 1984. 84 p.

PONSOL, Bernardo: *Zonas biogeográficas de la flora y fauna nicaragüense y factores ecológicos*. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, (1958). 113 p. (Ediciones Lengua, v. 6).

RAMÍREZ GOYENA, Miguel: *Flora nicaragüense, conteniendo la botánica elemental*. Managua, Tipografía Internacional, 1909-1911. 2 vols. 1064 p. [Lamentablemente no dejó colecciones de plantas destinadas a herbario].

---

\_\_\_\_\_ : *Elementos de Botánica conteniendo especies de Nicaragua*. Managua, Tipografía Nacional, 1918. 278 p. [Calcada en el esquema de la Botánica Médica de Ludovic James, le proveyó una tabla dicotómica para la determinación de las especies].

SALAS, Juan B.: *Algunos de los árboles húmedos tropicales de la zona atlántica de Nicaragua*. Introducción compilada por Juan B. Salas y Henry C. James. Managua, D.N., Ministerio de Agricultura y Ganadería, División de Estudios Económicos Agropecuarios (s. a.). 12 h.

---

\_\_\_\_\_ : *Investigación sobre plantas medicinales en el departamento de Managua*. (Proyecto de la Jornada Estudiantil de Ciencia y Producción del Ministerio de Educación desarrollado conjuntamente con el IRENA). Managua, Instituto Nicaragüense de Recursos Naturales y del Ambiente. Agosto-Diciembre, 1981. 66 h. (anexo).

---

\_\_\_\_\_ : *Bosquejo de la Vegetación de Nicaragua*.

Managua, IRENA, 1983. 162 p.

\_\_\_\_\_ : *Ecosistemas Forestales del Trópico en el Departamento de Matagalpa*. Managua, IRENA, 1984. 157 p.

\_\_\_\_\_ : *Árboles de Nicaragua*. Managua, Instituto Nicaragüense de Recursos Naturales y del Ambiente (IRENA), Sección de Ecología Forestal, Servicio Forestal Nacional, 1993. 388 (1) p., il. [Contiene 3 mapas y 117 dibujos. Fue el primer libro ilustrado sobre la materia].

SALTER, Eddie A.: *De la flora nicaragüense: árboles y arbustos más notables, el uso de la madera y sus productos, con algunas notas culturales y estadísticas*. Bluefields, Imprenta La Salle, 1956. VIII, 121 p. [Nicaragüense nacido en Bluefields, Salter identificó en 1949 37 familias y sus ejemplos cada una].

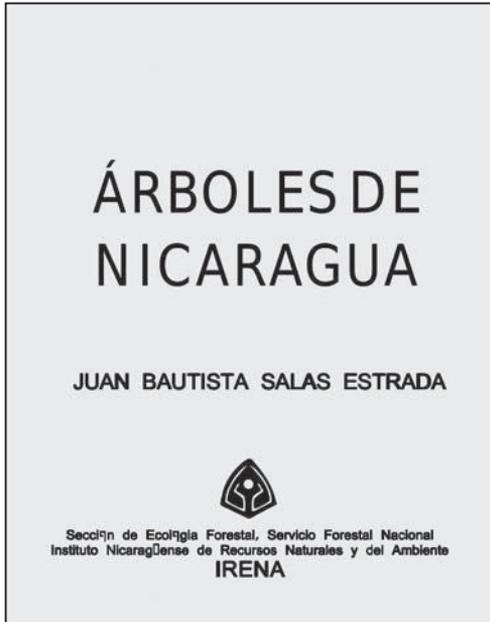
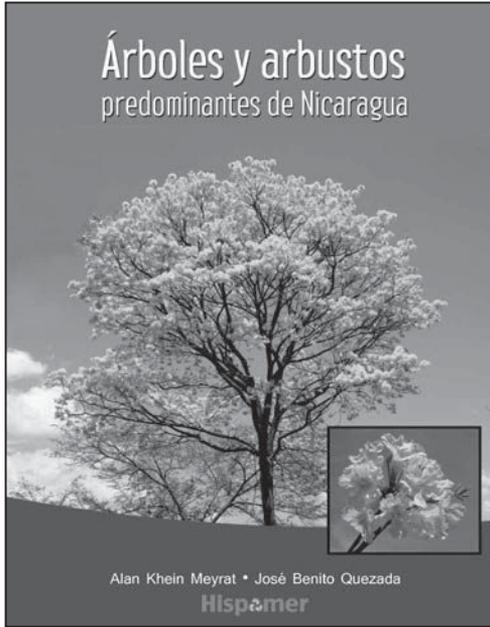
SEYMOUR, Frank C.: *A Check List of a Vascular Plants of Nicaragua*. Gainesville, Florida, 1980. 314 p.

TAYLOR, B. W.: *Ecological Land use survey in Nicaragua*. Managua, Editorial Alemana, 1959. 2 vols.

[La AGHN agradece a José Mejía Lacayo, su miembro correspondiente, por su aporte a esta bibliografía].

Los botánicos nicas están encontrando cosas nunca conocidas. Desde la publicación de la Flora de Nicaragua se ha aumentado en un 10% el patrimonio botánico de Nicaragua y puede seguir creciendo.

Warren Douglas Stevens (*El Nuevo Diario*, 2 de mayo, 2019).



**X.**  
**ACTIVIDADES**  
**Y RESEÑAS**

# Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

Tomo 85, mayo 2020



## LA RAGHN 85

EN MEDIO de la calamidad planetaria que nos azota, se edita este tomo 85 de nuestra revista. Diez secciones lo integran, encabezadas por un **Homenaje a Miguel León-Portilla**: el gran nahuatlista muy vinculado al estudio de nuestra cultura original.

En la segunda sección, **Arte rupestre**, el nuevo miembro correspondiente de la AGHN, Manuel Gutiérrez Hurtado, registra y describe tres nuevos sitios de petroglifos en el municipio de San Rafael del Sur.

En la tercera, **Investigaciones (primera parte: conquista y época colonial)**, el máster Roger Norori Gutiérrez aporta un trabajo inédito en torno del conquistador Pedro de los Ríos, miembro de la familia que controlaba el poder de la provincia española de Nicaragua durante la primera mitad del siglo XVI. En seguida, reproducimos el análisis del historiador centroamericano Severo Martínez Peláez, acerca del motín de ladinos e indios, ocurrido en el pueblo de El Viejo el 12 de noviembre de 1758.

En la cuarta sección, **Documentos coloniales**, se difunden tres piezas desconocidas. Primera: el fragmento del manuscrito «Itinerario de Indias» del siglo XVII, relacionado con la imagen de la Inmaculada Concepción de El Viejo. Segunda, el sermón de Tomás Ruiz pronunciado el 15 de mayo de 1807 con motivo de la gracia recibida por Carlos IV de poder otorgar al Seminario San Ramón,

de León, los grados menores. Y tercera, la hoja de vida —o méritos y servicios— de uno de los eclesiásticos más ilustrados de la época: Francisco Ayerdi.

La sección quinta, **Investigaciones (segunda parte: siglos XIX y XX)** abarca tres preciosos textos indagatorios: uno el legado de Benito Juárez y su relación con la América Central, escrito por Roger Norori Gutiérrez. Otro sobre la historia de nuestra Biblioteca Nacional, desde la perspectiva y experiencia como funcionario de la misma del suscrito. Y el tercero, sobre los ingenieros del *Army* en el contexto del primer terremoto de Managua, obra del sociólogo Marvin Saballos Ramírez, también recientemente incorporado como miembro correspondiente a la AGHN.

En las secciones sexta y séptima se dedican, como de costumbre, a documentar la Managua de ayer y nuestra Costa Caribe. La octava contiene los ensayos ganadores del II Concurso Eduard Conzemius, siendo sus autores todos nacidos en Bluefields: Grethy Rebeca Manzanares, Deshon Rodríguez Sinclair y Yuricko Ruiz Ríos. En la novena sección, **Notas**, se difunde una curiosa información acerca de los indios Amerriques de Chontales y el origen del nombre de América. Y en la décima, **Actividades y reseñas**, se detalla nuestro quehacer en el año pasado y se trazan brevísimas semblanzas de dos colegas recién desaparecidos: Patrick S. Server y Mario H. Castellón Duarte (RIP). *Jorge Eduardo Arellano/ Director*

*MOMENTOS COMPARTIDOS/TRES  
ANECDOTARIOS* (febrero, 2020. 80 p.)  
DE ONOFRE GUEVARA LÓPEZ

Róger Norori Gutiérrez

ME HABRÍA gustado iniciar esta reseña con aquella frase dariana tan conocida «Este del cabello cano...», pero me doy cuenta que Onofre Guevara no pinta canas a pesar que ya está, como él mismo lo escribe «*en el quicio de la entrada al club de los nonagenarios*». La frase se me ocurría a propósito de reseñar la publicación de su anecdotario que ha titulado *Momentos compartidos*, bajo el sello JEA-Editor.

Onofre comparte en una narrativa amena y muy propia, momentos de su vida, transcurridos en cierto tiempo entre poetas, políticos y periodistas en distintos ambientes como el Consejo de Estado, luego Asamblea Nacional y el diario *Barricada*. Con una prosa bastante depurada que sorprende, porque sin título; fue la universidad de la vida quien lo egresó y es donde mejor se aprende.

El periodista y ex asambleísta Guevara presta el testimonio de vida de su propia experiencia alternando con personajes de la farándula política, periodistas y poetas, un mundo tan controvertido como contradictorio. Detalles en ese mundo de relaciones es lo que expresa en su anecdotario, relaciones a ratos cordiales y a veces conflictivas como cuando una voz le espetaría «si solo sabés

escribir». Pero el amigo Guevara tiene también el dominio de la palabra y en asuntos de la escritura tenía toda la razón aquella voz y el anecdotario que ahora se reseña, es una muestra.

Pero no quiero terminar sin referir una dimensión implícita en el discurso general, es eso que me recuerda un poco a fray Blas Hurtado y Plaza, religioso dieciochesco del valle de Nicaragua y que asumió la tarea de escribir su vida como un memorial para lección de los creyentes. Me parece ver esa intención moralizante en el discurso narrativo del amigo Onofre.

De seguro que los pasajes de este anecdotario serán una lección de vida para quien los lea. Bien por el periodista ¡Quién ahora parece decirnos, como lo escribiera el chileno Pablo Neruda hace años: *Confieso que he vivido!*

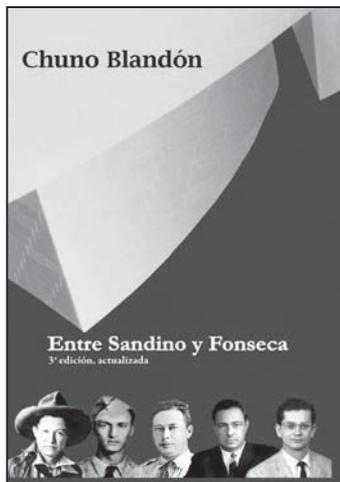
(Managua, 7 de abril de 2020)



## CHUNO BLANDÓN (1940-2020)

JEA

TRAS LARGA enfermedad, Jesús Miguel *Chuno* Blandón falleció en Managua el 12 de marzo de 2020. Casi octogenario, pues había nacido el 13 de diciembre de 1940, fue el más importante de los intelectuales norteros del país. Gran comunicador y humorista nato se consagró a la actuación y creación teatrales, a la investigación de nuestra historia contemporánea y a la novela. Para mí, *Chuno* nunca dejó de ser un buen amigo y tuve el privilegio de valorar oportunamente, y en varias ocasiones, sus obras. La principal de ellas fue *Entre Sandino y Fonseca* (1979), posteriormente enriquecida y editada en España. Descanse en paz.



## VIGENCIA DEMOCRÁTICA DE BENITO JUÁREZ

JEA

EN EL homenaje a Benito Juárez organizado por la Embajada de México y la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua —y que fue suspendido el 19 de marzo por pánico al Covid-19— se planeó recordar la «Biblioteca Benito Juárez» donada a los obreros de León en 1922 por el gobierno mexicano y que, al menos, funcionó hasta 1929. Al mismo tiempo se concibió leer una cita de Salomón de la Selva (1893-1959): «He aquí —señalaba el gran poeta naturalizado mexicano— uno de los mejores hombres de nuestro continente». De ahí que Juárez haya pasado a la historia con el apelativo de *Benemérito de las Américas*.

Pensadores mexicanos remontan el concepto de democracia a las ideas y praxis de don Benito. De acuerdo con Jaime Torres Bodet (1902-1974), la democracia es «un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo». Nada tiene que ver con la «máscara» de la «democracia burguesa», acuñado por Vicente Lombardo Toledano (1894-1968), ni con la «cáscara», otro vocablo esdrújulo usado por Lenin. Tampoco con el fenómeno que tras la igualdad abstracta de los individuos, legitima la explotación de una clase sobre la mayoría.

Enrique Krauze (1947) —otro lúcido pensador mexi-

cano— aclara en su obra *La historia cuenta* (1998) que la democracia no constituye la solución de todos los problemas, sino que es «un mecanismo —el menos malo e injusto— para resolverlos». En esa línea de pensamiento, Benito Juárez (21 de marzo, 1806-18 de julio, 1872) aseguró: «La democracia es el destino de la humanidad futura; la libertad, su indestructible arma; la perfección posible, el fin donde se dirige». Así, llevaría a la práctica el ideario liberal, dictando leyes para hacer efectiva la reforma agraria, la libertad de prensa, la separación entre la Iglesia y el Estado, más la sumisión del ejército a la autoridad civil. Ello explica que durante diez años (1867-1876), los de su presidencia y la de Sebastián Lerdo de Tejada (1823-1889), México haya ensayado (transcribo a Krauze):

*una vida política a la altura de los países avanzados de Europa o los Estados Unidos. No había partidos sino facciones dentro del grupo liberal, pero existía una verdadera división de poderes, un respeto fanático —¿y qué otro cabe?— por la ley, soberanía plena de los Estados, elecciones sin sombra de fraude, magistrados independientes y una absoluta libertad de opinión que se traducía —hasta en los más remotos pueblos del país— en una prensa ágil, inteligente y combativa. Los hombres amaban la libertad política. Los definía más el patriotismo que el nacionalismo. No eran indiferentes a los males económicos o sociales, pero desconfiaban de las soluciones autoritarias para aliviarlos.*

Esta es una de las lecciones vigentes del *Benemérito de la Patria y las Américas*, a quien se la ha atribuido la frase de Benjamín Constant (1767-1830), de quien Juárez fue devoto lector: «Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz». Otra frase,

esta vez auténtica suya, merece recordarse: «Libre, y para mí sagrado es el derecho de pensar. La educación es fundamental para la felicidad social; es el principio en el que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos».

En *Juárez y su México* (1952), la más completa biografía del prócer de Oaxaca (y que supera a la de don Justo Sierra: 1848-1912), Ralph Roeder (Nueva York, 1890-México, 1969) afirma que Pablo Benito Juárez «alcanzó la fe en sus semejantes y la religión en la perfectibilidad de la sociedad humana».

Como sostiene Jorge F. Fernández en su ensayo «Conciencia de México» —perteneciente a la obra de autores varios *JUÁREZ: visiones desde el presente* (2008)— «la vida y obra de don Benito Juárez no ha caído aún en el oprobioso olvido o en la ebriedad engañosa. Hay suficiente conciencia para augurar que no se vislumbra el derrocamiento de su efigie —tan socorrida en la monumentalía mexicana— ni su desaparición de las muchas monedas y billetes de uso corriente».

Agradezco a la embajadora Carmen Moreno Toscano haber invitado a la AGHN para auspiciar este grato homenaje, ya que tres pasiones, en esencia, han gravitado a lo largo de mi vida. A saber: la *pasión histórica*, la *pasión cultural* y, mucho menos, la *pasión política*. Las dos primeras han sido constantes y enriquecedoras. La tercera —signada por la búsqueda y el encuentro de la democracia— nunca me ha enardecido; pero es necesaria para los seres humanos desde Aristóteles y los tiempos de Nezahualcóyotl.

## LIBROS RECIBIDOS

RAGHN

NAVARRO GENIE, Rigoberto: *Dioses perdidos y encontrados. ¿Cuáles son y dónde están los ídolos descubiertos por los viajeros del siglo XVIII [sic] y XIX?* Managua, Fundación Coci-bolca, Luxemburgo AID & DEVELOPMENT, enero, 2020. 252 p., il.

Prologado por Norman José Caldera Cardenal, miembro de número de la AGHN al igual que el autor, esta obra amplía una primera edición de 2007. En ella se identifican y puntualizan los datos de 64 esculturas prehispánicas relacionadas con los hallazgos de los estudiosos decimonónicos (Squier y Bovallius) y del XX (Lehmann). Once envió Squier a EE.UU. y trece fueron trasladadas por otras personas al mismo país. «Hemos localizado quince esculturas consideradas desaparecidas y presentamos ocho nuevas» —resume el arqueólogo más empeñado del país (p. 211).

Desde luego, Navarro Genie aprovecha al máximo la documentación precedente comprendida entre 1838 y 1931 (no existe ningún viajero del siglo XVIII como se afirma en el subtítulo) y el aporte pionero de Jorge Eduardo Arellano, reconocido por el prologuista (p. 9): la *Colección Squier-Zapatera/ Estudio de estatuaria prehispánica*

(Managua, Banco Central de Nicaragua, 1980), que tuvo en su momento reseñaciones nacionales (Pablo Antonio Cuadra, Francisco Valle, etc.) e internacionales, entre ellas las del alemán Haberland, del español Alcina Franch, del estadounidense Woodward y de la chilena Gloria Loyola de Artaza (*Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington, núm. 1, 1981, pp. 76-77): «Arellano logra destacar características de cada una de las estatuas [de la Isla Zapatera], dándonos detalles muy precisos mediante la buena utilización y análisis de la documentación gráfica [52 dibujos y cuadros, 11 mapas y planos, más 73 fotografías, de Manuel Otaño, s.j., Julio Miranda y Ulrico Richters]. Para llegar al punto más alto hasta hoy alcanzado en el estudio del arte precolombino nicaragüense».

Pero Navarro Genie oculta que el amplio estudio de Arellano abarca —difundiéndolos por primera vez— los planos arqueológicos de Zapatera del jesuita francés Andrés Rongier y el diario de la excursión a Sonzapote (3-10 de mayo, 1942) del también jesuita Manuel Ignacio Pérez Alonso. Igualmente oculta que la investigación inédita de un tercer jesuita, el mexicano Felipe Pardini, «Hallazgos arqueológicos en Nicaragua (hasta 1938)», fue presentada y anotada por nuestro actual secretario de la AGHN e inserta tanto en el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (núms. 35-36, mayo-agosto, 1980, pp. 17-41) como en nuestra *RAGHN* (tomo 59, julio, 2004, pp. 99-120).

A estas fallas lamentables, hay que agregar dos más: haber suprimido el nombre del editor de la obra: *30 años de arqueología en Nicaragua* (Managua, Museo Histórico de Suecia-Museo Nacional de Nicaragua-ASDI, octubre, 1993. 150 p.) del mismo JEA, autor también de la vasta

compilación bibliográfica, la más completa hasta entonces: «Estudios sobre arqueología y prehistoria de Nicaragua» (153 entradas), pp. 137-142 de dicha obra. Lo mismo hizo con el prefacio de la investigación: *Los dioses vencidos de Zapatera/ Mitos y realidades* (Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, mayo, 2004. 225 p.), de Clemente Guido Martínez, quien dedica su libro «al doctor Jorge Eduardo Arellano, empeinado y acucioso investigador de las fuentes primarias de nuestra Historia; precursor de los estudios iconográficos de la Colección de Esculturas de la Isla Zapatera y mentor de la presente edición». Más aún: la misma deliberada deshonestidad persiste al ocultar de nuevo el nombre del editor y prologuista de la obra de las arqueólogas suecas Pía Falk y Louise Friberg: *La estatuaria aborigen de Nicaragua*. Prólogo y anotaciones de Jorge Eduardo Arellano (Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, agosto, 1999. 165 p.). Se trata del inventario de 113 estatuas —descritas minuciosamente— conservadas en el país, superior al de Frederick Thieck de 1971.

Lo peor de este caso es que Navarro Genie se apropia de un descubrimiento ajeno: «El contrato de Juan Meyer y el gobierno de Nicaragua en 1884», documento que JEA localizó en el Archivo de la Prefectura y Municipalidad de Granada (1884, Leg. 448/ Contratos y renunciaciones, folio 92) y difundió, precedido de una nota explicativa, en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (tomo 77, mayo, 2015, pp. 123-127). Dato que, con alevosía, Navarro Genie oculta de nuevo. Además, Carlos Molina Argüello en su monografía *La enseñanza de la historia en Nicaragua* (México, IPGH, 1953) había informado que el contrato entre Juan Meyer y Francisco

Medina, subsecretario de Instrucción Pública, se publicó en *El Diario Nicaragüense* (Granada, año I, núm. 9, 11 de marzo, 1884, p. 1), dato también ignorado por el mismo investigador y que consigna JEA en su referida nota explicativa.

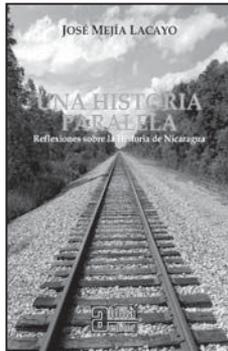
En conclusión, el autor de estas tropelías demuestra estar lejos de ser el investigador profesional que sus amigos y colegas esperamos de él.

BRICEÑO DE ZÚNIGA, Alma Nubia y Hernán ZÚNIGA REYES: *Antología escolar nicaragüense*. Contiene: adivinanzas, anécdotas, biografías, cantos, cuentos, dramatizaciones, fábulas, himnos, historia, juegos, leyendas, pensamientos, poemas, proverbios, refranes, trabalenguas, glosario. Managua, Bolonia Printing, 2019. 146 p., il., col.

Esta obra, de gran valor didáctico y elaborada por dos de nuestros miembros correspondientes, es su tercera edición revisada y quinta reimpresión. En la carátula figura una fotografía a color del Toro Huaco, baile folclórico característico de las fiestas patronales de Diriamba. Incluye también otras fotografías de Eduardo Javier Zúniga Briceño. Felicitamos, una vez más, a sus coautores por su permanente labor desplegada tanto en Nicaragua como en Honduras.

MEJÍA LACAYO, José: *Una historia paralela*. Reflexiones sobre la historia de Nicaragua. [Prólogo de Aldo Díaz Lacayo]. Managua, aldilá-editor, 2018. 222 p.

Novedoso enfoque del tema, dividido en seis partes: I. Los pueblos originarios de la región del Pacífico (26 páginas); II. La formación de la provincia (19); III. Consolidación de la provincia (46); IV. La formación del Estado (35); V. La Costa Caribe (44); y VI. La intervención de los Estados Unidos (28). En esta última parte de su correcta periodización, «El régimen de los Somozas hasta 1979» (43 años), ocupa diez paginitas y la revolución popular sandinista ninguna. Apenas esta afirmación: «Todavía polariza demasiado a la población como para pretender ser imparcial». Sin su conocimiento del inglés —que le permitió consultar valiosas fuentes poco accesibles en ese idioma— y sin su recurso constante a la tecnología electrónica, el autor no hubiera llevado a cabo este manual que aprovecha disciplinas colaterales a la historia: antropología, arqueología, geografía, etc.



## ACTIVIDADES: FEBRERO-JULIO, 2020

APARTE DE la edición del tomo 85 (mayo, 2020. 350 p.) de su *Revista*, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua ha continuado su labor, pese a las consecuencias de la pandemia del Covid-19.

Como de costumbre, su Junta Directiva se ha reunido en cinco ocasiones: el 6 de febrero, 2 de marzo, 2 de abril, 7 de mayo, 11 de junio y 9 de julio de 2020. Durante la semana del lunes 10 al domingo 16 de febrero, la AGHN participó —con nuestros títulos publicados y distintos números de la *RAGHN*— en la Exposición de Libros del Festival de las Artes desarrollado en Granada. Se asistió en la Sala Pablo Antonio Cuadra, el 18 de febrero, a reunión convocada por la Cancillería para elaborar el proyecto destinado a la Unesco que declarará Patrimonio Mixto de la Humanidad a la misma ciudad de Granada y a su entorno; posteriormente se donaron libros sobre el tema.

Con la Embajada de México se planificó un «Coloquio sobre el Benemérito de las Américas Benito Juárez», pero una hora antes de su programación el 19 de marzo fue suspendido por la misión diplomática. Tenían a su cargo la intervención central Róger Norori Gutiérrez y la presentación del acto Jorge Eduardo Arellano. La Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Nacional realizó dos consultas a la AGHN, ambas proyectos de ley: la primera relacionada con la heroicidad Blanca Aráuz, esposa

del general Augusto César Sandino y la segunda con la creación de un Digesto de Legislación Cultural. Se remitió a dicha Comisión material útil, consistente en dos obras antecesoras del proyecto: una del abogado Félix Esteban Guandique (1946) y otra de Erwin R. Harvey (1994) promovida por el Instituto Nicaragüense de Cultura.

El Jurado del II Concurso Premio a la Investigación Eduard Conzemius —integrado por Hamlet Danilo García, Róger Norori Gutiérrez y Jorge Eduardo Arellano— emitió su dictamen el 2 de marzo, otorgando los tres premios estipulados en sus bases. Estos se entregaron el 23 de abril a sus autores: Gretty Rebeca Manzanares («Cultura de gestión de los recursos naturales en pueblos Miskitus y Mayangnas»), Deshon Rodríguez Sinclair («Vigencias culturales del pueblo Rama») y Yuricko Cristal Ruiz Ríos («Vivencias de jóvenes caribeños como estudiantes de la UNAN-Managua»).

Recién editada, la *RAGHN* 85 fue distribuida a colaboradores, embajadas, bibliotecas adscritas a la Alcaldía de Managua, etc. Y también se envió, con números anteriores y ejemplares de los 5 números de la revista *Acabualinca*, a entidades estatales.

Finalmente, en el programa «Adelante Nicaragua» de Extraplus/ Canal 37 fueron entrevistados en dos ocasiones por su director Néstor Espinosa los miembros directivos de la AGHN: Ligia Madrigal Mendieta, Róger Norori Gutiérrez y Jorge Eduardo Arellano. Una el 3 de julio en torno a la historia, funciones y quehaceres de la AGHN y la otra sobre la Revolución Liberal (1893-1909).



La Tesorera y el Secretario de la AGHN con los galardonados en el II Concurso Eduard Conzemius

